

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 110

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No.045 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA SABADO 22 DE FEBRERO DE 2020 HORA DE INICIO 9:00 A.M.
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020
MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL <hr/> <b>H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO</b> Presidente  <b>H.C NELSON MANTILLA BLANCO</b> Primer vicepresidente  <b>H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA</b> Segundo vicepresidente  <b>HENRY LOPEZ BELTRAN</b> Secretario General
<b>HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO</b> Asistentes a la Plenaria <hr/> MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES LEONARDO MANCILLA AVILA NELSON MANTILLA BLANCO SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Señor secretario Sírvase hacer llamado a lista y verificación del quórum.

**SECRETARIO:** muy buenos días honorables concejales primer llamada a lista para verificar el quórum sábado 22 de febrero del 2020 hora 9 de la mañana. han respondido lista 15 honorables concejales señor presidente por lo tanto hay quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** habiendo quórum entonces aprueban señores concejales Entonces el orden.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** Continúe señor secretario.

**SECRETARIO:** orden del día.

**PRIMERO:** llamado a lista y verificación del quórum.

**SEGUNDO:** lectura discusión y aprobación del orden del día.

**TERCERO:** himno de la ciudad Bucaramanga.

**CUARTO:** lectura y aprobación de actas.

**QUINTO:** desarrollo de la proposición 039 de febrero 20 prevención del feminicidio en Bucaramanga.

**SEXTO:** lectura documento y comunicaciones

**SÉPTIMO:** proposiciones y varios.

Bucaramanga sábado 22 de febrero del 2020 hora 9 de la mañana presidente Jorge Humberto Rangel, primer vicepresidente Nelson mantilla, segundo vicepresidente Francisco Javier González, secretario general Henry López. ha sido elegido el orden del día señor presidente

**PRESIDENTE:** sometido, entonces sometemos a votación y aprobación concejales el orden del día.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado el orden del día el señor presidente.

**PRESIDENTE:** continúe señor secretario.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** tercero himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** continué señor secretario.

**SECRETARIO:** cuarto lectura y aprobación de actas. no hay acta sobre la mesa señor presidente.

**PRESIDENTE:** siga con el orden secretario.

**SECRETARIO:** para registrar la llegada del honorable concejal Antonio Vicente Sanabria y quinto desarrollo de la proposición número 039 de febrero 2020 prevención del feminicidio en el municipio de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** señor secretario esto, para esta citación Por favor díganos Quiénes fueron los citados e invitados y quienes se encuentran presente entonces en el recinto.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente, en virtud de la proposición realizada para y aprobada por honorarios concejales en la prevención del feminicidio municipio Bucaramanga de febrero 8 del 20 y en virtud del capítulo cuarto del acuerdo municipal de reglamento interno se citaron comedidamente al Señor Secretario del interior del municipio José David Cabanzo, al comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga brigadier General Luis Ernesto García Hernández, al Señor director seccional de fiscalías El doctor Abel Morales Leal, al Señor alcalde municipal Juan Carlos Cárdenas Rey, al rector de la universidad industrial de Santander ingeniero Hernán porras Díaz, de los mencionados Al momento de hacer la verificación no sé si ya hayan llegado después en este momento se encuentra el doctor José David Cabanzo, secretario de interior el brigadier general Luis Ernesto García Hernández, comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga el doctor por parte de la UIS en representación del señor rector se encuentra mari Lupe ángulo y Teresa Briceño secretarías técnicas de política y jefe de protocolo de la uis se encuentra la doctora Andrea blanco representación o secretaria de equidad de género de Santander, no hemos registrado presencia del Señor director seccional de fiscalías o un representante tampoco del señor alcalde de Bucaramanga Ingeniero Juan Carlos Cárdenas o un representante. como secretario del municipio tenemos a participantes adicionales la doctora Jenny Pineda del observatorio feminicidio de Santander la doctora Gini Valencia fundación mujer y futuro la doctora Ana Suárez de la corporación para la equidad democracia y buen

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vivir no sé si habrá llegado alguien más señor presidente hasta el momento.

**PRESIDENTE:** hago la aclaración a todos los presentes de parte del municipio está el secretario del interior doctor Sí Cabanzo y está de alcalde encargado continúe entonces señor secretario.

**SECRETARIO:** en ese orden de ideas entonces seguimos con el punto quinto el desarrollo de la proposición número 039 de febrero 20 en prevención del feminicidio el municipio Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Bueno vamos Entonces al desarrollo de la proposición número 039 de febrero de 2020 tema prevención del feminicidio en el municipio de Bucaramanga cuyo citante a este debate es el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa Entonces vamos a darle el uso de la palabra al citante.

**SECRETARIO:** para registrar la visita de la doctora Cindy Núñez trabajadora social de colectivo feminista señor presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias señor secretario Entonces vamos a dar señor citante de este debate tiene la palabra concejal Francisco Javier González

**INTERVENCION H.C FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ:** Muchas gracias señor presidente, agradecer a usted el uso de la palabra la presencia del General García y obviamente de nuestro alcalde encargado del doctor José David Secretario del interior, a la doctora Andrea blanco secretaria de la mujer del departamento y a todas las demás mujeres que están Hoy acá presente en delegación y representación de organizaciones y fundaciones en defensa de los derechos de la mujer por supuesto saludar a los honorables concejales a los medios y a las personas que hoy nos acompañan. bueno queridos compañeros este debate es sumamente importante debió ser un lunes hoy es sábado pero yo creo que los medios nos van a ayudar para darle la importancia que este tema amerita no sólo para Bucaramanga sino para el país, es un flagelo que viene precisamente perjudicando la vida de nuestras mujeres en Latinoamérica y también en el mundo porque nosotros por lo menos desde el año 94 venimos atacándolo pero no me imagino los datos que deben haber sobre el tema en los países islámicos por ejemplo, entonces para iniciar señor presidente quiero pedir su permiso yo creo que no es necesario sesión

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

informal, Es simplemente para que una niña que quize invitar que es artista nos ayude con una canción de sensibilización sobre este importante tema entonces por eso quiero invitar solo para que ella nos acompañe a capela a interpretar una canción entonces invito a la niña y itzudalike para que por favor ahora este importante debate

**SECRETARIO:** señor presidente para registrar la llegada del honorable concejal Tito Alberto Rangel

**INTERVENCION H.C FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ:** Muchas gracias a itzudalike y también a mi hija Carol Natalia buenos honorables concejales entonces vamos a.

**SECRETARIO:** Honorable concejal Francisco.

**PRESIDENTE:** solicitó tiene la palabra Disculpe concejal entonces secretario a tienen intervención.

**SECRETARIO:** el concejo de Bucaramanga lamenta el fallecimiento del señor Álvaro solarte lucumi, distinguido dirigente deportivo Gloria del Atlético Bucaramanga. ocupó la curul como concejal de Bucaramanga en el mes de noviembre del año 2001, nos unimos a las voces de condolencia para su familia amigos y conocidos. Que el Señor le dé fortaleza para sobrellevar estos difíciles momentos ante tan irreparable pérdida solicitó Un minuto de silencio y enviar nota de estilo de pésame a la familia honorable concejal Javier Ayala Moreno y los demás honorables concejales del recinto.

**PRESIDENTE:** solicitó por favor a las personas que están aquí en la plenaria los que puedan tomar asiento tenemos acá atrás también para que puedan tomar asiento los que están de pie todo en aras de poder darle el orden manejar el tema del sonido para que podamos entrar en tema en materia entonces concejal citante Francisco Javier González Por favor tome el uso de la palabra, inicio entonces el debate.

**INTERVENCION DE H.C FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ:** Muchas Gracias señor presidente Bueno entonces, continuando sobre el debate del feminicidio entiendo obviamente Acá hay varios compañeros que quieren hacer intervenciones trataré de ser lo más preciso, pero pues obviamente todos ustedes entenderán que este es un debate que requiere de un importante tiempo. el feminicidio como tal se empieza a conocer en Latinoamérica con la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

convención de belendo pará en Brasil en el año 1994 donde obviamente se le empieza a dar una diferenciación si a este que se considera un homicidio común hoy el código penal de nuestro país en el artículo 104 lo establece quien causare la muerte de una mujer por su condición de ser mujer o por motivo de su identidad de género en donde haya ocurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias incurrirá en prisión de 250 meses a 500 meses esto se agrava por unas condiciones especiales hoy aquí no vamos a dar un debate penal sólo es para contexto. tenemos varios tipos de feminicidio El íntimo, el no íntimo, el infantil, El familiar por conexión, por estigmatización por disposición el transfóbico, el mofóbico , el racista y mutilación genital son algunas características que se han venido estudiando tenemos una regulación nacional, Qué es la ley 1257 del 2008 que fue digamos la primera es una ley muy importante y que no se le ha dado la aplicación necesaria y por eso yo creo que lo más importante de este debate tiene que ir al final con las conclusiones de la poca o nula aplicación que se le está dando a la ley por diferentes disposiciones o falta digamos de atención de las diferentes instituciones del estado es en la ley 1257 hay medias importantísimas que no se le da la importancia y la atención que se requiere después la ley 1761 del 2015, la que establece el tipo penal de feminicidio como un delito autónomo sí Y obviamente el que digamos hoy le da una herramienta fuerte para que nuestro país en el corto en el mediano y en el largo plazo Deje de tener este flagelo yo creo que no es tanto de crear más leyes de aplicar las leyes que tenemos porque ya tenemos herramientas importantes posteriormente todos conocimos de la ley 1773, con el caso de Natalia Ponce de León esto es digamos el marco normativo más importante que tenemos para el tema de los abusos contra las mujeres y especialmente pues lo que tiene que ver con el feminicidio, yo quisiera pedirle a sistemas que nos permitan unos vídeos para un tema que me parece fundamental y Es que hoy culturalmente nosotros el problema que tenemos con el feminicidio es un problema cultural de un problema donde el hombre piensa que por ejemplo Santander y Bucaramanga machista muchísimo tiene en su pensamiento de pronto también inculcado por nuestras propias mamás nuestras abuelas de que el hombre tiene unos derechos sobre sobre las mujeres sí y que esos derechos en algún momento le dan la posibilidad de disponer incluso de la vida de ella y ahí es donde empezamos a ver todo este tiempo abusos que quiero decir que en Bucaramanga nos dimos a la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tarea de investigar Aquí muy cerca si la gente sabe que es feminicidio entonces queremos mostrarles algunas entrevistas que hicimos. (TRANSMISION DEL VIDEO)

bueno como podemos ver muchos tienen el concepto de manera general que el feminicidio tiene que ver con la violencia contra la mujer pero pues técnicamente ya el hecho cómo dar la muerte la muerte pero creo lo que más grave es que nadie conoce las rutas de atención yo creo que ninguno de nosotros antes de entrar en el debate conocíamos la ruta de la atención como se han venido implementando simplemente ando se existen o no y ahí es donde está el problema vamos a ir a las estadísticas mundiales y cuando empezamos a ver las estadísticas precisas es cuando empezamos a ver que hay un problema grande con este tema porque las instituciones no manejan la fiscalía que estuvimos esperando no nos alcanzaron a llegar y esas son las más importantes la policía Nacional también maneja cifras lo que podemos ver Es que evidentemente como este delito hasta tanto no haya una condena al final pues no se define si existió feminicidio no a pesar de que la titularidad de la acción penal está en la fiscalía en este momento lo que podemos ver en estadísticas mundiales del año 2017, Qué es las que pudimos encontrar Pero con esto nos va a dar una cifra y un panorama de lo que pasa en el mundo 87,000 mujeres fueron asesinadas en el 2017 y más de la mitad fueron asesinadas por sus familiares o por sus parejas lo que quiere decir que hay un promedio de 137 mujeres alrededor del mundo que son asesinadas por un miembro de su familia las estadísticas nacionales del año 2018 es que fueron asesinadas en Colombia 960 mujeres 32 en espacios privados y 13% ya plenamente identificado que fue por sus parejas o exparejas, las mujeres asesinadas por su pareja o expareja muchas pasaron por clínica forense y aquí tenemos las estadísticas 531 mujeres fueron asesinadas por su pareja o expareja y 188 habían pasado por un examen médico legal O sea que había quedado para el Estado claro una pesquisa de que allí necesitaban una protección especial y no se les dio Y peor aún 14 de Esas mujeres ya habían estado en un protocolo de valoración de riesgo y no se les dio las respectivas medidas evidentemente tenemos número de impunidad de los delitos sexuales en nuestro país y especialmente lo que tiene que ver con feminicidios. ya yendo a Santander en el año 2018 se presentaron 15 homicidios y feminicidios van catalogados como feminicidios en Bucaramanga y en el 2019 se redujo la cifra a 8 este año llevamos dos los conocemos todos el caso de las dos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estudiantes de la de la uis en Santander por otro lado las cifras que podemos ver Es que la mayoría de las mujeres asesinadas corresponden a edades entre los 20 y los 24 años pero las cifras nacionales son entre los 15 y los 40 ,también podemos ver que muchas de los asesinatos de mujeres son causados por sus ex parejas o parejas y que la digamos el arma principal o la modalidad con la cual el ser es causa la muerte es con arma de fuego principalmente seguido de armas cortopunzantes quiero pues para contextualizar, traer aquí a los honorables concejales los un pequeño resumen de los hechos más terribles, los hechos más degradantes y notorios. que hemos tenido a nivel nacional y a nivel local de feminicidios de los últimos años entonces pedimos por favor el video (TRANSMISION DEL VIDEO). bueno compañeros como ustedes pueden ver son múltiples los casos que vienen sucediendo en nuestro país en nuestra ciudad hemos sido varias veces noticia nacional por este terrible flagelo y este año iniciamos muy mal con el caso de las dos estudiantes de la uis como lo podemos ver en imagenes y el apoyo que tenemos hoy acá para que no se nos olvide yo creo que el mayor problema que tenemos compañeros es que somos una sociedad Insensible a los 8 días de que pasan las cosas acá se nos olvidan por eso me parece muy importante respetados compañeros respetado doctor Cabanzo general que, doctora Andrea que nosotros acá lo que tenemos más allá de pedir leyes porque he visto que en algunos momentos se solicita que se legisle que se aumenten las penas. Yo creo que el delito del feminicidio ya tiene unas herramientas legales importantes aquí lo que falta es mucha labor de prevención de protección Por qué las mujeres acuden a la policía acuden a las comisarías y no se les da la orientación sobre todas las medidas de protección que ella la necesitan necesitamos un hogar de paso para las mujeres en nuestra ciudad mi doctor José David Yo sé que la legislación tiene como una de las obligaciones a las eps dar esa ayuda pero eso no ocurre no está ocurriendo tienen que acudir una tutela tiene que acudir acciones legales y se demoran de 1 o 2 meses en darle la medida de protección ya sea en un hotel ya sea en un traslado a otra ciudad, y de aquí que eso ocurra lo que van a hacer las autoridades cuando van a ayudar a la persona ya no es una medida de protección sino es un levantamiento. no podemos permitir que esto siga ocurriendo y por eso desde el concejo tenemos que apuntarle a darle herramientas presupuestales para que tengamos una política Autónoma específica para la mujer para la protección de sus derechos tenemos que en eso copiar lo que hoy el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

departamento de Santander ya tiene aquí necesitamos una secretaria de la mujer también en Bucaramanga, que le apunté a este tipo de flagelos y en general a toda una política que encierra los derechos los deberes si las necesidades propias de nuestras mujeres quiero contarles a ustedes que yo creo que esta diapositiva de ruta de atención es a lo que todos hoy le tenemos que poner mucha atención Si queremos prevenir hacia futuro que sigan ocurriendo los feminicidios en Bucaramanga hoy tenemos en la ruta de atención. en primer lugar la detección de los casos que está a cargo no sólo del Estado a cargo de la comunidad ,la comunidad es insensible nosotros cuando vemos que unos amigos tienen como costumbre pelear en reuniones sociales nos callamos nos alejamos no decimos nada lo que ocurrió con las dos estudiantes de la uis ,un video inclusive tenemos el tiempo de grabarlos pero no hacer una llamada la policía para advertir que están peleando una pareja y que esa pareja pues obviamente debe tener una intervención una conciliación inicial de la Policía Nacional y sino el traslado a una comisaría de familia que debe estar abierta que debe estar en Bucaramanga las 24 horas del día funcionando, la comunidad ,la educación las universidades ,los colegios, la salud, el icbf, las comisarías ,la fiscalía, las ONG también que se dedican a la protección son fundamentales en la detección de casos pero yo creo que el principal factor acá o la el principal elemento para prevención y para la detección son la comunidad y el núcleo familiar la atención obviamente tenemos un marco normativo no lo necesitamos es darle aplicación Darle herramientas mirar como nosotros desde la secretaria de salud le hacemos auditoría le hacemos control y seguimiento así las EPS y las IPS se les están dando de verdad las medidas de protección a nuestras mujeres que denuncian este tipo de abusos El Instituto colombiano de bienestar familiar El sespa el caivas también son responsables de la atención de este tipo de casos y donde se denuncia que ya es Pues digamos el último elemento en esta ruta atención se denuncia pues obviamente en los caivas de la fiscalía cuando hablamos de violencia SEXUAL, violencia intrafamiliar en las comisarías de familia en la sijn y el otro y otro tipo de violencia se denuncia ante las autoridades como los casos que son de competencia de las inspecciones de policía y en algunos casos de la unidad de Fiscalía de conciliación procesal quisimos en esta investigación compañeros hacer unas preguntas a un reconocido psiquiatra que es el doctor Mario Danilo Parra y Qué es médico cirujano de la uis que es especialista de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

seguridad social de Medellín y que psiquiatra de la Universidad del Bosque y quién fue el director de la asociación colombiana de psiquiatría columnista de caracol entonces Queremos escuchar los 5 minutos para unos casos Cuál es que se le preguntaron. (TRANSMISION DEL VIDEO).

Bueno compañeros dentro del orden de esta presentación yo le quiero pedir al señor presidente que nos permita la sesión nos permitirá ir a sesión informal para recibir algunos testimonios. Yo quiero empezar con la participación del señor Arnulfo Rodríguez hermano de Marisol la víctima del feminicidio de colorados de hace poco tiempo, Obviamente solidarizándonos con lo que sucedió y aquí lo más importante. es ver cómo ese tipo de hecho de terrible tragedia que sucedió ya había sido advertido y como no podemos seguir permitiendo que eso ocurra aquí la prevención y las medidas de atención cuando hay sospechas de violencia contra la mujer deben ser atendidas de manera inmediata entonces señor presidente quería pedirle el favor de la intervención, así como de la doctora Andrea blanco secretaria de la mujer y de la doctora Patricia Pinzón abogada de la Universidad Autónoma. Quién fue fiscal especializada defensora derechos humanos y de la fundación fe de Justicia también el compañero Fabián, y sé que los compañeros tienen algunas personas para que puedan intervenir en la sesión informal

**PRESIDENTE:** honorables concejales aprueban sesión informal.

**SECRETARIO:** ha sido aprobada la sesión informal por los honorables concejales señor presidente.

**PRESIDENTE:** por favor los demás honorables concejales que tengan gente que quiera hablar en la sesión informal me informan para pasar acá de una vez el listado y no abrir dos tres cuatro sesiones informales en la plenaria vamos a dar la palabra al Señor Arnulfo por favor por favor sistemas más me colabora con el tiempo que establece el reglamento de 5 minutos por favor. Esperamos un momentico para que todos se organicen podamos escucharlo de la manera más respetuosa. Por favor todos tomamos asiento para escuchar al señor Arnulfo

**INTERVENCION ARNULFO RODRIGUEZ:** Buenos días mi nombre es Arnulfo Rodríguez soy hermano de la víctima de feminicidio Marisol Rodríguez Osorio las falencias que no hizo el estado por proteger la son terribles o sea

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de qué sirve denunciar de qué sirve ir a comisaría si no son atendidas mi hermana fue rechazada en comisarias fue no se le brindó ninguna protección. cuando tú agresiones en colorados ella ahí lo capturaron inmediatamente lo soltaron sabiendo que iba maltratada iba a cortar hasta una mano y la policía no hizo nada la enviaron a la comisaría de familia del norte y en el norte esto le colocaron una cita para el 29 de noviembre cuando el hombre la asesinó el 15 de octubre del 2018. ella se presentó también anteriormente a la comisaría del Barrio La joya tenían una citación y el hombre no se presentó, él no se presentó y la comisaría del Barrio La joya tuvo el descaro de regañar a mi hermana. decirle que ya no se le podía esconder al papá de la niña que ya tenía que decirle dónde estaba donde vivía Y mi hermana salió prácticamente humillada de esa comisaría ella no recibió ayuda de nadie lo que le decían era eso que tenía que decirle donde vivía porque era el papá de la niña, Entonces no tenía no tenía esto que ocultársele cuando ella tenía por la vida cuando ella donde las los escritos que ella dejó en las en las comisarias y ya decía que no quería morir mi hermana no quería morir y ella pidió ayuda y en ningún momento le brindará una casa de protección una un lugar donde haya la pudieran cuidar donde ella lo pudiera estar en ningún momento le dieron ese esa ayuda le brindaron algo nada. Yo viví con ella todos los procesos todas las demandas que ella hizo yo la acompañaba a todas partes y en realidad es duro saber que el estado que las instituciones no hacen nada por proteger a una mujer fiscalía no tenía conocimiento del caso cuando supuestamente las comisarias tienen que enviar ese a la fiscalía en ningún momento la fiscalía tenía conocimiento del caso cuando ya al hombre la asesino ahí si llegaban instituciones a preguntar nomás como había sido y en ningún momento se brinda una ayuda un auxilio ni siquiera tuvimos una ayuda un auxilio para el funeral para el funeral de mi hermana, Entonces eso es doloroso saber que hay un estado que no que no brinda protección que por más de que denuncien no sirve para nada por más de que denuncien no pasa nada que llame que vaya en un sé que eso no sirve en realidad que no sirve ese ese mecanismo de denunciar y creo que hay que ponerle atención a esto porque así como mi hermana ya han pasado muchas que no se le brinda ese apoyo ese conocimiento de que ella sepa dónde verdad tienen que acudir mi hermana lloraba diciéndome no sé qué hacer me tengo que ir me tengo que esconder porque la peor amenaza la toda la me dice que me va a matar y que yo no sé qué hacer ya lo único que lo único que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

había era mi porque lo organismos del Estado la dejaron sola en todo momento en todo momento estuvo ella sola nadie le brinda una protección ni siquiera ir a la casa a preguntar si estaba bien o si ella estaba rondando nada en ningún momento si le digo que lo capturaron en el barrio colorados y vino El comando del Norte y más se demoro mi hermana en salir que él en salir al ratito ya estaba saliendo Entonces de qué sirve que hayan capturado cuando ella le mostró hasta las manos cortadas y todos los golpes que le había dado en la en la finca Entonces es a mí versión eso es lo que opino de que no hubo garantías de protección para para ella nunca se le se le brindo un consejo una ayuda decirle vamos la cuidamos en tal parte el hay que restarle que te molestó nada él hacía lo que hacía con ella las golpeaba cuántas veces quería y en ningún momento hubo protección ni hubo nada que ver con el estado Esa es mi versión de que no sea las comisariás Y eso La verdad no sirven un denunció de violencia intrafamiliar y ellos se tiran la bola el uno al otro el uno al otro y así ha pasado con él con expediente de mi hermana y nunca sucedió nada

**PRESIDENTE:** Gracias señor Arnulfo usar el uso de la palabra doctora Andrea blanco pimiento secretaria de las mujeres y la equidad de género ella es abogada de la Santo Tomás especialista en derecho administrativo, contratación Estatal, y está cursando la maestría en derecho trabajo en grado de política pública de mujer y equidad de género. doctora Andrea tiene el uso de la palabra

**INTERVENCION DRA. ANDREA BLANCO:** Buenos días para todos y para todas Muchísimas gracias Francisco por haberme invitado actualmente me encuentro liderando la secretaria de mujer y equidad de género recibí la secretaria de equidad de género con 39 casos de violencia intrafamiliar y con 13 feminicidios actualmente nos encontramos atravesando una problemática muy grande que nos compete definitivamente a todos como le decía el hermano de la víctima las comisariás de familia en este momento no están no están siendo ni las más idóneas y la más competentes. en la secretaria de la mujer nos encontramos en un proyecto que vamos a realizar el 29 de febrero que realizar una campaña de promoción y prevención a la violencia de género donde vamos a estar acompañados con víctimas que han sido de violencia a dónde vamos a estar con trans porque también hay que marcar la diferencia que es una secretaria de mujer y de género Por ende nos encierra

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

todas las todo todas las clases sexuales hay una problemática muy grandes señores concejales y yo sí quiero que ustedes me ayuden actualmente se perfecto perfectamente que hay compromisos políticos pero también sé que hay que hacer nombramiento de comisarios competentes e idóneos que conozcan la ley 1257 porque actualmente muy poquitos, los funcionarios que realmente la conocen. por ello Es que está ocurriendo tanto feminicidio en el departamento de Santander. actualmente han ocurrido 6 homicidios agravados en el departamento de Santander. de los cuales se han tipificado tres los dos de las dos jóvenes de la uis y uno en el municipio de Güepsa de la provincia de Vélez esto es a raíz de La indiferencia de las comisarias de familia de la diferencia a veces de las inspecciones de policía cuando sea nos acercamos a solicitar ayuda y realmente no nos protege de La indiferencia cuando realmente estamos viendo como lo decía el concejal estamos viendo que estamos siendo agredidas Y en vez de hacer una llamada lo que hacen es un video para generar amarillismo. Pues yo sí requiero que me ayuden yo estoy totalmente comprometida con sentido de pertenencia yo trabajo 24 7 es recibido casos que me han llamado a las 11:30 la noche porque los comisarios realmente no saben diligenciar una resolución. Por ende no le brindan protección hasta matar a la víctima esto es un tema me decía el concejal de la casa de la casa Refugio Cómo tal la gobernación el año pasado tenía una casa Refugio Dónde están las víctimas como tal con una medida recibían atención en este momento me encuentro con la vicepresidencia trabajando en ello en 2019 el presidente Duque como tal es un decreto donde hay como tal recursos para la casa Refugio tengo que revisar y esperar si realmente nos van a apoyar o nos toca que sacarme nuevamente este proceso actualmente les quiero comentar que tenemos en la casa la mujer empoderada en el departamento de Santander un proyecto que radique hace 25 días en la vicepresidencia y la semana pasada que estuvo la doctora Martha Lucía me aprobó el proyecto tenemos la casa de Santander Qué es la casa de la mujer empoderada Desde allí vamos a fortalecer la ruta de violencia con atención psicosocial y con atención psico jurídica Qué quiere decir esto que vamos a tener abogados que vamos a tener psicólogos idóneos como tal para este tema para fortalecer la También estamos próximos a firmar un convenio con la fiscalía dónde vamos a fortalecer la ruta de atención contra la violencia va a contar con once abogados dos psicólogos va a contar con dos bachilleres para que para que la gana con acompañamiento porque no es suficiente que la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

víctima y que la víctima presente su denuncia si realmente no se le hace un seguimiento Por ende es que me Estoy totalmente comprometida gestione \$300000 dolares, tenemos mil millones de pesos en la secretaría de la mujer 450 millones destinados para proyectos consultivos y productivos para las mujeres del departamento cuento con 125 millones de pesos para la adecuación de la casa del mujer y para la dotación cuento con 125.000.000 millones para socializar la ley 1257 en el área rural sumisión que iba en la rural la mujer es mucho más alto que el municipio de Bucaramanga Por ende se va a capacitar como tal al funcionario Yo pienso que es hora realmente que todos tengamos el compromiso y realmente la atención a la mujer yo tengo realmente todas las ganas de seguir luchando tengo todas las ganas de seguir trabajando pero también necesito que ustedes señores concejales ejercen un control y una vigilancia en las comisariás hace una semana me ocurrió un caso con la señora Esther había sido agredida como víctima con arma blanca a su cara se había cortado con un machetazo 5 días hospitalizada en el hospital al quinto día salió realmente la comisaría no le habia dado el trámite jurídico, porque realmente el comisario el más competente me comuniqué con el secretario de interior el doctor José David me atendió y adiós gracias pues estuvimos realmente prestarle la medida ella yo trabajo 24 /7 mi número de celular no hago más que ponen en los talleres provinciales por qué sé perfectamente que si hay alguien que ejerza control y que haga presión realmente los índices van a seguir aumentando, Entonces yo estoy totalmente comprometida vamos a ejercer una campaña de prevención y promoción soy de subirme los buses soy de llegar en aquellos sitios donde nadie llega estoy haciendo como tal una política pública de mujer y equidad de género que es la tesis de maestría y es lo que estoy haciendo llevo seis años ,Ya trabajando con la mujer es lo que hago es cojo todo mi proyecto de política y lo estoy llevando a la creación de una política pública mujer y equidad de género con enfoque diferencial porque la mujer urbana no puede ser tratada igual que la mujer campesina y la mujer rural si les quiero pedir un apoyo muy grande a ustedes por favor Yo soy feliz de venir acá y darles a conocer los índices porque los conozco y realmente conozco el tema para ello estoy estudiando entonces necesito por favor total compromiso y al secretario del interior solicitarle muy respetuosamente capacitar a las comisariás de familia y de verdad mente nombrar personas competentes personas idóneas porque nos están matando por culpa realmente de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la falta de competencia idoneidad de los funcionarios  
Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias a usted doctora Andrea, vamos a darle el uso de la palabra doctora Patricia Pinzón Sierra abogada egresada de la universidad autónoma de Bucaramanga se ha desempeñado como fiscal seccional es fiscal especializada en la actualidad es abogada litigante, defensora de derechos humanos, hasta la fundación para el fomento de la justicia, verdad y las garantías judiciales doctora Patricia tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DOCTORA PATRICIA PINZÓN SIERRA:** muchas gracias doctor muy buenos días para todos un saludo muy especial al señor comandante de policía el señor brigadier general muchas gracias doctor Francisco por esta invitación, honorables concejales están ustedes abogados para desarrollar una política pública verdadera eficiente en pro de la mujer porque resulta más que evidente esta problemática que nos está golpeando a las mujeres y especialmente a Santander, quiero referirme a un bloque constitucional internacional que protege este tema de la violencia de género y especialmente del feminicidio. Contamos con instrumentos internacionales como es en primer lugar la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en siglas en inglés se da que fue suscrita en Nueva York el 19 de diciembre de 1979 y adoptada por el estado colombiano a través de la ley 51 de 1981, esta convención señala en su Artículo primero. discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento goce o ejercicio o ejercicio de los derechos de la mujer independientemente de su estado civil sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, otro instrumento internacional lo encontramos en la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer que fue adoptada por la organización de Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993 y que trae una definición muy clara sobre la violencia contra la mujer diciendo que se refiere a todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico sexual o psicológico para la mujer, el doctor Francisco mencionaba otro instrumento internacional muy importante que es la convención de Belem do Pará convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, esa

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

convención fue adoptada por Colombia mediante la ley 248 de 1995 Y también resalta todos los casos de violencia contra la mujer estos son los principales instrumentos internacionales que cuenta el estado colombiano porque los ha adoptado como legislación propia y Por ende deben ser acatados y respetados ya han escuchado de voz del doctor Francisco y de la anterior interviniente que contamos en Colombia, con una legislación Cómo es la ley 1257 de 2008. Ahí están todos los instrumentos como lo dijo la doctora de la secretaria de la mujer no tenemos que esforzarnos por Buscar leyes, las normas están lo que falta es en primer lugar desde nuestro concepto de fundación defensora de los derechos de la mujer es un real compromiso del estado y ese compromiso No es simplemente decir y publicar que Cuál es la ruta de atención que es como ustedes se dieron cuenta al principio, el común de la gente no tiene idea de qué de Cuál es la ruta de atención Cuál es cuál es el teléfono que deben acudir para una llamada. Entonces Más allá de dar a conocer eso como lo dijo la doctora es formar a las a los a los representantes del estado, a los comisarios y comisarias de familia a las personas de la Policía Nacional, que se porque hemos trabajado de la mano con ellos en otras regiones del compromiso de ellos tiene que comprometerse no es simplemente nombrar a un patrullero alguien que se encargue de recepcionar denuncias es canalizar esas denuncias de que efectivamente se sancione al agresor mire que todos conocemos del caso de estas dos niñas cuya fotos todos están viendo ,hubo un video de una mujer de una mujer y eso es muy lamentable que filmó esa discusión previa ese feminicidio y le pareció porque Suena hasta se oyen es risas y les pareció muy divertido ver una pelea entre dos mujeres y un hombre, fueron testigos de la agresión que ese hombre le dio a esas dos a una a su compañera sentimental y de y también a la otra niña y terminó como ya sabemos con el feminicidio de estas dos mujeres Entonces yo sí quiero doctor Francisco que usted sea de verdad el abanderado de la aplicación real de esta política que como ya vemos tiene un bloque de constitucionalidad internacional y nacional. No esperemos a que ocurra una sola muerte más para decir Oiga De verdad está ocurriendo ya en Santander no llevamos sino 2 meses de este 2020 y ya han ocurrido 3 feminicidios en de estas dos niñas y el de la población de Güepsa, hay otros hechos violentos de que tenemos conocimiento pero que como no han sido judicializados como tal no podemos hablar de feminicidio, doctor Francisco desde la fundación a la que pertenezco fondo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

justicia y verdad estamos a su disposición como un equipo de trabajo más para apoyarlo en lo que usted bien tenga en esta lucha contra el feminicidio Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Vamos a darle la palabra a Gina Pineda del observatorio de femicidio de Santander.

**INTERVENCION GINA PINEDA:** Buenos días, muchas gracias por la invitación frente a la temática de feminicidios en el observatorio ciudadano del feminicidio en Santander efectuamos un rastreo de todos los asesinatos De las mujeres en el departamento, ejecutando un análisis de género de forma que podamos detectar Cuáles de estos asesinatos pueden corresponder a características de feminicidio, entendemos por feminicidio todo asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer que no resulta un hecho aislado sino que se enmarca en un sistema de relaciones desiguales entre hombres y mujeres con un dominio de lo masculino y una desvalorización de lo femenino principalmente ejecutados por odio, por placer, por un sentido de propiedad sobre la víctima la cual es cosificada considerado un objeto que se puede maltratar que se puede destruir que se puede desechar incluso con las violencias más fuertes con la mayor crueldad y eso ha ocurrido en Santander. EL observatorio toma como fuentes de información en los reportes en medios de comunicación la información oficial de fiscalía general de la nación, del Instituto Nacional de Medicina legal. y muy importante la información de los familiares de las víctimas, a esta información es el ejecutado un análisis con perspectiva de género valorando la relación entre víctima y victimario, analizando demás las violencias previas al hecho las violencias concomitantes es decir aquellas violencia por ejemplo psicológica o física extrema de feminización de deshumanización así como el tratamiento de los cuerpos, tratamiento que puede ser deshumanizado por ejemplo las mujeres que han sido lanzadas a ríos, exhibidas en vía pública, humilladas de esta forma tras el Severo castigo. El e análisis se hace A la luz de la ley 1761 de 2015 ya se ha mencionado creo que podemos pensar en los videos en el video y el reportaje que hicieron de que el feminicidio la mayoría enuncia el feminicidio como el asesinato de la mujer en un contexto de pareja o expareja por lo general con un ciclo previo de violencia psicológica física sexual económica ,sin embargo el feminicidio no se restringe solamente ese ámbito privado puede ser en el ámbito público, puede

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ser ejecutado por cualquier persona un amigo, un compañero, Un conocido, o incluso un desconocido en distintos escenarios por ejemplo la instrumentalización sexual o de género o a través del asesinato de la mujer lanzar un mensaje de humillación o de terror a quién se considera enemigo esta ley 1761 enuncia seis escenarios Sin embargo a través de la sentencia c 539 2016 nos dicen esos seis escenarios no son los únicos poner de manifiesto que puede ser cualquier contexto en el que existan razones de género es por eso que es importante la materialización de estas normativas, Pero además de protocolos nacionales e internacionales que dan cuenta de los distintos tipos de feminicidio incluyendo el feminicidio por conexión aquella mujer que es asesinada en la línea de fuego cuando se intenta asesinar a otra mujer como ocurrió en el caso de Manuela Betancur No es cierto que el caso de Manuela estudiantes de la uis está siendo procesado como feminicidio.

su calificación fue degradada a homicidio agravado por la juez de control de garantías que abordó El caso es decir el caso de Manuela en este momento está en impunidad como un homicidio eso es vergonzoso y nos muestra que nuestros administradores de Justicia no materializan las normativas que tenemos ,No materializan tampoco esos protocolos de investigación internacionales y nacionales, no analizan las violencias concomitantes al hecho, el tratamiento deshumanizado y sabemos que esto es obligación del estado Por qué Colombia es estado parte de la convención Belem du Pará de sedado y ahí la recomendación general 19 que establece que se declarara a Colombia, como parte responsable incluso de sus actos de particulares sino se ejecuta la debida diligencia en investigación ni la sanción de esa violencia extrema contra las mujeres que es el feminicidio. la situación es crítica para el departamento de Santander entre el 2017 y el 2019 han sido asesinadas 106 mujeres. el análisis de estos asesinatos nos muestran que por lo menos 66 casos corresponden a feminicidios para el caso de 2019 fueron 24 feminicidios pero empezamos a notar ese ocultamiento por favor es ocultamiento del delito, la fiscalía no los tipifica, la fiscalía no materializa esas normativas, podemos notar que es aún más fuerte sus barreras para acceder a la justicia en la zona rural, los familiares de las víctimas no cuenta con una ruta de atención integral, ni a nivel jurídico, ni a nivel psicológico, ni a nivel socio económico, son por lo menos 27 huérfanos por feminicidio en nuestro departamento no sabemos En dónde están esos niños, niñas y adolescentes. están con la familia del agresor

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

quién lleva registro no lo hay no hay ruta de atención. Algunas características también Además del tratamiento deshumanizado del tipo de armas de los mecanismos combinados de violencia se encuentran en la presencia de mujeres inmigrantes como víctimas eso además es un factor de vulnerabilidad, cuando hablamos del ocultamiento de los feminicidio, cuando se invisibilizan no solamente se está obviando esa obligación de investigar de sancionar la violencia extrema contra las mujeres sino que se están vulnerando los derechos de las víctimas a la verdad la justicia la reparación y la no repetición también se lanza un mensaje la comunidad en la que las vidas de las mujeres no tienen valor deseo mencionar rápidamente algunos casos emblemáticos es ocultamiento de los feminicidios como homicidios ha sido una práctica sistemática en Santander. Yolsabeth Durán asesinada por un amigo mediante instrumentalización sexual ocurrió en el año 2016 y fue tipificado como homicidio, lo mismo ocurrió con Káterin Escalante en Palmas del Socorro, lo mismo con leidy Tatiana García quien sufrió 10 años de violencia por parte de su pareja y torturado durante 2 horas para ser asesinada y el caso fue procesado y condenado por homicidio. así encontramos Víctimas de violencia sexual instrumentalización de género una problemática fuerte es la de las mujeres trans asesinadas por su identidad de mujeres trans en este momento Esas mujeres están clasificadas como hombres ni siquiera en el momento después de su asesinato se reconoció su identidad por lo tanto no serán feminicidios y esto continúa hasta la fecha entonces necesitamos cambios y compromisos, necesitamos que se materialicen las normativas, la prevención tiene que venir también con esa sanción de las violencias con la atención integral a las víctimas Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra honorable concejal Antonio.

**INTERVENCION H.C ANTONIO SANABRIA:** gracias presidente quisiera preguntarle si la doctora Vanessa si la doctora Andrea la secretaria que viene en representación de la gobernación de Santander en representación de la secretaria de la mujer, su ausencia es temporal le informo Mira qué falta de respeto hace una intervención de cinco seis siete minutos habla de una ley 1257, habla que tiene un presupuesto de 125 millones de pesos y nos exige compromiso mire Qué falta de respeto con el debate, me parece a mí que es la persona que debe estar de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

principio a fin en el debate porque todas las intervenciones que se hagan aquí debe ser insumo para esa secretaría poder establecer acciones con el tema que se está tratando aquí Señor Presidente quiero sentar ese precedente que me parece una falta de respeto se fue y hasta dejó la rosa que le entregaron yo creo que ni atendió el mensaje que le dio la niña cuando le entregó y hablando esta doctora Andrea, que las secretarías no deben ser ocupadas por personas que tengan afinidad política, ser personas idóneas y competentes, mire lo que acaba de hacer esta señora presidente Quiero saber si el retiro de esta funcionaria fue permanente Gracias muy amable.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Francisco González.

**INTERVENCION H.C FRANCISCO GONZÁLEZ:** concejal Antonio la señora secretaria Pues no sé si se retiró permanentemente o no lo único que puedo decir sin excusarla es que ella no estaba invitada ella ayer logré contactarla Y me dijo que iba acompañarlos en sesión informal como pues sucedió, pero ya vamos a verificar si su ausencia es temporal o Ya regresa esperemos que regrese.

**PRESIDENTE:** vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Carmen Patricia Ríos víctima de violencia intrafamiliar, económica, institucional y familiar.

**INTERVENCION DOCTORA CARMEN PATRICIA RÍOS:** Buenos días, de pronto alguno ya conocen el caso que yo presenté en el año 2015, de violencia intrafamiliar, yo digo que se debe tener en cuenta casos como en la parte política pública en especialmente en salud Porque es que a mí me trataron psicólogos y psiquiatras y ellos sabían que sucedía. un psicólogo familiar de mi victimario que tengo que decir el nombre se llama Alberto Luis González torne, me hizo regresiones y me decía que utilizará el nombre con el que me llamaban de niña y que dijera no soy capaz no soy capaz no soy capaz, yo porque le digo que el sistema de salud Debe de poner las alertas cuando un perro agrede a un animal agrede a un ser humano, el sistema de salud hace llenar una planilla y le hacen un seguimiento, cierto y Mira si tienen las vacunas o si no Es sacrificado el animal según otras condiciones aquí era un animal y es un animal el que me agredió y era una violencia psicológica sistemática no de un año de muchos años, donde fue inducida a comprar seguros de vida a favor de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

él y llegar a ser anulada hasta querer suicidarme y que quedarán esos seguros de vida favor de él, se valió de psicólogos para ello, los psiquiatras en los que yo asistía ellos pidieron que él fuera a más de una intervención. Y cuándo fue a la intervención que fueron tres días antes de que él me agredieron físicamente ya el psiquiatra le dijo hasta ahora, le dijo el psiquiatra pero como eso va en la historia clínica O sea hay muchas muertes, yo soy profesional, soy contadora pública especializada, y sí las cosas van hasta donde uno las permite, pero cuando es sistemática, y cuando a uno le da vergüenza venir y denunciar porque nos da vergüenza ,Los profesionales sentir que son muy flojas y decir en las comisarias ir a retirar el denunció cuando las agreden porque cuando yo estaba haciendo me denunció salía una médico pretendiendo retirar el denunció de que la habían golpeado, una de mis sugerencias es que tengan en cuenta una política donde cuando vayan al médico tratante, psicólogo, médico general, ellos perciben que algo está pasando que por favor pongan una alerta. yo iba al suicidio, otra de las cosas son los Reales planes de mejoramiento económico, de sostenimiento yo no quiero decirles que enseñarles a las mujeres que se van a los centros a que las capaciten a que les enseñen manualidades eso no sirve si sirve. Por ejemplo ,yo soy contadora y para eso no soy muy funcional pero le ayuda, pero cuando yo voy a querer sostenerme de ir a vender eso yo no puedo vender aretes, ponerme a vender tejidos por favor tiene que poner programas también donde hayan empoderamiento que hayan mejoramiento de la autoestima de la mujer, de que ella vuelva a creer porque es que ustedes desconocen hasta dónde llega el victimario a uno someterlo donde uno o sea a mí me llevaron hasta decir que no soy capaz por medio de una regresión con un psicólogo sea le quede grande porque es que tengo a papito Dios que me defendió por encima de todo, pero otras personas se les ha olvidado hasta pedirle al todopoderoso. pero si hay que colocar programas, señores que le generen economía real a las mujeres financiera, otra programas de la casa Refugio las mujeres necesitan que tengan alguien o dónde quedarse con sus hijos, porque necesitan estar rodeadas de amor de personas que las apoyen que las escuchen y a sus hijos lo mismo y que sienten que tienen un respaldo, Hay que seguir haciéndole un seguimiento, mire Acá no está la fiscalía cierto y proceso la comisaría de familia lo falló después de más de un año pero lo fallo de violencia intrafamiliar violencia de género, pero la fiscal dijo que se archivaba, la fiscal

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dijo que ya se archivaba. yo Considero que hay que conformar un comité de abogados y personas que hagan seguimiento de que los procesos Por qué en un estamento del estado en la comisaría familia fallan a favor y porque en la fiscalía los archivan, porque qué es lo que está pasando son unos cobardes no se quieren enfrentar a esta sociedad donde quieren, Pero sea bajar más la calidad de las mujeres, nosotros estamos a hombro a hombro nosotros estamos construyendo ciudad, país, haciendo familia. otra cosa la economía procesal hay que hacer una lista de chequeo sí que concienticen a todas las personas que vamos y hacemos un denunció es que no es posible que nos toque hacer denuncia para asignación de los alimentos ,asignación de quién de la custodia y la teneduría los hijos, nos toca hacer otro proceso porque lo señor no paga se niega, nos toca hacer otro proceso para que nos hagan liquidación de la sociedad conyugal, nos toca poner el proceso de la fiscalía, y todos esos procesos no se inician sino se le da al abogado mínimo \$2. 300. 000 más en otros como los de alimentos el 20% sobre lo que se recaude. Entonces mi pregunta es tenemos que intentar no solamente tener buenas intenciones no hacer valedero esa ruta de violencia intrafamiliar y que no es solamente violencia intrafamiliar es violencia de género sí económica y tiene una violencia psicológica Esto no es fácil No es tan fácil ya han pasado 4 años Esto no es tan fácil y más cuando en el caso mío mi victimario Era uno de mis jefes en las unidades tecnológicas y yo me quedé sin trabajo entonces hay violencia institucional también Y a nosotras no nos dan trabajo y más que él me quitó me sacó de la casa quedándose con mis diplomas profesionales y certificaciones laborales y me tocó empezar a reconstruir desde cero para muchos dirán eso es fácil, No es fácil, Entonces yo si pido que no nos quedemos mudos y gracias a los que siempre están liderando esto y que entre ellos están hombres porque es que la verdad no nos podemos olvidar que nosotros procedemos de una mujer y qué bien que mal no somos perfectas pero siempre buscamos la seguridad para nuestra familia en nuestros hijos gracias

**PRESIDENTE:** Vamos a dar la palabra Cindy Núñez activista.

**INTERVENCION CINDY NUÑEZ:** Buenos días a los honorables concejales y honorables concejales afortunadamente tenemos concejales acá, a las compañeras de militancia feminista muchas gracias por venir a este recinto sin

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

duda las mujeres tenemos un camino que recorrer muy amplio en temas de derechos y para nosotras siempre será siempre será un espacio más de lucha porque sin duda una tragedia como la que nos envuelve por estos días con el asesinato el feminicidio de Manuela y Angie Paola y nos mueve también hacer acciones y que todos esos letreros que tienen los puestos ni una más ni más ni menos se vean reflejados también en las acciones digamos de control de debate pero también de reforzar los presupuestos que tienen que ver con temas de mujeres de prevención de educación y de acceso a derechos y a todos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres también, bueno les cuento rápidamente cuáles son las propuestas que se vienen promoviendo la organización colectivos comunistas y mujeres en herramientas que trabajamos en temas de género para el 2018 a la universidad industrial de Santander hace un trabajo junto con el penun haciendo uso de la importancia de las ods objetivos de desarrollo sostenible y en el tema de género nos dice que necesitamos hacer un análisis más amplio en temas de mujer y que tenemos una gravedad en el departamento de Santander y Bucaramanga como su capital tener mover esfuerzos en temas de cumplimiento de derecho se hace una agenda el año pasado que se exhibió para temas de campaña y compromiso a quienes aspiraban a La gobernación de Santander ustedes pueden tener ese documento están digital este documento que se apunta a empezar a tener acciones concretas en temas de violencia y feminicidio y también estuvimos en el empalme el año pasado de la administración de saliente y la administración entrante ,y que nos dice está Empalme Pues hay unos avances y hay unas limitaciones no me lo mueva todavía porfis información y servicios, es decir No sé si ustedes han estado asistiendo a los al centro integral de la mujer si conocen como son los procesos como en atención jurídica la atención psicológica es importante que ustedes también como concejales Y concejalas entiendan que lo que está pasando Cuántas mujeres se atienden allí comprendan cuales también la ruta atención como en la contención que se hace a las mujeres, Porque además por ejemplo mujeres como lo decía la profesional que estuvo anteriormente no tienen acceso ni siquiera los buses para moverse al centro integral de la mujer y son las profesionales que están allí quién tienes que darle un fondo y que se hablado también de que sea un fondo de sostenibilidad para mujeres que son víctimas y que en su casa obviamente y naturalmente no pueden hacerlo porque ya están corriendo con unos digamos con esto que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

decía ella y es que hay unos signos que poco a poco van acabando y limitando las mujeres es autonomía Eso hace que pues las mujeres no tomen decisiones realmente con toda la capacidad siguiente que se propone en esta agenda del año pasado implementar por supuesto los programas de atención y de prevención integral a mujeres y a sus hijos e hijas menores es decir Estas mujeres que llegan con problemas de violencia sistemática no tienen donde refugiarse y pasar lo que pasó con Marisol en el Colorado por ejemplo, Entonces es necesaria la casa Refugio señores concejales Yo creo que es importante que ahorita muevan todos se les todo el esfuerzo para que la administración de gesto hay en el plan de desarrollo, siguiente la implementar programas de prevención y de atención en violencia de género ejercidas a través de las tecnologías de información es decir todo lo que tiene que ver con ciber acoso en considera acoso es un plantación porque allí caen sobre todo en niñas niños y adolescentes siguiente tercero es fortalecer programas de prevención y atención relacionadas con la trata y explotación sexual de mujeres niñas y adolescentes, garantizar y proteger derechos de las mujeres migrantes en este caso pues que con este problema de ilegalidad y de condiciones y irregulares fue sufren también violencia de género y feminicidio siguiente Este es un punto muy importante porque justamente atiende allí al tema de las comisarias que tanto nos quejamos las mujeres Yo también eh sido víctima de violencia de género hace unos años y vemos que hay unas trabas y unas barreras porque hay una re de las revictimización mujeres y es allí donde hay que educar también a los hombres que son victimarios es decir hacerles un acompañamiento A quiénes se les denuncian las comisarias en fiscalías pero el siguiente punto trata también gracias a funcionarios que atienden a las víctimas y que no entienden la lógica de la violencia de género y la tragedia que hay allí detrás de este de esta de esta vivencia El sexto apunta a la imple a implementar pues estos programas de formación a la a los servidores públicos que si bien afortunadamente para el administración pasada se hicieron algunos talleres de formación creemos que es importante que sean que continúen y que sean digamos que tengan una trascendencia en la atención que realmente se puede evaluar Cómo se están atendiendo a las mujeres estos servidores públicos que están ya formados en temas de género ,séptimo sería implementar un programa de atención psicológica jurídica y económica a familiares de mujeres Víctimas de feminicidio como lo contaba el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hermano de Marisol ellos han sufrido todo este tema y han tenido toda esa ruta de dolor de ver a su familia a su familiar a sus mujeres sufrir todo este tiempo y sus hijos también y muchos quedan en manos de personas que no pueden mantenerlos por último creemos que es importante tener una aplicación interactiva que pueda contener información sobre violencia de género sobre rutas de atención sobre Derechos desde violencia un violentó metro donde las mujeres puedan medir también y ser conscientes de que están atravesando por una serie de situaciones que va a llevar muy seguramente a un crimen extremo como es el feminicidio y sobre todo con llamadas directas a la Policía Nacional que por supuesto tiene que aumentar también el tema de la no revictimización de las mujeres, Entonces sobre todo pues agradecerles gracias porque me dejaron un ratico más pero es muy importante para nosotras que usted es el plasma en este próximo plan de desarrollo todo estos estos temas que ya están allí en la agenda Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** darle la palabra Gini Valencia fundación mujer y futuro.

**INTERVENCION GINI VALENCIA :**Muy Buenos días a todos y a todas primero que todo Quería hacer como el llamado a que se supone que estamos en un lugar en donde tenemos que ser escuchadas y el ponente se acaba de salir y llevamos varias intervenciones en las cuales no estamos siendo escuchadas si él me comenta que está haciendo entrevistas después de la plenaria se puede hacer todas las entrevistas así como ocurrió con otras autoridades Entonces por favor el respeto a las intervenciones. yo voy a hablar yo voy a hablar desde el trabajo que realiza la fundación mujer y futuro en la atención jurídica hacemos o menos atención psicológica hemos realizado alrededor de 598 asesorías las cuales como bien saben somos una ONG es nuestro deber siguen es nuestro trabajo misional nuestro es nuestro deber sino debería hacer el deber de las distintas autoridades dan solución a todas las problemáticas de estas mujeres también entendiendo de las de la prevención como que muchos de los casos de feminicidios tienen antecedentes esto pues denuncias previas antecedentes de violencia y demás, y también como incluso a través de después de la denuncia es que Se incrementa o se agrava esta violencia o incluso se han hecho victimizante de feminicidio la fundación mujer y futuro es una ONG que trabaja desde hace 30 años en pro de la defensa de los derechos de las mujeres en todo el departamento y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también en Bucaramanga. nosotros realizamos distintas acciones de incidencia de veeduría remisiones ojos tiene muchas veces llegan las mujeres después de recibir muchas barreras de la institucionalidad a través de todo este tipo de acciones hemos realizado al través de casi 300 acciones entre acciones de tutela las reacciones de las denuncia, quejas ante procuraduría informes, remisiones a las distintas autoridades, a lo largo de este de este trabajo se ha identificado dentro de las problemáticas cosas como que es algo que nos preocupa dentro de todo tratar de ser un poco más resumida porque es que tengo tanto por decir en la atención que tengo todos los días a las mujeres cosas como el desplazamiento por violencia de género es un fenómeno que se está presentando en la cual las mujeres se tienen que desplazar no solamente de una localidad a otra de un municipio a otro sino incluso fuera del país o fuera de su localidad a otro lugar huyendo de este agresor lo cual implica una afectación directa a su proyecto de vida y a su núcleo familiar, es el caso por lo menos de una señora que se me presentó el año pasado dentro de muchas de estas que venía desde Bogotá huyendo de esta agresor y tras estábamos en atención ella entró en un llanto total cuando yo le pregunté qué era lo que le ocurría y ella me comenta que el día de ese día el día de hoy se había desarrollado su hija menor y ya no tenía ni siquiera para las toallas higiénicas Por lo cual su estabilidad económica estaba precariedad total y que ella se sentía demasiado potente Y tuvo que vender la ropa que tenía y sólo tenía una muda de ropa para para subsistir ese día es que de verdad me acuerdo de los relatos y son bastantes conmovedores, bueno también dentro de somos identificado como no solamente se trata de que la mujer denuncia todos dicen empoderense mujeres denuncien Pero cuando me a mi consultorio llegan mujeres donde dicen doctora yo fui a denunciar el comisario me dijo y el policía me dijo está segura usted pase a mandar al hijo de su al padre de sus hijos a la cárcel usted no se puede arrepentir cuando hay ese tipo de culpabilización y de cargas para con la mujer como una mujer va a proseguir en esta en la defensa de sus derechos otra cosa que quiero tener muy presente también en la violencia institucional que se presenta por parte de cada una de las autoridades entendidas Qué es que esto es un deber que tiene no es un favor que se le hace a las mujeres como lo ha identificado la corte constitucional en su sentencia 755 -35- 2017 Qué es la violencia institucional y lo ha especificado para el tema de violencia de género identificando cuando las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

autoridades desde negar la información, desde no establecer las medidas necesarias, desde no darle cumplimiento a la ley 1257, y acá se nota mucho el desconocimiento en toda esta ley Porque todos dicen la 1257 pero es que no sólo está la 1257, hay 5 decretos reglamentarios que establecen desde las medidas de atención, protección, para cada una de esas solicitó un tiempo adicional Es que yo atiando a las señoras se presentan y que están aportas realmente una ruta de la muerte constantemente día a día que yo evidenció, dentro de los decretos reglamentarios establece y sé que muchos no saben el decreto tributario Establece que una deducción de casi el 200% de la declaración de renta a los empresarios Dónde está la responsabilidad social, que vinculen mujeres Víctimas de violencia de género es donde está el seguimiento esa normativa ahí está el recurso es una decisión que quiere decir en temas tributarios al empresariado se le pagaría por tener una mujer víctima de violencia de género, y porque es muy importante la estabilización como comenta la señora víctima de violencia de género, porque la señora va y denuncia y si no tiene medio no tiene medios económicos tiene una familia que subsistir muchas de ellas Pues continúan en este ciclo de violencia al no ver otra alternativa no solamente es la casa Refugio Qué es otro desconocimiento que evidencio en la mesa de los intervinientes es medida habitacional y alimentaria. Qué es el nuevo decreto 1630 del 2019 del año pasado y un desconocimiento total de la normativa y la aplicación desde todos los entes territoriales aquí Establece que la secretaría de salud son las encargadas no es hacer una casa Refugio muchos señores ni siquiera solamente la casa Refugio no es una opción para ellas porque no todas quieren estar en un lugar salvaguardadas y no necesitan otro tipo de lugares como hay mujeres que trabajan no pueden estar allá en un momento determinado, cada mujer tiene distintas necesidades que acogerse, adicionalmente también quisiera hablar dentro de todas las de todas las inoperancias que sean Entonces desde la no recepción de la denuncia cómo es posible que una mujer yo incluso he hecho documento soy la que siempre el envío comisariás y demás haciéndolo reacción con todo el enfoque y la normatividad remitan para un proceso policivo como esto se tratara de un tema de convivencia ciudadana otra cosa la violencia no es conciliable eso ya está establecido legalmente como que una conciliación cuando lo que se tiene que establecerse las medias no me puede regalar otro poquito Si me puedes regalar cómo es posible que se haya una

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

conciliación cómo es posible que se dé la conciliación  
 Qué pena que de pronto me auguré pero es que la voz  
 muchas mujeres que llegan a mi consultorio destrozadas  
 y que si tengo la presión constante día, día tengo la  
 presión constante que el otro día yo recibo una llamada  
 en la cual en un encabezado periódico del periódico  
 que esa mujer que yo atendí el día anterior fue  
 asesinada es una presión constante que yo tengo día a  
 día en mi trabajo porque yo trato de realizar todo lo  
 que está a mi alcance pero yo llego a una autoridad que  
 pese a pasar la solicitudes por escritos no realiza la  
 debida diligencia qué pena les comenté la casa de la  
 señora Esther yo fui la que resolví en ese caso dure 5  
 días para que la señora se le dieran atención de casa  
 Refugio porque no eres entendible que se establece la  
 resolución correspondiente es allí donde uno dice cómo  
 es posible una señora con un machetazo en la cara no  
 reciba es una medida de atención y las otras señoras no  
 es de casos no es un caso, son muchísimas señoras que  
 están en esta misma situación, Entonces no se trata de  
 que la señora se empoderen que denuncien sino que va  
 más allá de la denuncia y también Aquí traigo a  
 colación la ley que la ley 1257, establece ese  
 principio de correlación y correspondencia que tenemos  
 no solamente justicia y protección porque yo entiendo a  
 la autoridad. El congestionamiento Judicial yo los  
 entiendo es como sociedad no se trata solamente de  
 decirle a la policía nada más y ellos tienen un papel  
 crucial pero dónde está la fiscalía Dónde está la  
 defensora y la delegada de género Acá está la delegada  
 de la defensoría del pueblo hay duplas de género a  
 nivel nacional y cómo se está articulando esto con el  
 ente nacional desde lo territorial desde lo municipal  
 para dar cumplimiento a cada una de estas de estas de  
 estas medidas y normatividades de hecho en el último  
 año la corte la corte fue ovacionada por la  
 Organización de Estados Internacionales para establecer  
 medidas y establecer la sentencia de violencia  
 institucional, si obalando el estado un montón de  
 leyes pero en la práctica no se están cumpliendo  
 .Entonces de qué nos sirve cumplir Incluso el tema de  
 la idoneidad que uno llega ante comisarios ante  
 policías que revictimizan y que hace sentir culpables a  
 la mujer como es posible que tú nunca el año pasado de  
 una mujer que llegó de barranca y por eso es importante  
 tener en cuenta el papel crucial que tiene Bucaramanga  
 como capital como capital y receptor de mujeres  
 violentadas llegó de barranca y hasta el día de hoy  
 tras 10 acciones distintas legales interpuestas dos  
 tutelas y tres impugnaciones y un desacato no le han

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hecho el desembolso del subsidio monetario otra medida que existe porque no se sabe las medidas está la medida no sé si ustedes conocen tratamiento terapéutico para el hombre agresor, El desaloje hay muchísimos medidas ahí está la normativa pero no se está aplicando por último puedes traer a colación las propuestas que comentaba la compañera nosotros estuvimos colocando ahí está el libro femicidios que es una investigación que hicimos. De hecho si quieren informarse más sobre el tema en el penúltimo capítulo de esta explicado incluso Cómo se debe defender un caso de feminicidio en el penúltimo y que se entiende la historia que tiene el feminicidio, la normatividad, las sentencias, del Marco normativo, también está la agenda que es una iniciativa desde el movimiento de mujeres para que se incluyen en los planes de desarrollo municipales y departamentales por último está la ruta de atención de violencia sexual que otra cosa es que la ruta no empieza en la policía la ruta es flexible es decir es el deber de cada uno de los que tenemos conocimiento direccionar a otro lugar pero qué pasa llega la mujer Hasta luego como ya no se la policía, Entonces yo no enruto, yo no hago nada no es deber de todo dar el trámite correspondiente realizar las anotaciones a las anotaciones correspondientes Y a partir de ahí están articulados entre todos cómo les hablabas ese principio de correspondencia de coordinación que establece la 1257 muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias a la doctora Gini Valencia tiene la palabra la Dra Ana Suárez corporación para la equidad, democracia y buen vivir.

**INTERVENCION ANA SUAREZ:** Buenos días para todos y todas, espero que me estén escuchando bien a veces cuando le pasa a la doctora Gini si se me quiebra la voz pues me avisa pues para poder hablar duro pues primero quiero empezar con esa reflexión que muchos han llamado si a todos los funcionarios que fueron citados están aquí efectivamente.

Yo quiero saber si está el rector porque quiero preguntarle por qué no hay residencias para mujeres y así a muchos funcionarios, queremos ser escuchadas y merecemos ser escuchadas por qué hemos hecho una tarea juiciosas y tenemos mucho que aportarle a la sociedad y en la misma en el mismo sentido que hacía la reflexión, El concejal Antonio bueno la secretaria de la mujer vino nos endulzo el oído Porque esa es la verdad pero se fue y Nosotros hemos venido haciendo un trabajo como les presento Cindy cómo les presento Gini de una

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

construcción de agenda pero nos van a escuchar la secretaria no está pero yo le voy a dejar esta pregunta nos va a escuchar nos va a tener en cuenta estas propuestas van a ser incluidas en los planes de desarrollo departamental y municipal y el alcalde nos va a escuchar, dejemos esas preguntas en el aire porque hemos coincidido todos acá en decir que herramienta jurídicas, tenemos que somos un país sino el país más avanzado de Latinoamérica en leyes por la equidad de género, por el avance de la mujer, pero en la misma forma no vemos que esto se lleve a la práctica y yo me atrevo a darles una respuesta y es porque nos falta coherencia. Hoy estamos haciendo este debate estamos con su letrado Ni una más ni una menos pero si nosotros no estamos siendo coherentes con eso sí hoy Empezando por el acto de la secretaria ,ahí empezamos a ser incoherentes y por eso fallamos en la aplicación de las leyes en todos los a todas las escalas a todos los niveles, eso es importante que reflexionemos casi siempre que han pasado hechos lamentables como el de las estudiantes, casi siempre hay un debate hay programas hay foros ,Pero qué pasa nos quedamos ahí, nosotros tenemos que ir más allá y nosotros tenemos las herramientas como ya todos lo han dicho pero entonces la coherencia que nos lleve a que nuestras acciones sean coherentes desde mañana si nos levantamos domingo que estamos haciendo diferente para que nosotros estemos actuando en coherencia con lo que nos está exigiendo el momento, que no seamos soy un debate que ha sido muy bueno pero que no se nos vayan en protocolo que no sea un debate que se los vaya en la foto en el Mostrar sino que vayamos más allá para que esto lo concretemos ya hemos dicho tenemos acciones tenemos unas organizaciones de mujeres que hacemos una tarea juiciosas, tenemos una ciudad queda el ejemplo nacional en indicadores de educación, es una ciudad queda el ejemplo en indicadores sociales y es una ciudad que tiene la mejor o una de las mejores universidades del país Qué es la Uis significa que tenemos las potencialidades y las herramientas tenemos los recursos de manera que yo me niego de aquí en adelante a escuchar que nos digan desde lo público desde cualquier entidad desde la alcaldía yo no quiero que me digan lo que nos digan a las mujeres no hay recursos, no nos alcanza el presupuesto es acción no la podemos hacer porque, me niego a que eso nos pueda pasar, me niego que digamos que si nos sensibiliza que si nos convoca a la violencia contra las mujeres pero a la hora de reclamar eso no lo veamos en hechos contundentes, me niego a que me vayan a decir que no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pueden incluir esta propuesta más que no puede ser posible porque ya no alcanza porque ya el dinero no da porque nosotros sabemos que sí se puede que sí tenemos las potencialidades como esta sociedad santandereano, para hacerlo y para lograrlo de manera que no sólo es los actos y los hechos que se hagan sino que sean nuestras acciones que sean concretas que desde el quehacer de ustedes como concejales en ese control político desde el quehacer de cada funcionario estemos haciéndolo que nosotros si estamos exigiendo funcionarios idóneos que también al interior de las instituciones no estemos generando violencia, que desechemos las denuncias sobre acoso sexual, que las banalicemos Por qué decimos Hoy acá que si nos sensibiliza la violencia por las mujeres pero con los actos, con nuestras decisiones y con lo que expresamos estamos haciendo completamente lo contrario de manera que es para que generemos confianza con las mujeres como ya bien le dijo Ginny, De nada me sirve decirles que denuncien si yo no estoy generando una confianza en el estado y si ellas no confían en las instituciones Pues yo como activista puedo decirle denuncie no sé quedé callada, no se quede con sus secretos la ropa sucia no se lava en casa eso es mentira y menos si se habla de violencia contra las mujeres porque ya ustedes mismos han dicho que el tema de los feminicidios es un tema de salud pública pero si ella va encontrar barreras, si encontraron obstáculos si cada mujer va a encontrar miles de problemas desde lo desde lo público Entonces estamos siendo de nuevo incoherentes y esa esa incoherencia la que nos tiene con un país avanzado en leyes, pero sin que logremos resultados concretos necesitamos acciones que sean contundentes que sean claras que de los medios locales de comunicación tal como lo dice la ley 1257. que sean los canales, las emisoras locales, estemos enviando un mensaje que reduzca el odio el odio hacia la mujer y como Bien hicieron mucho la tarea los periodistas muchos periodistas se dieron a la tarea de analizar bueno que publicaba este señor que fue el actor del doble feminicidio que publicaban sus redes, pues Ustedes analizan muy bien que publicaba el mensajes de odio hacia la mujer, de manera que allí Tenemos una gran tarea en la educación qué jóvenes que niños y niñas que jóvenes que profesionales estamos formando estamos formando profesionales integrales pensémoslo bien porque yo diría que nos falta allí mucho trabajo por hacer Y como decía mi compañera que denunció que dijo su testimonio sobre la violencia que ella sufrió, el hay que reforzar el autoestima claro a las mujeres, a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los hombres eso se hace solamente con educación, el psiquiatra que presentó el concejal, él también habla mucho de esto hablamos de la autonomía emocional de las personas perfecto hagámosla de la educación no nos dé miedo decirlo desde la educación, no nos dé miedo decirles a los niños que nosotros estamos acá para tener un proyecto de vida y que puede ser autónomo Y qué pues cada quien desarrollar un proyecto de vida, con el amor propio con el amor de cada persona con el autoestima podemos contribuir desde el estado ustedes desde el estado cada que cada persona que representa el estado en un cargo puede contribuir a reforzar el autoestima de las personas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra María Carolina Iguavita.

**INTERVENCION MARIA CAROLINA IGUAVITA:** muy buenos días primero que todo yo soy víctima del conflicto armado en abuso sexual en menor de edad de 14 años vengo buscando justicia voy a cumplir 29 años afortunadamente soy líder social porque he sufrido de un estado, de un gobierno, de nosotros los seres humanos que perdimos el humanismo que somos doble moral que hay cosas que nos duelen y hay otras que no, que rechazamos una semana que mataron a alguien y al otro día pasó como si no pasa nada a alguien y al otro día pasa como si no pasara nada maltratamos a nuestra esposa en la casa, decimos que no hace nada y resulta y sucede que nos paramos no solamente acá en el concejo gracias a los concejales que hicieron este debate posible pero lo hemos hecho en la asamblea departamental también lo hemos hecho en la fiscalía general de la nación y aquí no están presentes qué pasa con los otros se han puesto las denuncias hay una historia clínica hay una persona viviente de todo lo que ha pasado aparte que tengo una enfermedad catastrófica el día de antier del páramo de Santurbán un exmilitar gringo me agarró por la espalda, estaba haciendo una cadena de seguridad con personas de alta edad no estaba agrediendo a nadie me cogió por la espalda me amenazaron están con el hashtag se busca por qué tal vez tengo pinta de guerrillera porque ser líder social acá en Colombia, es un delito porque defender los recursos naturales es un delito, es que la plata no se come señores la plata no se come la salud, el agua ,El bienestar. Para nuestras familias, para nuestros hijos no se compra, no tiene precio y por eso lo decía yo ayer a muerte por el páramo de Santurbán y lideramos un grupo que se llama urmua mujeres valientes en el conflicto porque no solamente la guerrilla, porque también el hermano, es el tío, es el abuelo la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

fiscalía no hacen acompañamiento psicológico porque nosotros la salud mental en Colombia está en decadencia cada día más para atrás, nosotros no nos importa si no es a nosotros que va, una más del montón nosotros queremos preservar la vida Pero la guajira se están muriendo niños y que hemos hecho Nosotros con quejarnos algo ha pasado No, no ha pasado nada, nos dejamos comprar por unos políticos de quinta en ciertamente y en cierta manera que nos regalan ruina, desolación, tristeza, que nos miran como los Pobrecitos, orgullosamente vivir en el norte orgullosamente defender un asentamiento humano hace unos años atrás y lo seguiré haciendo pero el debate político que ustedes están haciendo acá no es para que se quede en el papel y exigimos respeto de la Fiscalía, de la señora equidad y género, de la gobernación porque no está acá presente con qué criterio moral una mujer que no ha sufrido lo que nosotros hemos sufrido se para y se va con una falta de respeto porque no es capaz ni despedirse, ustedes hombres, el valor de una mujer es incalculable, es el ser que les da la vida, el temor por un Dios, el hacer las cosas en el enseñarle a nuestros hijos valores, que las cosas son como deben de ser, porque nos estamos viendo por caminos bastantes desfigurado, no estamos teniendo conciencia vivimos por vivir desayunamos, trabajamos y nos echamos a dormir otra vez, pero que vinimos hacer a eso fue lo que vinimos a esto fue lo que nacimos no tenemos que dejar algo más Carolina iguavita seguirá liderando porque tiene unos hijos porque tiene una familia atrás porque tiene una comunidad, y porque yo no vine a ser más una del montón, les pido a ustedes que esté ese debate se va a llevar nivel nacional. porque acá están Víctimas de abuso sexual de violencia intrafamiliar tengo una enfermedad catastrófica y es imposible que nos sigan agrediendo y no pase nada y nos quejemos digamos una más una más pero que hay que estamos haciendo para que no haya ninguna más Yo ya fui a la fiscalía, fui a la defensoría no pasa, No nada si hubieran querido hacer daño, Ya me lo Hubieran hecho. porque no tengo más cara porque soy Carolina iguavita aquí donde sea, porque soy santandereana y seguiré defendiendo nuestros recursos naturales a muerte. Muchas gracias por el espacio.

**PRESIDENTE:** Gracias a ti María Carolina, el uso a la palabra Graciliana Moreno mesa departamental de la mujer.

**INTERVENCION GRACILIANA MORENO:** Bueno muy buenos días para todos y para todas gracias a el equipo de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

honorables concejales y concejales que permitieron este espacio por supuesto, al equipo de mujeres de líderes, de lideresas que vienen haciendo esta tarea juiciosa, perseverante no de aquí del momento, de la coyuntura sino ese trabajo de años, le decía un periodista nos hicimos viejas han sido muchos los debates que hemos propiciado y claro ,claro que sentimos que hemos avanzado el tema de las violencias contra las mujeres y los temas de género ocuparon la agenda institucional hoy ningún gobernante que intente construir un plan de desarrollo haciéndose el loco con el los temas de género pues no está bien políticamente ni es políticamente correcto, los temas de género tienen que atravesar, son transversales y hay que asumirlos, he escuchado Con mucho respeto a la pluralidad de las intervenciones y quisiera entonces ponerle el tono propositivo qué hay que hacer después de tanto, que hemos venido haciendo Y todavía las víctimas no reclaman que las instituciones no son capaces de brindar garantías a pesar de que denuncian, nos invitan a denunciar como decía alguien y denunciamos y nos ponemos en contexto de mayor Peligro, Cómo resolver eso Cómo resolver que usted le dice señora pero es que si usted no lo denuncia porque a usted le gusta que le peguen, como esa vez es la respuesta que se le da a una mujer que está en contextos de violencia. Entonces los abordajes tienen que ser integrales porque nos damos cuenta que aquí hay procesos, aquí hay cosmovisiones, aquí hay formas de pensar que hay que cambiar pero esos cambios no se dan de la noche a la mañana hay que cambiar las formas de relacionarnos y por eso pensaba que así como la violencia de género es un fenómeno sistemático ,sistemático su prevención y su atención debe ser igual, debe ser sistemático pero también debe ser integral y debe ser integral, porque son muchas vidas perdidas, muchos talentos frustrados, desaprovechados, mucho rencor acumulado y dolor y con ese contexto no construimos paz, entonces aquí se ha dicho qué hay que hacer, las normas son importantes pero insuficientes si están ahí puestas en un anaquel, hay que volverlas verbo, no sustantivo las convenciones los tratados, yo en alguna época de mi activismo en este tema recitaba las normas todo el tiempo ,porque creía que se trataba de que venga conozca la norma aquí hay que actuar y por eso me gusta el eslogan del alcalde local .gobernar es hacer, pero hay que hacer y entonces aquí se está construyendo el plan de desarrollo, necesitamos que el plan de desarrollo tenga un eje transversal que atienda los temas de género y con acciones de carácter preventivo y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la prevención implica acción educomunicativa persistente, educomunicativa, porque hoy las redes sociales también comunican divulgan, posicionan, construyen imaginarios, generan Paz o generan odio entonces hay que incidir sobre esas nuevas formas de esas tecnologías de la información, para posicionar el respeto hacia las mujeres y las niñas. como sujetos de derechos que somos y eso hay que hacerlo vía acción comunicativa y educativa ,educativa por ejemplo con las mujeres pero también con Los varones ya lo decía en una entrevista anterior hay que fortalecer las acciones de atención y la atención implica por garantizar perdón Creo que se me acabó el tiempo pero Okay el tema de las comisarias de familia el tema lo que nos han dicho Aquí muchas víctimas aquí hay que asignar recursos para no abandonar a la víctima o la víctima que sufre violencia es cierto o los familiares sobrevivientes de un ataque que ni siquiera tienen recursos para darle la cristiana sepultura a su víctima, eso es espantoso tiene que haber una línea que permita ver a los víctimas sobrevivientes, que se garantice la dupla de género por ejemplo; en la defensoría del pueblo pero que allá también una asistencia jurídica y legal ya hay cosas que se han hecho ese convenio por ejemplo con la fiscalía de la que hablaba la secretaria de mujer pero ojo hicimos y participamos del ejercicio de evaluación de la política pública y de lo hecho en el departamento nos dimos cuenta que por esa vía se van muchos recursos y no hay respuestas efectivas Y saben por qué, porque muchas veces terminan vinculado a las personas que ni saben del tema ni tienen la formación y en cambio Si revictimiza, entonces aquí se me hace que además de los abordajes integrales se requiere la idoneidad, necesitamos que haya que haya idoneidad como bien lo señalaba la secretaria en términos de que oiga en las comisarias de familia, hay que trabajar por incrementar los procesos de apropiación de estos temas y ahí vienen entonces las estrategias formativas hacia los tomadores de decisión pero de manera perseverante, una segunda cosa que se me hace a mí supremamente importante es el tema de asignación de recursos y las fuentes las hay isdl municipales, fondo de seguridad, porque el fondo de seguridad sólo tiene que dedicarse para comprar motos. por ejemplo fondo de regalías, porque en el fondo de regalías no se puede revisar como un tema estratégico, prevenir y atender a las violencias contra las mujeres y las niñas, sistema general de participación, es decir las fuentes de recursos, lo tercero es la articulación el municipio no está solo y no puede actuar sólo, tiene que articularse con el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

departamento, tiene que articularse con la nación, tiene que articularse con el sector privado, hay unos decretos reglamentarios por ejemplo que otorgan incentivos de Hasta el 200% a los empresarios, en el impuesto de renta si contratan a mujeres que hayan sido Víctimas de violencia, eso no le cuesta un peso al municipio, Pero podemos vincular al sector empresarial a que se vinculen el bajo el principio del sistema responsabilidad bajo el principio de la responsabilidad social empresarial. a campañas también a proceso de prevención, aquí la cooperación internacional también le apuesta a los temas de género es decir recursos si hay Y por supuesto quisiera finalizar, diciendo que este tema tiene que convocar a todo el colectivo del Concejo municipal, no como una acción solamente de orden político, sino como una acción comprometida con la ética, con la ética pública con garantizar que las mujeres que garantizando una vida libre de violencia hacia las mujeres generamos climas de convivencia mucho más efectivas para construir pareja, para construir familia, para construir barrio, para construir comunidad ,para construir ciudad y para construir país, Muchas gracias .

**PRESIDENTE:** Vamos a darle el uso de la palabra Marari Figueroa.

**INTERVENCION MARARI FIGUEROA:** Buenos días yo soy Marari Figueroa, soy líder social activista y me encargo mediante una organización que se llama organización de mujeres valientes Urmuas, liberada por mi señora madre Y en este caso pues representada por esta persona que trata todo lo que tiene que ver con la protección de los Derechos a las víctimas de violencia sexual, en el marco del conflicto armado se preguntarán porque una líder social víctima de violencia sexual en el marco del conflicto armado Esta acá Y es que todas somos mujeres, todas representamos a cada una de las mujeres violentadas, el eslogan de nuestra organización hablan las mujeres sobrevivientes. de este hecho de aberración y yo soy periodista pero realmente quiero que tengan muy en cuenta que yo hoy no voy hablar como periodista porque en numerosas oportunidades se me cierran los micrófonos porque por el tema del objetivismo No. yo sí les voy a decir una cosa el tema de la prevención es un tema muy delicado de tratar aquí estoy completamente segura de que ninguno de los señores concejales Y concejales saben cómo darle solución al tema de la prevención, hace poco estábamos hablando con las líderes encargadas de todos los procesos y el conteo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

porque a eso nos resumimos no hacer contadas en una cifra y no somos una cifra no somos un número no somos un titular del periódico, Manuela y Angie no eran novia y amante de Urrego no lo eran, eran dos mujeres estudiantes de menos de 25 años que estaban haciendo su vida de jóvenes, nosotros no somos un objeto, no somos pertenecientes a nadie, nos podemos vestir como se nos dé la gana no es culpa de mi mamá tener los ojos claros verdes y hermosos y que a los 25 años el ejército nacional la haya violado no es culpa mía que yo hubiese estado a los 5 años con ella y si no iba con ellos la mataban no es culpa de eso, no es culpa de nosotras querer Mostrar las piernas porque son mis piernas, son mis ojos. nadie tiene porqué quitarme los ojos y los órganos por eso y mucho menos mi marido, ni mi hermano, ni mi papá ,nadie, ni mi vecino, ni mi compañero de universidad .Porque no le paró bolas, no soy feminazi por eso no lo soy, levante la mano aquí quién quieren el concepto de feminazi a quién le parece gracioso porque en redes sociales es muy gracioso cierto, no hay una regulación digital para eso, hubo personas en Bucaramanga que se burlaron de Angie y Manuela porque estaban juntas y no sé supieron defender. la fiscalía no me lo dice porque no está presente la defensoría del pueblo tampoco me lo dice porque no está presente, la representante violencia de género y equidad de género no está presente, señor Pacho González a mí me agrada quería que le quiera defender diciendo que no había sido invitada que había querido venir por iniciativa propia, le digo una cosa esto debe presidirlo ella, no usted, ni la señora concejal concejala, ella debe presidir esto ella debe decirles a ustedes que en su plan de desarrollo esto debo mitigar se, mientras ustedes a armar su plan de desarrollo, esa cantidad de mujeres que están ahí han sido asesinadas hoy; yo puedo estar siendo asesinada mañana, su hermana ,su hija ,su mamá, su abuela y no por mi falta de poder de decisión, no porque yo haya decidido tener una relación tóxica con una persona no, porque sólo tiene absolutamente nada que ver con el poder que piensan los hombres que tienen sobre las mujeres, hay una persona sólo una persona que ha podido escucharme con respecto a esto en una sola oportunidad y es el señor Secretario del interior, no está mi mamá representando la organización en este momento porque mi mamá fue Sacada del no no no, fue Sacada del país porque la fiscalía Cuando fue a decir que estaba en peligro su vida, no le creyó estaba pensando que mi mamá, mi mamá había hecho el panfleto que le dieron para lucrarse de su condición de líder, Así estamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los líderes somos sanguijuelas, nos lucramos del Estado, Sólo queremos plata cierto una madre cabeza de hogar que está en una crisis de nervios en Socorro, es lo más lejano del departamento qué fue herida por su marido y que no quiere denunciar, es una madre que necesita ayuda, ella y sus hijos y créanme y se los dejo para que ustedes lo piensen, yo sobreviví pero me quitaron a mi mamá y mi mamá se fue del país y no puede volver Y de pronto me tengo que ir yo y la vida no la voy a dar, porque ustedes no da la vida por nosotras.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra Sofía Montaña Antolino abogada de la organización femenina popular.

**INTERVENCION SOFIA MONTAÑO ANTOLINO:** Muy buenos días a todas y a todos, digamos que más que agradecer el espacio celebró que estén cumpliendo sus deberes como concejales, citan este tipo de discusiones Qué es de tanta importancia como si antes de mi presentación soy Sofía Montaña abogada de la organización femenina popular esta organización tiene un trabajo de 48 años en el Magdalena medio y ha llevado a los diferentes casos en Bucaramanga entre ellos el de Marisol Rodríguez Qué bien ya el señor Arnulfo Rodríguez puedo exponer, quisiera iniciar esta intervención haciendo una pregunta y es la siguiente desde que enfoque o con qué estructura estamos abordando la violencia de género, porque no la podemos abordar desde el sentido de que podría ser nuestra madre, nuestra tía, nuestra pareja, porque si abordamos el tema desde ese punto siempre encontraremos la solución mediática y coyuntural y nunca lo abordaremos como me anteceden compañeras dentro de los programas de acción de Estos espacios de decisión y nunca legislaremos de esa manera sino que lo haremos motivados por lo Pasional que creo que es lo que nos está sucediendo en este momento porque es con ocasión a la situación de Angie y Manuela que se cita a este debate, ahora bien es importante que resaltemos algo y es que me recojo bajo todas las intervenciones que han hecho efectivamente la ruta de atención de hechos de violencia basada en género Regidos en Colombia es una ruta de muerte y solamente, como ejemplo podemos tener el caso de Marisol que es un feminicidio que a Sólo dos o tres semanas se logró hallar la responsabilidad penal y no porque se hicieron investigación extensiva de los entes que intervienen, sino porque se llegó a un preacuerdo con el feminicida ,como bien lo mencionaba Gini desconocemos la normatividad de violencia basada en género todo el mundo habla de la 1257 y cuando la asume o la aborda

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

saldado el problema normativo y no es así incluso la Corte Interamericana derechos humanos ha sido mucho más avanzada y la primera en hablar en violencia de género y estos temas no se tienen en cuenta con base en ellos les quiero decir la ruta tiene problemas estructurales, digamos que la ruta si bien es flexible se entiende que se puede iniciar de dos formas, una por vía administrativa y una por vía judicial o administrativa puede iniciar por las comisariías de familia, la inspección de policía o los policías la comisaría de familia, tiene o ha llegado a tiene una legislación especial y ha creado unas trabas administrativas a la hora de dar la atención, porque se han limitado a tener conflictos familiares, es decir ellos no trabajan los conflictos de violencia de género, esto imita muchas situaciones donde las mujeres somos víctimas por nuestra condición de género, Porque si entendemos estructuralmente que hacemos parte de un sistema patriarcal y que la mujer si se encuentra desde su nacimiento e históricamente y socialmente en un letargo En comparación con el hombre, podríamos atenderlo pero las comisariías no lo ven así Simplemente lo aborda como un conflicto familiar, ahora el papel de las comisariías es trascendental porque cuando le sale le sale gamos violencia de género nos preguntan cosas, como hace cuánto terminó la relación Son cónyuges o compañeros permanentes se ha declarado la unión marital de hecho creando, nuevos obstáculos para acceder y lo peor de ellos es que tienen un papel fundamental, porque en la comisaría o las comisariías pueden otorgar dos medidas fundamentales las medidas de protección que no es que el policía le haga todo el tiempo la revista, hay aproximadamente 30 medidas de protección que se le pueden conceder a la mujer y que él se desconoce o Quisiera saber si alguno de ustedes sabe Cuáles son las medidas de protección, creo que no así mismo pueden otorgar las medidas de atención y es aquí cuando las EPS o el sistema de salud colombiano entra jugar una parte determinante para lograr salvaguardar la vida de las mujeres, las medias de atención también son concedidas por las comisariías pero lamentablemente siempre debe tener un análisis de riesgo de la policía, nuestros policías, los policías de delegados Derechos Humanos, no tienen formación en género ni siquiera los comisarios tienen género y eso tiene que ver si en las convocatorias que se hacen por él simo por ejemplo no se les pide a las comisariías de familia ni al inspector de policía o de o a la inspectora que tengo una formación en género dentro de Los criterios, ahora cuando se habla de la vía judicial nos enfrentamos a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

una situación mucho más compleja, porque la fiscalía siempre va alegar que tiene una congestión en la atención que no tiene el recurso humano, que no tiene la capacitación y especialmente la fiscalía nunca va a conceder medidas de atención aunque tengan la facultad quisiera que me regalen Muchas gracias Cuál es la excusa el juez control de garantías es quien tiene la posibilidad de otorgar medidas de protección y de atención en los casos en que las comisarias no pueden resolverlo, pero los fiscales siempre nos van a decir que más o menos esto puede tardar 3 meses, vea la vida de las mujeres es cuestión de tiempo no podemos esperar a los 6 meses a que se pueda llevar a cabo la casa de empoderamiento de la mujer que mencionaba la secretaria de género, porque todos los días nos están matando digamos que la angustia que sentía la compañera Ginny de que efectivamente el día siguiente tuviéramos que encontrarnos con la situación de que esa mujer tuviera estuviera en el encabezado es real y Bucaramanga se ha vuelto un foco de mucha importancia desde la región del Magdalena medio, Qué es Barrancabermeja hemos podido recepcionar todos los casos aledaños y se ha creado una figura de derecho internacional humanitario que es el desplace desplazamiento por violencia de género Sí, hemos tenido que sacar las mujeres Barranca y trasladarlas para Bucaramanga por eso la importancia del concejo de Bucaramanga tenga que asumir el papel determinante de regulación porque en Barrancabermeja no se logra solucionar esto y tenemos que trasladarlas como un desplazamiento forzado si es la misma figura Pero esta vez basada en género, ahora esto no solamente pasa en la Esfera de trabajo, en la Esfera de donde la mujer desarrolla y no solamente ocurre con las mujeres que tienen una pareja o que su pareja es quién les propina esta situación, Por eso el delito que se cometió contra Manuela no es un delito es un homicidio agravado Cómo se ha querido venir porque es la figura más fácil de asumir normativamente, claro el homicidio agravado es la más sencilla y es un error que comete la fiscalía a la hora de tipificar porque no solamente tipifica como según ellos acordé porque ni siquiera se encuentran actualizados dentro de la normatividad sino que llegan a preacuerdos y allanamientos que no tienen en cuenta las leyes como la 1561 de 2015 que habla sobre el feminicidio, no tienen en cuenta ni siquiera como se debe hacer los preacuerdo, en este sentido quiero que se tenga en cuenta además que la situación que nos está trayendo a colación tiene un papel fundamental porque aquí en Bucaramanga está presente en la tercera universidad más importante del país en esta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

universidad se hizo un consejo ampliado académico donde hubo más o menos una recepción de 50 denuncias de acoso sexual y de violencia basada en género, dentro de la universidad y lo que se alegó desde la administración era que se tenía que agotar el debido proceso, A pesar de que incluso la Osit Como él como el ente encargado de realizar la investigación no estaba tomando ni siquiera los nombres de los profesores que estaban allí y ha sido un conjunto de compañeras y compañeros los que no hemos tomado la tarea de recepcionar las denuncias para poder adelantar a los hijos porque la universidad incluso con los instrumentos, con los que cuenta como el protocolo que no tiene carácter punitivo, ni siquiera dentro de lo administrativo a una solución Más allá del acompañamiento a la víctima, porque el problema no es la víctima listo la casa Refugio resuelve poderla tener protección por 6 meses, pero es la mujer la que tiene que cambiar su proyecto de vida porque es víctima de violencia de género, soy yo la que tengo que modificar y encerrarme en una casa para que nadie me pueda ver, me persigue o es el victimario que tiene que recibir una atención es ahí donde yo les pregunto desde que enfoque estamos nosotros legislando y llevando a cabo todas las iniciativas para prevenir esta situación, sólo en esa medida en que entendamos Que es estructural sistemático y no corresponde una coyuntura no es porque yo sea una infiel, no es porque ahora yo quiero hacer una feminazi que hacía un término que se utiliza y quiera reivindicar mis derechos no, es un problema estructural de salud pública y tiene que ser claro a la hora regular con recursos, tiene que ser claro las políticas no pueden ser ambiguos. Además creo que la Esfera debe incluirse dentro de los protocolos que no se tienen la ruta de atención, la Esfera de prevención y la Esfera de transición a una vida libre de violencias, les agradezco mucho el espacio y espero podamos seguir nos encontrando en el ejercicio y cumplimiento de sus deberes para que en esta ciudad y Esperamos que a nivel de Colombia no hablemos de una más, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Sofia, señor secretario hacemos verificación del quórum. tiene la palabra el honorable concejal Fabián.

**INTERVENCION H.C FABIAN OVIEDO:** para notificarle presidente hay una persona que fue invitada por mí por mi equipo de trabajo que es la doctora Gloria Yamile Roncancio Alfonso desafortunadamente como esta mañana estuvo cerrado el aeropuerto Palonegro viene desde las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

5 de la mañana esperando vuelo Ya acaba de aterrizar, para que cuando ella llegue por favor con la venia suya presidente le podamos dar el uso de la palabra para que ella también es ponga porque ha viajado por la importancia a este debate y quieres ponernos su punto de vista Ella es la directora de la fundación feminicidios Colombia, entonces para que sepa presidente muchas gracias .

**PRESIDENTE:** Por supuesto que cuando ella llegue abrimos la sesión informal.

**SECRETARIO:** Honorables concejales, llamado a lista. Respondieron a lista 18 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** honorables concejales aprueban levantar sesión informal.

**SECRETARIO:** ha sido probada señor presidente. tiene palabra honorable concejal Francisco González.

**INTERVENCION H.C FRANCISCO GONZALEZ:** muchas gracias señor presidente yo simplemente quiero que consideró alertas que hemos tener Ya pues todas las mujeres que tuvieron la oportunidad de participar en la sesión informal, nos dejaron claro todo el tema que está digamos en absoluto peligro para nuestra mujeres, especialmente las rutas de atención yo creo que ese es el gran mensaje que debemos dejar acá por eso me gustaría señor secretario y alcalde hoy encargado, que dentro de esas alertas que nosotros identificamos en su intervención nos diga doctor Cabanzo, Cuáles son las acciones que se han tomado no en el caso de las estudiantes de la uis sino después de este caso para que no siga ocurriendo más casos, Cuál es la oficina y cuál es el funcionario de planta que se le digo se le delegó esta función especial no tanto el tema de mujer sino de violencia de género Sí y nos indique si en el momento Existe algún programa y Qué presupuesto tiene ese programa para pues obviamente la prevención y atención de este delito del mismo modo, Doctor Cabanzo si tenemos una línea de atención y Qué acciones se han tomado con la casa de la justicia y obviamente los comisarios de familia con esto terminó mi intervención señor presidente Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias honorable concejal Francisco González voy a darle la palabra a los demás honorables

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejales que son citante, honorable concejal Carlos barajas tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION H.C CARLOS BARAJAS:** Gracias presidente, presidente agradecerle primero a la mesa directiva, incluir en esta jornada de sesiones ordinarias, un tema tan importante como el que estamos tratando hoy, agradecerle al concejal Francisco por toda esta organización y a los demás compañeros ejemplo, Fabián esa persona que va a intervenir ahorita eso le da altura al debate eso le da altura al debate presidente Y eso significa que este concejo como lo hemos dicho, concejal Luis Fernando es un concejo que llegó a trabajar por temas de interés ciudadano y hoy, nos ocupa una situación supremamente importante y es esa falta de reconocimiento, esa falta de respeto, esa falta de solidaridad y esa que termina siendo un escenario de violencia hacia la mujer y hablar de feminicidio hay que hablar de antecedentes, porque es que antes de que la mujer puede llegar a ser asesinada pueden ocurrir otros escenarios ejemplo .

**PRESIDENTE:** Espere tenemos la claridad que estén organice yo espero a la claridad y quiénes son los honorables concejales que citaron que tienen la prioridad si terminamos organizamos y vuelve a empezar Honorable Concejal Barajas;

Honorables concejales los cuatro citantes son cinco honorable concejal Francisco González, Honorable Carlos Barajas, Fabián Oviedo, Luisa y danovis, luego van hablar los citados y posterior a eso hablan los demás honorables concejales;tiene el uso de la palabra, me excuso porque acá hubo mala interpretación, tiene el uso de la palabra concejal Carlos Barajas.

**INTERVENCION H.C CARLOS BARAJAS:** presidente si gusta Fabián, Yo le cedo la palabra entonces concejal Fabián Oviedo si por organización le cedo la palabra concejal Fabián Oviedo presidente.

**INTERVENCION H.C FABIAN OVIEDO:** Gracias presidente hoy como es un día muy importante para las mujeres, yo quiero cederle la palabra a la concejala Luisa para que haga de primero ella su intervención y yo finalizó como citante del debate señor presidente.

**INTERVENCION H.C LUISA BALLESTEROS:** Muchas gracias muchas gracias Buenos días para todos y todas Quiero agradecer especialmente a todas las mujeres lideresas de cada una de sus organizaciones, que son la voz real de lo que pasa en nuestro

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

municipio. Este es un tema muy sensible para nosotras las mujeres y para los para los hombres también que quieren hacer parte de la equidad, igualdad de género. las cifras que hoy tenemos son bastante tristes y nos duelen en el corazón ver a cada una de estas mujeres defendiendo a otras, a mí como concejal y sé que a mis compañeras concejales de Bucaramanga nos motivan a seguir en esta lucha porque vale la pena recordar que ningún derecho que se nos ha dado nosotras mujeres ha sido gratis, cada uno de los derechos que se han alcanzado ha sido detrás de una gran lucha de muchas mujeres que saben que nosotros merecemos y tenemos todos los derechos iguales que ustedes los hombres, tenemos un promedio de 137 mujeres alrededor que mueren a manos de sus parejas en el mundo 137 mujeres. Eso quiere decir que cada 10 minutos está muriendo una mujer, por eso las mujeres que estamos aquí presentes en el recinto les pedí muy amable que colocarán una flor aquí en la mitad de la plenaria, que tiene un significado muy especial y preciso y está nos cuenta que cada vez que ellas colocaron pasado 10 minutos la flor en el centro la plenaria estaba muriendo una mujer en el mundo, realmente es un tema que tiene que tener una trascendencia, Yo sé que las mujeres que están aquí representando a cada una de las fundaciones y corporaciones están cansadas y ya no nos creen, ya no creen en lo que en lo que tenemos que hacer, porque realmente ya las leyes están, ya la participación está pero faltan los hechos, yo me preguntaba porque no tenemos mejores resultados, es que acaso las entidades no cuentan con profesionales expertos que puedan detectar una situación de riesgo cuando una mujer está en peligro me preguntó los funcionarios que protegen la vida de las personas la vida de nosotras las mujeres, son objeto de cuotas políticas, si vamos a las entidades y preguntamos cifras de feminicidio vamos a encontrar cifras diferentes, acaso tenemos diferentes criterios en el concepto de homicidio y feminicidio que nos lleven a tipificar el delito, no se decretan las medidas de protección pertinentes a cada caso, lo digo porque muchas mujeres víctimas del feminicidio han sido víctimas del maltrato y sujetos de procesos ya enunciados, en esto quiero hacer una Claridad es lamentable, es triste saber que diariamente violan 55 niñas en nuestro país, 55 niñas en nuestro país, yo no puedo de verdad por ser concejal de Bucaramanga a olvidarme que representó a las mujeres que no tienen voz y que nosotros como concejales tenemos que hacer control político, control político de los que están encargados en darle una ruta buena, excelente, a las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mujeres tenemos que proteger a las mujeres no estamos haciendo las cosas bien porque las cifras no están mejorando están empeorando, en el 2020 solamente a pocos días de terminar el segundo mes del año llevamos aproximadamente 6 homicidios o feminicidios en nuestro departamento, entonces las cosas no van bien las cifras no son alentadoras tanta lucha de las mujeres tanto peliar, tanto discutir, tanto foros tantas invitaciones, pero necesitamos son cifras reales cifras contundentes de avance a nuestra sociedad en nuestra linda ciudad; Qué está pasando con las competencias de Justicia que le corresponden a la secretaría de interior, hablamos de campañas de protección y prevención, pero es que también tenemos que llevar, tenemos que llegar es a los victimarios, a los agresores y a la mejor forma de llegar a ellos es demostrarles que hay una justicia dura, operante, eficiente, pero sobre todo oportuna una justicia que no sea tardía en la protección de la vida de las mujeres porque si la justicia no opera ese agresor mañana mismo estará buscando otra víctima tenemos sed de Justicia hacia las personas que atentan contra nosotras las mujeres muchas mujeres vuelven al lado de sus agresores después de haber acudido a entidades y no porque si no porque me quiera dejar pegar como el dicho popular Es que la mujer se quiere dejar pegar, sino por falta de solución a su maltrato nadie quiere ser maltratado es impresionante Escuchar mujeres rurales su pensamiento sea el que se han educado y le han inculcado que ellas son y deben ser sometidas al maltrato por parte de su pareja, que eso es normal Cómo articulamos acciones con las demás entidades para ofrecerles una protección integral a estas mujeres víctimas del feminicidio, necesitamos capacitaciones y emprendimiento pero con opciones de empleo Porque sí porque si queremos a mujeres empoderadas necesitamos mujeres productivas les quiero contar un dato en Latinoamérica el 25% del emprendimiento está ocupado por mujeres y me llevé una sorpresa que inicialmente me alegro un poco en tan tristes cifras, Colombia es el primer lugar en Latinoamérica de mujeres emprendedoras, Pero porque ocupamos este lugar porque somos mujeres de rebusque, mujeres de tiendas, de mujeres de vender empanadas, mujer de proteger y darle el sustento a nuestras familias, pero lo que necesitamos nosotras las mujeres es empezar a ocupar un espacio socioeconómico importante de emprendimientos, de Liderazgo, tener lideresas políticas, necesitamos educar a nuestras niñas y a nuestros niños desde ya para que esto empiece a cambiar pues tenemos que empezar a atacar la raíz, no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las ramas porque realmente no vamos a lograr el resultado que queremos, de en el primer trimestre del 2019 hubo 220 homicidios contra las mujeres y de esos 220, 159 fueron feminicidios, entre estos estamos Este debate también fue impulsado por la, por la desastrosa noticia de las chicas de la uis, de las niñas de la uis y antes de esta noticia lamentable yo había radicado un proyecto acuerdo al proyecto acuerdo para la comisión para la comisión especial de la mujer esta comisión especial de la mujer tiene como objetivo principal, la participación de las mujeres para poder ejercer control político, que lo que necesitamos hacer nosotras ahorita nosotras tres las concejales de este recinto queremos esa participación para poder hacer control político en compañía de todas las mujeres que quieren es ejercer el control que no se está teniendo en nuestra ciudad y que nos están pidiendo entre las entidades las comisariás, de familia, la policía, el mismo la misma secretaría interior, la misma secretaría social, también quería contarles que la semana pasada tuve un acercamiento con él con el señor alcalde, donde le comenté y le pasé un borrador un proyecto de acuerdo para la creación de la secretaría de mujer y equidad de género, Porque necesitamos un doliente, necesitamos donde las mujeres sepan colocar sus quejas, donde puedan encontrar información pertinente y precisa para evitar más homicidios y feminicidios ante las mujeres, para que la secretaría la mujer, me preguntaron en la alcaldía para que la secretaría la mujer para que la vendedora ambulante ,la ama de casa ,la profesional, la estudiante, la jefe, la religiosa ,la trabajadora sexual, la gobernante ,cualquiera de ellas, que a la vez son madres, esposas e hijas, hermanas, amigas, seamos tratadas con respeto y dignidad y no continuamos siendo parte de una de las cifras de las una de las cifras de feminicidio más grandes del mundo, para que la secretaría de la mujer, les preguntó a ustedes compañeros para terminar Quiero agradecer el apoyo que tuve la comisión conjunta en el primer debate de la aprobación del proyecto, porque sé que mis compañeros están montados en el tren de la causa, en el tren de la causa de buscar una respuesta, para todas esas mujeres que diariamente son víctimas y vuelvo y lo repito sólo conocemos cifras de medicina legal pero hay muchos que están en siglas impunidad y por eso necesitamos que mi consejo municipal de Bucaramanga parte molestando y realmente las cosas pensando en la comunidad y en este momento nuestra mujeres muchísimas gracias

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Por favor sistema no me le coloca tiempo que ellos son citantes tiene la palabra honorable concejal Carlos Barajas

**INTERVENCION H.C CARLOS BARAJAS:** presidente le cedi al concejal Fabián Oviedo

**PRESIDENTE:** Fabián va a cerrar de citantes, tiene la palabra honorable concejal presidente en tiene la palabra Fabián.

**INTERVENCION H.C FABIAN OVIEDO:**Presidente primero para notificarle que ya se encuentra presente la doctora Gloria Yamile, bienvenida un gusto Muchas gracias de verdad por darle la importancia a este debate, por atender nuestra invitación quisiera presidente pedirle el favor si antes de concederme el uso la palabra me podemos con la venia todos los compañeros declarar nuevamente sesión informal, ella tuvo un retraso por temas del aeropuerto que estaba cerrado y yo sí quisiera que nos pudiera compartir su ponencia Aquí es muy valioso para mí que de verdad haya asistido Y nuevamente le doy las gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Honorables concejales aprueban sesión informal.

**SECRETARIO:** ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

**PRESIDENTE:** Vamos a dar la palabra a la doctora Gloria Yamil.

**INTERVENCION GLORIA YAMIL:** Muchas gracias para todas y para todos es un placer para la fundación feminicidios Colombia estar aquí, lamentó el retraso llevo 15 horas tratando de llegar a Bucaramanga casi no lo logramos queríamos llegar desde anoche para poder reunirnos con ustedes con antelación, Bueno pues lo primero que queremos decir como fundación es que no nos sorprende pero nos molesta y nos inquieta que la fiscalía general de la nación, una vez más le da la espalda a las víctimas de feminicidio y le da la espalda no solamente no asistiendo, sino que le ha dado la espalda a las víctimas de feminicidio ocultando las cifras reales del país. Esa fue la razón principal por la que cree la fundación que hoy dirijo la fundación feminicidios Colombia es ahora uno de los observatorios de feminicidio más reconocidos en el país y en Latinoamérica para las cifras reales de feminicidio ,en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el 2018 Colombia registró 347 Víctimas de feminicidio el año pasado la fundación registro al menos 260 casos y en este momento estamos cruzando información con la fiscalía general de la nación y pensamos que podemos registrar o llegar a registrar igual la cifra de 347, el año pasado estuvimos en Bucaramanga junto con mi compañera Gina y otras compañeras, con la fundación mujer y futuro y algunas universidades que quisieron poner de presente la problemática de feminicidio y la crisis de Derechos Humanos que tiene Santander, Santander hoy por hoy es una de las preocupaciones que tiene la fundación feminicidios Colombia, porque tampoco encontramos estudios y para eso hacemos un llamado a las universidades que den cuenta de Por qué el aumento de los casos de feminicidio en Santander, el cual es bastante de alto si tenemos en cuenta las cifras desde el 2018 ahora, de otro lado como docente Universitaria también y como abogada quiero hacer un llamado a las instituciones educativas, si las instituciones educativas no ingresan dentro de su pensum académico, materias relacionadas con derechos de mujeres, materias relacionadas con asuntos de género, con políticas públicas de impacto, que permitan a las mujeres acceder a los derechos, este país nunca va a cambiar necesitamos universitarios, universitarias, técnicos, tecnólogos, y que toda la sociedad esté hablando de los derechos de las mujeres, ayer en medio de otra discusión llegábamos a la conclusión de que verdaderamente lo que tenemos es un problema de entendimiento de que son las mujeres, todavía no Hemos llegado al punto en que la sociedad colombiana entienda que nosotras somos seres humanos y que somos sujetos de derechos y el principal es la vida. El caso que ocurrió aquí en Bucaramanga de las dos estudiantes universitarias porque no Y alzó la voz, Pues fue un Punto de partida para que nuevamente se hablará de feminicidios, pero tal como lo hemos hablado con Gina de feminicidios en este país, se habla dos días y después se olvida o sea nos estamos olvidando del 52% de la población mundial que a su vez Son, y somos las madres del restante 48%, ya nos estamos olvidando no solamente de las mujeres sino que nos estamos olvidando de sus hijos el número de huérfanos que está arrojando el feminicidio es altísimo nadie está hablando de los huérfanos y la huérfanos de feminicidio, nadie está haciendo una asistencia adecuada, son niños y niñas que están quedando no solamente sin mamá, sino en muchísimas de las ocasiones sin un papá porque su papá va a estar en la cárcel o se suicidó después de haber matado a su mamá; dónde está la asistencia Dónde está

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el bienestar familiar para hacer la asistencia Y dónde está la obligación de la fiscalía general de la nación de hacer la asistencia a las víctimas, eso es lo que nos llevamos preguntando durante 2 años casi de la creación de la fundación que inicia como un observatorio, que llamado queremos hacer para Santander y para Bucaramanga .Primero quiero apoyar la moción que acabe de escuchar una vez ingrese la creación de la secretaría de las mujeres es vital, sea sin secretarías de las mujeres va a ser muy poco probable la configuración de políticas públicas específicas, con un diagnóstico adecuado, teniendo en cuenta los diferentes tipos de mujeres que encontramos en las diferentes regiones del país, la administración pública no puede seguir copiando y pegando políticas públicas traídas de otras ciudades o de otros departamentos, deben ustedes diagnosticar Y ustedes como concejo pues deben impulsar que la administración efectivamente haga un diagnóstico adecuado de Cuál es la situación de las mujeres en Bucaramanga, en Santander, y según los tipos de mujeres. Lo segundo Es que la estadística arroja que en muchas de las ocasiones de las víctimas de feminicidio Pues habían sido denunciantes de violencia intrafamiliar, no fue atendido y entonces no solamente estamos desde el estado cacique, coadyuvando un feminicidio sino que estamos aumentando las posibilidades de que el Estado a través de sus diferentes entidades sea condenado por vía de reparación directa, por las omisiones que se están compitiendo con las mujeres, es decir en prevención del daño anti jurídico, También estamos fallando y en algún momento las alcaldías, las comisarías de familia, las mismas fiscalías van a tener que ser llamadas ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo para responder porque sus omisiones llevaron a que una vez más una mujer fuera asesinada, entonces la creación de esa secretaría de las mujeres tal y como lo hemos hecho en otras regiones del país va a ser acompañada por la fundación, queremos impulsar que eso ocurra, queremos impulsar que las mujeres de todos los estratos puedan ser oídas, pero sobre todo lo que queremos pedirles Es que de feminicidio no se hable solamente hoy. La Apuesta de la fundación no es hablar de feminicidios, desde la tristeza, ni desde de la muerte, es hablar desde la vida hablar de feminicidios, es hablar de las vidas de las mujeres no de sus muertes hablar de feminicidio significa que tenemos que prevenirlos no que llorar los o que lamentar los no tener que estar repitiendo más nombres no queremos seguirlo repitiendo porque no queremos que siga pasando y quiero hablar de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la responsabilidad de la fiscalía aquí aunque están ausentes Espero que de alguna manera sean escuchados ustedes como concejales que convocan Y nosotras como las organizaciones de la sociedad civil, que nos hemos cansado de pedir los datos reales desde el observatorio que Gina valientemente ha llevado, se le ha negado sistemáticamente el acceso a la información de las víctimas, a nosotras como fundación sistemáticamente se nos ha negado el acceso a la información de los procesos, el caso de Sandra Durán en cimitarra Santander, llevamos 8 meses esperando una audiencia de Sentencia en un caso que estás en investigado no como feminicidio sino como un homicidio, mientras que las víctimas, los hijos de Sandra y los hijos de su ex esposo que lo representan hoy, están siendo atacados por la misma fiscalía una y otra vez en este país a las víctimas de feminicidio Les estamos diciendo que no molesten más, que nos callemos que una más o que una menos este país quiere seguir verdaderamente almorzando y siguiendo con su vida, Mientras nos están matando de las maneras más crueles y nos están arrojando a caños, desnuda, torturadas o sea de verdad este país va a seguir dándole la espalda a las víctimas de feminicidio nosotras con Gina, Gina como víctima de feminicidio y yo como sobreviviente de feminicidio, hemos sido privilegiado así podemos estar aquí hablando de esto; pero ellas no pueden la voz es la de ustedes que pueden impactar la política pública por eso queríamos venir acá, no podemos hablar por ellas, Me parece que eso es un poco arriesgado y abusivo, pero si queremos hablar por sus hijos queremos hablar de los hijos de Sandra que son dos niños y una niña una niña de 15 años que ya es mamá es decir que está atravesando nuevamente los ciclos de violencia que viven en el país y qué está haciendo desatendida por el estado, nadie del departamento de Santander nadie del municipio de cimitarra se acerca a esa familia, siguen estando solos y nosotras seguimos luchando por justicia, Así que el mensaje que queríamos traer hoy aquí es que la justicia no tiene que ser para nosotras solamente no tiene que ser por nosotras solamente sino que tiene que ser con nosotras, si no hay representación de víctimas, sino hay una secretaría de las mujeres en Bucaramanga, si no se apoya la creación de una política pública, si no se crea una comisión de género específica y de mujeres, Bucaramanga va a volver a vivir la situación que está viviendo hoy, una situación de dolor y tenemos que llegar a las universidades, múltiples veces estudiantes de la uis han denunciado situaciones de acoso sexual, múltiples veces estudiantes de la uis han denunciado

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

incluso delitos sexuales más graves dentro de la universidad Y qué ha pasado aquí ;preguntamos hoy, Esperamos que este día sea un día un Punto de partida para darle respuesta a las estudiantes de la uis no es solamente el dolor de haber perdido a dos de sus estudiantes, estoy ya había pasado en Bogotá con Laura Melisa estudiante de la Tadeo, esto ya había pasado y pasó en Barranquilla con otra de las estudiantes. Entonces cómo vamos a garantizar el acceso a la educación, las estudiantes universitarias tienen que seguir yendo a los campos con el miedo a que sus profesores, los mismos estudiantes y los mismos administrativos sigan a buscándolas, acosándola sexualmente hasta llegar al feminicidio o realmente vamos a tomar acción. Así que la invitación nuevamente es a la creación de la secretaría de las mujeres, quiero pedirles especialmente que se insista citar a la fiscalía general de la nación, tiene que rendir cuentas, aquí la fiscalía tiene el deber de venir acá y explicarle a la sociedad a través de sus representantes que son ustedes, Dónde están las cifras ,En qué punto están los procesos, porque una juez de la República modifica un feminicidio a un homicidio y no pasa nada, el feminicidio de esas dos estudiantes, los dos son feminicidios y las dos fueron asesinadas por ser mujeres y no nos vamos a cansar de decirlo como lo hizo el grupo jurídico pueblos, los dos son feminicidios así que les pedimos que la fiscalía sea citada, que sea convocada que a través de un derecho de petición, sean obligados a rendirle un informe al concejo municipal que dé cuenta de Cuál es la situación actual de Cuántas tentativas de feminicidios lleva este año en Bucaramanga nosotros hasta donde tenemos registradas tenemos 4 este año lo cual es absolutamente alarmante Y qué va a pasar también desde el icbf con los huérfanos y las huérfanas de las víctimas de feminicidio. Así que Les agradecemos de verdad haber tenido en cuenta la fundación, seguimos haciendo el trabajo en todo el país, queremos ayudarlos a ustedes en todo lo que sea necesario para proteger las vidas de las mujeres y la para poder llegar al día en que no tengamos que decir Ni una más eso es lo que queremos nosotras gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias señor secretario hacemos verificación del quórum

**SECRETARIO:** honorables concejales llamado a lista. han respondido a lista 17 honorables concejales, señor presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Honorables concejales aprueban levantar la sesión informal.

**SECRETARIO:** ha sido aprobada señor Presidente la sesión informal

**PRESIDENTE:** vamos a dar la palabra a la honorable concejala luisa que me dijo que le faltó un tema.

**INTERVENCION H.C LUISA BALLESTEROS:** gracias señor presidente quería compartirlas para finalizar un video, por favor José nos puede regalar la transmisión del video. (TRANSMISION DEL VIDEO.) gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Vamos a darle la palabra a Fabián Oviedo, y danovis lozano.

**INTERVENCION H.C FABIAN OVIEDO:** gracias señor presidente, un saludo muy especial para usted, para la mesa directiva, al general, al doctor Cabanzo, a todas las organizaciones que nos acompañan el día de hoy, a todas las hermosas mujeres valientes, que están acá defendiendo esta importante causa y a todas las barras que hoy en un tema tan importante y trascendental para Bucaramanga están acompañando en este importante debate miré las mujeres son los únicos seres capaces de pensar con el corazón, de actuar con la emoción y de vencer por el amor, por eso merece nuestro respeto hermosas mujeres y nosotros no podemos en lo más mínimo como hombres que se nos pase por la cabeza maltratar las, ni siquiera con una palabra ofensiva, porque ustedes son lo mejor que tenemos en la vida y nosotros no podemos olvidar que venimos de una mujer, con el solo hecho de ver con mucha tristeza cada uno de estos testimonios que hoy estaban exponiéndose acá, pues me siento un soldado que siempre he sido esta causa, Ya llevo un período como concejal 4 años luchando porque este tema se ha tendido como debe ser, pero me siento un soldado impotente, un soldado triste, un soldado no con un arma, ni con un rifle, si no me siento un soldado con una cauchera, general eso da impotencia de aquí luchar frente a este tema y escuchar esas denuncias de muchas mujeres que nada pasa con los diferentes casos que se han presentado en nuestra ciudad y miré yo pensé cuando era niño que nunca me iba a sentir avergonzado de ser santandereano, hoy me siento avergonzado de ser santandereano, por el solo hecho de que Santander ocupa el segundo lugar con mayor violencia hacia la mujer en Colombia y eso nosotros tenemos que mejorarlo, nosotros tenemos que hacer que se articulen los esfuerzos, que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

desde la administración municipal junto con la fiscalía ,la policía, todos vayan enfocados y doctor Francisco Aquí sí se me hace muy extraño que no esté la secretaria Desarrollo Social, la secretaria de educación, de pronto faltó incluir dentro de la proposición, haya llegó la Secretaría de Desarrollo Social es muy importante que se haga parte de este debate doctora Natalia, porque sí son muchos temas los que sí hubo un error ahí en la proposición, por eso le decía al honorable concejal Francisco, pues que no se incluyó en la citación, Por lo cual no pero pues de manera atenta Ya acaba de llegar la Secretaría de Desarrollo Social y presidente yo quisiera también referirme a quien muchos debates que dice acá el periodo pasado, Cómo se manifiesta en la ley 1098 del 2006 en su Artículo 84, en cuanto a lo que compete con las comisarias de familia y si me permite Estoy buscando para leerlo fue uno de los de los grandes logros en esas conclusiones que deberían ser más logros pero tuvimos por lo menos eso porque esas comisaría de familia en ese momento estaba funcionando con un abogado para atender las diferentes necesidades y en el artículo 84 habla de la creación composición y reglamentación todos los municipios contarán al menos con una comisaría de familia según la densidad de la población y las necesidades del servicio su creación composición y organización corresponde a los consejos municipales en ese momento yo hice el debate hice la denuncia el secretario del interior de su momento pues fortaleció esa secretaria de familia y ahí donde Quiero preguntarle al doctor Cabanzo Cómo se ha venido desarrollando ese equipo disciplinario Qué estrategias han implementado Cuáles son los casos atendidos yo tengo acá cifras de que en la violencia intrafamiliar según la Policía Nacional en su respuesta nos manifiesta que el 82% del total de las denuncias por violencia intrafamiliar la víctima fue del género femenino fueron 5905 caso señores de 7220 registradas donde las mujeres fueron Víctimas de la violencia entonces saber si esas comisarias son suficientes las que están actuando tengo entendido que la comisaría del Norte pues no es suficiente para tantos casos que se presentan allí que tampoco opera las 24 horas que tampoco se ha hecho ningún esfuerzo por contemplar un hogar de paso cuando en esta violencia intrafamiliar también se incluyen niños hay niños que quedan literal tirados allá en las comisarias en el piso porque no tienen atención y ahí donde se debe garantizar ojalá se pudiera articular también esfuerzos desde la EPS para que se haga un trabajo mancomunado, porque esto es un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tema que merece toda la atención del caso, Yo quisiera también hablar presidente de que nos hemos enfocado en este debate y de manera muy valiosa en los derechos, Sí pero también quisiéramos poder con también quisiera poder contemplar otro enfoque y es el tema de los deberes Sí y con esto quiero hacer un llamado también a las mujeres muy respetuosa no quiero ser mal interpretados y no sólo quiero exponer un ejemplo que me pasó a mí en campaña con un video que quiero proyectar ingeniero José por favor me proyecta el video (TRANSMISION DEL VIDEO). presidente Ese ese video, Fue en campaña, me dirigia yo a una de mis reuniones y a las 11 de la noche, el esposo de esa señora por ella No dejarse acceder sexualmente, le quema su casa sin importar que ahí están sus mismos hijos, Ósea Señores lo que está pasando en Santander es grave y es inaceptable que esos bandidos sigan libres, general y que la fiscalía sea tan permisivo en estas denuncias, ella duro denunciando 4 meses y no le prestaron atención, gracias a Dios esa tragedia no terminó en una muerte, pero Mire yo porque le hablé de los deberes también porque, nosotros hicimos toda la gestión para darle la atención a esa señora, yo suspendí la agenda de ese día, me vine cuando estaba la doctora Alba Azucena secretaria interior, ella muy acomodada le dio atención a la situación se fue y se llevó a poner la respectiva denuncia, esta señora cuando ya surgió todo el trámite de la denuncia no quiso firmar, no quiso firmar, yo no lograba creer eso, que esa señora no haya querido firmar en ese momento la denuncia contra un Bandido que casi la asesina, casi muere incinerada con sus hijos y no quiso firmar, Entonces ustedes han repartido acá un violento violentómetro cierto Qué bueno sería que todas ustedes las mujeres pues se aprendieran estas razones y lo tuvieran día a día presente, acá dice que hace bromas hirientes o piropos ofensivos, te amenaza, de intimididad y humillado, ridiculiza, descalifica, tus opiniones, te cela, te miente, destruye objetos, controla tus amistades o relaciones con tu familia intenta anular tus decisiones te indica Cómo vestirse o maquillarte te culpabiliza Ese es el primer llamado de alerta hacia una mujer Esos son los puntos donde Ya sé debe despertar esa alerta y las mujeres deben estar muy muy pendientes de los comportamientos porque ya cuando es el momento de actuar acá nos indica que te trata, con desprecio, te ofende verbalmente te insulta te empuja te jalonea de pellizcarte arañarte golpea jugando te acaricia agresivamente te manosea dispone de tu dinero de tus bienes o de tus documentos, te prohíbe

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

usar métodos anticonceptivos, acá ya hay un llamado a reacción y lo urgente que ya es cuando está en una línea acá morada, que dice te golpea o te agrede físicamente, te obliga a tener relaciones sexuales, te amenaza de muerte, te amenaza con objetos contundentes o armas encierra otra y la de tus seres queridos. Mi invitación mujeres esa hay que esto también es un deber aprendernos estos puntos y saber evaluar las relaciones que tienen ustedes en sus casas para que puedan determinar con quién están saliendo, con quien tiene sus relaciones y también poder denunciar en su momento, no permitan que eso pase a mayores, que muy probablemente al tener esto presente se pueden tomar medidas a corto tiempo, yo me preguntó después de ver nosotros ese lugar tan desagradable en el segundo, la segunda región más violenta. Dónde está la familia concejal Cristian, Dónde está la familia mire nosotros desde los niños tenemos que ir educando a nuestros hijos y el mejor ejemplo lo damos nosotros no hay nada más contagioso que el ejemplo de un padre de familia créame que yo en mi casa, no soy capaz de expresar una diferencia con mi esposa, delante de mis hijos Porque obvio en las relaciones se presentan diferencias es apenas natural y llevado dentro del contexto del respeto pues uno tiene que hablar con su pareja, pero ni siquiera en esas diferencias pueden presenciarse sus hijos, porque ya está uno diciendo Oiga ellos no entienden como un adulto yo de pronto ven que uno siempre va con caricias con amor hacia su mamá y otro día le va a decir Oye no me gustó esto yo y ellos daban malinterpretando la situación y ahí es donde nosotros tenemos que dar un excelente ejemplo, muy buen ejemplo para los hijos y también acá a preguntar qué están haciendo los colegios es otro de los puntos que faltó en el debate honorable concejal Francisco a ver si estaba la Secretaría de Educación, como ellos están enfocando su estrategia en la educación para los niños, Miré a través de los psicólogos hay una evaluación que se puede hacer Ojalá se pudiera implementar esto como una política pública en municipio de Bucaramanga para que tengan los niños un diagnóstico sólo hacen a través los psicólogos de dibujos de cómo poder interpretar o Ellos son Los profesionales los expertos de saber cómo son las relaciones de esos niños en sus casas. Ellos tienen pedagogía súper interesante, yo no soy psicólogo para saber cómo se pudiera determinar pero sí qué bueno poder leer la situación de muchos niños que hoy viven violencia intrafamiliar en sus hogares, en sus casas y así poder determinar estrategias claras Y generar un acompañamiento a través de la Secretaría de Educación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para poder llegarle a esos padres de familia que son violentos con sus esposas y poder darle un acompañamiento, yo escuchaba en una de las intervenciones, que en los casos se presenta el acompañamiento de los psicólogos, era para las mujeres maltratadas y yo estoy de acuerdo, no, es para ese señor que para mí es un Bandido Perdóneme que maltrata esa mujer a él es él quien tiene que dar acompañamiento a él es el que tienen que tratarlo es el miserable que necesita tener ese acompañamiento no las mujeres y son ellas las que tienen que blindar el estado; Entonces es eso más allá de Yo sé que la secretaria de la mujer suena muy bien doctora Luisa y acá Mis tres mujeres y es algo que ojalá pudiéramos nosotros abanderar, pero más allá de crear una secretaria de la mujer, es darle la importancia a los programas, Mire lo decían acá también muchas ciudades solamente hacen copiar y pegar las políticas públicas de otras ciudades y se presenta también en los proyectos de acuerdo a veces hay un afán de presentar y presentar y presentar y presentar proyectos de acuerdo que hay en el archivo ahí como 5000 proyectos de acuerdo que todos son letra muerta. Es realmente hacer un diagnóstico para poder nosotros determinar qué estrategia es la que sirven las diferentes problemáticas y que genera unos resultados favorables y que ojalá pudiéramos nosotros medir cuáles son los avances de esas estrategias y acá esto es un debate muy valioso honorable concejal Francisco, pero una de las conclusiones de este debate y de los hechos más próximos que tenemos que hacer desde el concejo es volver a invitar a estas mujeres de las diferentes organizaciones, para que son ellas las expertas por ejemplo; la doctora que estaba del observatorio del feminicidio Es ella la que maneja las cifras y nos puede prestar ese acompañamiento para en la estructuración del plan de desarrollo nosotros los 19 concejales ejercer acá el control, exigir a la administración municipal de hecho, yo sí creo en el ingeniero Juan Carlos Cárdenas porque lo escuchado hablar sobre esta problemática, de que le va a dar la importancia que se merece; estoy seguro de eso porque creído en su palabra y muchos bumangueses ya confiaron en él y estoy seguro que el gobierno se encargará de atender de la mejor manera el tema de la violencia y maltrato hacia la mujer y aquí también en donde tenemos que paralelamente hacerle un llamado a la Secretaría de Hacienda La doctora Saharay y para quienes estructuración del plan de desarrollo pues permita saber que nos permita nosotros Conocer bien el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presupuesto de la ciudad y dónde podemos nosotros trasladar recursos para darle atención a este tema de defensa y maltrato hacia la mujer. Entonces es un trabajo articulado, no es un trabajo de una sola secretaria, me da mucha alegría que haya vuelto la secretaria departamental, yo sé que pues es duro poder sincronizar la agenda y que son muchos las agendas en un despacho que usted, administra puedes hacer el trabajo articulado desde la gobernación del departamento del municipal

El menor tiempo posible pues puede existir una mesa de trabajo que se pueda determinar una comisión que la líder y usted honorable concejal Francisco, porque no quiero que este sea otro debate más de los muchos que hemos hecho acá y siguen siendo un saludo a la bandera porque el concejo tiene algo mi doctor chumy acá decimos mucho pero nos escuchan poco. Entonces es pasar ya a la realidad, a que lo hagamos real y que las mujeres tengan un espacio importante En este gobierno Muchas gracias a todos ustedes, la verdad que cuentan con este soldado, que quiere luchar seguir luchando por la defensa hacia la mujer, mi oficinas de puertas abiertas ayúdennos a que las estrategias viables para la violencia el maltrato hacia la mujer queden incluida dentro del plan de desarrollo obedeciendo al diagnóstico específicamente de Bucaramanga. Muchas gracias señor presidente .

**INTERVENCION CONCEJALES:** presidente, presidente paramos para solicitar sesión permanente que estamos a punto de cumplir las 4 horas una Sesión permanente.

**PRESIDENTE:** gracias, honorables concejales aprueban concejales sesión permanente.

**SECRETARIO:** ha sido aprobada la sesión permanente.

**PRESIDENTE:** gracias honorable concejal Cristian, tiene el uso de la palabra danovis lozano.

**INTERVENCION H.C DANOVIS LOZANO:** primera medida, muchas gracias por la asistencia cada una de las organizaciones colectivos que aceptaron Este primer llamado para abordar este tema, uno de los mayores problemas que tiene nuestro país es La indiferencia y el olvido, durante 50 años de conflicto armado hemos visto cómo pasan asesinan nuestros líderes, asesinan nuestras mujeres y no se hace absolutamente nada hoy quiero recordar y traer aquí a Heidi Viviana Gómez Cárdenas asesinada por su tío el 12 de marzo del 2007

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en el barrio estoraques en Bucaramanga, Mirian Yurley Ortega Mendoza asesinado por un grupo de hombres el 20 de enero de 2008 en el barrio Villa rosa de Bucaramanga, Angélica María Gutiérrez Serrano asesinada el 28 de febrero del 2008 en el centro Bucaramanga, Esmeralda ogliastri Rueda asesinada el 26 de mayo del 2009 en el barrio San Luis de Bucaramanga, Mayerly rojas Oviedo asesinada el 29 de agosto del 2008 en el barrio caldas de Floridablanca, Marí Estela Ruiz Díaz asesinado por su compañero sentimental 6 de mayo del 2009 en el barrio mirador del Carrizal de Girón, Xiomara Villamizar González asesinada por su expareja sentimental 9 de agosto del 2009 barrio campo hermoso Bucaramanga, María de los Ángeles Albarracín asesinada el 20 de septiembre del 2009 en el barrio mejoras públicas de Bucaramanga, y ahora más recientemente a Paola y Angie, **Angie** era Compañera mía de trabajo social y cada día se van a seguir presentando más casos de estos Y cuando vamos a actuar, yo me siento avergonzado en estos momentos, con todas las mujeres por lo que ha pasado y de verdad tú no le pones a pensar que como hombre No hemos hecho nada por atender cada uno de estos casos, cómo es posible que los comisarios vuelvan a retirar a las víctimas, como es posible que pase eso, necesitamos capacitar desde el guardia de seguridad que atiende ahí, hasta la persona que recibe tienen que ser capacitados en las rutas de atención a la violencia, cada uno de los integrantes servidores públicos funcionarios públicos tienen que ser capacitados y ni lo decía muy claramente la normatividad Gini decía la normatividad está planteada pero no se está ejecutando no se está haciendo el trabajo que se necesita, necesitamos algo muy importante que quiero Resaltar aquí que está pasando en los Colegios, necesitamos que los estudiantes conozcan las rutas de atención, que los estudiantes identifiquen cada uno de los tipos de violencia género que existen y hoy hago un llamado hay una página se llama nomás abuso Escuela Normal superior de Bucaramanga, donde las chicas las estudiantes menores edad están hablando y están contando casos de profesores, escuchen bien profesores, acosando a las estudiantes, ya no van a tener el silencio de las mujeres se los aseguro, a partir de ahora ya no va a haber silencio por parte de las mujeres, en este momento en la uis también está viviendo un momento así donde se están presentando denuncias de profesores ,estudiantes, administrativos. Ya no más silencio mis queridos compañeros y compañeras, esto es un llamado serio señor secretario o secretaria, general actuar, ya no más cada día cada 10

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

minutos Asesinan a una mujer esto es inaudito, es el primer llamado que quiero hacer compañeros y compañeras, no permitamos que la violencia institucional siga sucediendo en Bucaramanga muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias, honorable concejal danovis, vamos a darle la palabra al general Luis Ernesto García comandante policía Metropolitana de Bucaramanga. Vamos a informar los citados, fueron el doctor José David Cabanzo, Secretario de Interior que vino personalmente, el brigadier general Luis Ernesto García Hernández quién también vino personalmente, invitados el doctor Abel Morales Leal director seccional de fiscalías que no vino, ni envió delegado, al Señor alcalde de Bucaramanga Ingeniero Juan Carlos Cárdenas quién envió como delegada a la doctora Natalia Durán Secretaria de Desarrollo Social y al doctor Hernán Porras Díaz Rector de la uis que envió 2 delegados y doctor Cabanzo está de alcalde encargado hoy.

**INTERVENCION GENERAL LUIS GARCÍA:** Bueno muy buenos días para todos Buenas tardes para todas y para todos, de verdad quiere un cordial saludo en nombre de los tres mil 470 policías que Integra La Metropolitana de Bucaramanga un cordial saludo en nombre de todo el personal que Integra la Metropolitana policía de Bucaramanga el espacio que nos dan a nosotros de verdad que he escuchado muy Atentamente toda la todas las intervenciones de las personas que me han precedido y yo creo que cada día como comandante la metropolitana tengo una visión más territorial de lo que está sucediendo con muchos problemas públicos entre esos el problema que nos aqueja y que eso que todo bien día de discusión y análisis en este debate, se me ha pedido a mí que responde básicamente 5 preguntas, 5 preguntas, muchas de ellas relacionadas con estadísticas, me llama la atención una de las intervenciones basadas en la cual se decía que teníamos que ser más propositivo si bien es cierto vamos a mirar algunas cifras, vamos a revisar algunos datos que nos ha pedido el concejo, también voy a aprovechar mi intervención para hacer algunas precisiones sobre lo que estamos haciendo actualmente y algunos obstáculos Y restricciones que tenemos en la materia que tengo que ser honesto en este concejo acerca de las de las debilidades que tenemos, pero también las oportunidades de avanzar en este tema. Quisiera comentarle Pues que si es de la Policía Nacional hemos compartido esta deuda histórica que tenemos con la mujer, Pues yo hoy en día me ubico como

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comandante de La Metropolitana pero también me ubico como como hijo y con una madre que cada vez que yo hablo de estos temas o escucho estos temas pues me ubico y pienso siempre en mi madre, todo lo que digamos a hecho por mi vida y todo también todo lo que le ha tocado sufrir también como mujer también tengo hermanas tengo una serie de policías también que representó femeninas aquí en el área metropolitana y para mí también No solamente como comandante voy a hablar acá sino también en algunos espacios voy a hacer algunas reflexiones sobre sobre el papel de la mujer y el rol de la mujer, digamos que el valor de la mujer es incalculable lo ha hecho la ONU y quería arrancar con esa reflexión porque cuando se invierte en el desarrollo de una mujer, Pues iba Más allá del individuo se impacta la sociedad y lo he dicho digamos en una intervención que tuvimos la oportunidad desarrollar esta semana competencia del Ministerio del interior, una de las invitadas que tuve la oportunidad el presidente del Concejo de asistir allí te decía que es tan crucial el efecto multiplicador para de la inversión en la mujer que eso tiene digamos unos efectos muy grandes en el crecimiento y el desarrollo mundial y muchas veces no se ve en esa clave y esa clave es muy importante de Poderla a revisar porque cuando se invierte y cuando se tocan estos temas inclusive este debate, así algunos digamos que siempre batimos los mismos temas el efecto multiplicador de las intervenciones que se han hecho acá de las precisiones de los reclamos que también se han hecho acá son muy válidos y ayudan a generar masa crítica ayudan a generar más conciencia en los que hoy en día estamos al frente de la ruta de atención y prevención y protección de la mujer estamos parte un eslabón, es cada vez que ganamos mayor conciencia Pues el efecto multiplicador en las estrategias y en los planes operativos pues tiene que ser indudablemente más más grande, quería pasar el segundo punto y pues responder alguna de las preguntas antes de la parte propositiva muy rápidamente voy a mirar algunas cifras que me han pedido, usted no voy a fallar de algunas ayudas y si me quieren seguir en las ayudas, sin embargo voy a tratar de no de no leer las de madera tazativas y no voy a hacer algunas algunos apuntes, en los últimos los últimos cuatro años se han presentado 408 homicidios en de acuerdo lo que voy a hablar acá la Fuente es el sistema de información delincinencial que tiene la Policía Nacional que se denomina siete, esa es la cifra digamos la base de datos muestra que Data de los años 70 y que hoy en día con el ingreso a la orden usted la pueden consultar en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tierra Data pueden ingresar y puede mirar esa fuente información, de acuerdo con esa con esa estadística que llevamos que obviamente conciliada con el Spoa que tiene la fiscalía general de la nación el sistema oral acusatorio en los últimos cuatro años tenemos un total de 408 homicidios, estoy hablando hasta el año 2019 la cifra que me pidieron por parte del Concejo, de esos 55 casos corresponden al género femenino donde la mujer resulta como víctima eso corresponde al 13.5% del total digamos de homicidios en el área, no solamente hablando del área metropolitana sino hablando de Bucaramanga especialmente, 28 casos ha sucedido al interior de inmueble, eso representa un 51%, 28 casos de esos seis casos han sido feminicidios declarado digamos en cifras oficiales de la fiscalía, 2017 Vimos una víctima, 2018 tres víctimas y 2019-2 víctimas cuando uno mira la cifra de esclarecimiento corresponden al 100% que quiere decir eso que hubo captura y un proceso penal y otras cuatro condiciones que tiene el sistema judicial para determinar si hubo esclarecimiento o No, pero en esa materia podríamos decir que las seis casos de feminicidio que sucedieron Pues están debidamente esclarecidos qué otro dato es importante mirar en la cifra homicidios, el 56% de los homicidios surge en el contexto de riñas, ósea 31 de 56 corresponde el digamos a homicidios producto de intolerancia social, si uno miramos los algunos datos que podemos extraer del ciedco porque aquí hay que decir algo las estadísticas nuestras, son limitadas en la medida que por mí nacionalidad nuestra nosotros y captamos la información de la función primordial que tiene la Policía Nacional que es el control del delito llamas en nuestra misión a nivel a nivel país prevención del delito no prevención social prevención del delito y control del delito que son dos cosas diferentes una cosa es previsión social y otra cosa es prevención del delito, nuestra misión constitucional pues tiene que ver básicamente con las cifras pues obedecen a la misión nuestra, esto es por eso yo digo que es limitada nuestra cifras es una mirada nomás y cuando las intervenciones pasadas que me llamaba mucho la atención la violencia y el sufrimiento que tiene la mujer hoy en día no solamente físico y sexual, sino también es psicológico, económico o patrimonial, eso implica digamos que debemos tener otra fuente de información importantes es para complementar esta mirada que tiene la Policía Nacional, una de las debilidades de las de que tenemos en la gestión territorial de la Seguridad Ciudadana básicamente son los sistemas de información y en ese orden de ideas si la iniciativa va hacia allá

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hablando con el doctor Cabanzo, una de los grandes retos que tenemos en la administración municipal. Es tener un sistema información que convoque muchas datos mucha lata No solamente la policía nosotros ofrecemos estos datos que son los nuestros, No solamente la fiscalía si no aquí yo me sorprendo que hay una serie de instituciones, ONG, fundaciones, que tienen observatorios y tiene una serie de datos que son muy relevantes a la hora de mirar este fenómeno y este problema público, es una reflexión al marco eso, que dice no está cifras en materia homicidio otros datos 23 casos corresponden a temas de ocasionados con arma corto punzante, 23 casos con arma de fuego y vamos en muy similar los homicidios causados a la mujer tanto por arma de fuego como por arma blanca y hay 6 casos de ellos que se presentaron con armas corto contundentes y 3 casos con otros elementos, importantes decir aquí que durante el 2020 no me lo pidieron pero el 2020 nos aparece dos Víctimas de acuerdo a los registros que tenemos por feminicidio lo que va ha transcurrido este año en los cuales se dio captura, sea lo contemplamos que envía esclarecimiento y también para comentarles a ustedes que en el día de ayer se también hubo una captura por tentativa de feminicidio, esta captura fue importante la medida que se evita también la materialización de un potencial homicidio, que ha sido relevante acá que les quiero comentar a ustedes, con la fiscalía y con otras instituciones todos los viernes las personas que quieran acompañarnos Allí están cordialmente invitados, todos los viernes a las 7:30 de la mañana estamos teniendo comité y esta sesionando el comité de homicidios, este comité de lo que sé encarga de revisar todos los homicidios que han sucedido en el área metropolitana de Bucaramanga, pero inclusive en Santander de Santander revisar todos los homicidios que han sucedido semanalmente y por qué ha sido importante este comité, porque allí También es la manera también de abordar cada uno de estos casos con la información que tenemos de policía y otras instituciones, decirle al fiscal seccional Qué es digamos el que preside esta esté comité de homicidios que yo he querido que se llame comité de vida, pero digamos que se denomina comité de homicidios, este comité homicidios importante porque allí También se busca Claridad para que no solamente se quede en el en el campo del homicidio agravado, sino que vaya También en estos casos a la tipificación de feminicidio Y gracias digamos a esta instancia de comité se ayuda o sea ese avanzado también para buscarle Claridad Y que nuestro Fiscales también las autoridades judiciales también tengan otros

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

elementos que ayuden no solamente a tipificarlos como simples O agravado sino también que se vaya en el campo del feminicidio, esto ha sido también una instancia importante porque es una instancia donde se debate se reciben insumos de campo de los investigadores de la gente que de los policías de la vigilancia que estuvieron presentes en el lugar de los hechos eso ayuda digamos a dar una ampliación y un criterio más orientador hacia la fiscalía para la tipificación en este caso de los feminicidios, siga por favor en el caso de las lesiones personales decirles a ustedes que en los últimos cuatro años el 39% de las lesiones personales que han sucedido en Bucaramanga la víctima fue género femenino en cifras absolutas son 3322 de 8584, 8584 hechos que se presentaron eventos en los cuales hubo lección lesiones personales en Bucaramanga durante sus cuatro años 2016, 17, 18, 19, 3322. corresponden al género femenino corresponden al 39%, Cuáles han sido los barrios más afectados aparece en primer lugar con una cifra bastante alta en comparación a los otros barrios el barrio centro con 216 casos, cabecera con 96 casos, Campohermoso 96 casos, café Madrid 93 casos ,Girardot 88 casos, esos cinco Barrios corresponden al 57%; mirando digamos otro contexto de las cifras podemos decir que el 65% de esos de esas lesiones personales han sido cometidos con arma cortopunzante con arma blanca y el 33% con armas contundentes, otra señal las estadísticas nos dan algunas señales no nos da la explicación del fenómeno como tal ustedes son conscientes de ello pero nos dan algunas señales o síntomas de lo que está sucediendo en el caso de la violencia contra la mujer, el 98% de los casos fueron generados bajo el contexto de riñas o sea estoy hablando de las lesiones personales en las cuales han sido agredida la mujer ese 98% ha sido en contextos de riña, es la intolerancia social se cataloga como la posible causa digamos que aportó el 70% de las lesiones personales y un 14% corresponde a problemas pasionales, de acuerdo con los análisis hechos por el centro que tenemos de análisis criminológico de la seccional de investigación de la Sijin, siga por favor en el caso de los delitos sexuales Qué es otro de los de los de los de los delitos que quisimos traer acá 1684 casos de delitos sexuales fueron denunciados, Cuáles son las comunas más afectadas aparece la comuna Norte con 265 casos, seguido de la comuna número 3 con 163 casos ,y la comuna número 2 con 138 casos, esas 3 comunas reúnen el 34% de los delitos sexuales denunciados, en la cual ha salido afectada la mujer. Otro dato importante del Análisis que hicimos bajo engaño se materializó el 50%

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de los delitos sexuales que se corresponden a los 842 denuncias y el 25% mediante amenazas o chantajes. Qué son corresponden a 424 denuncias en el campo de los delitos de afectación de afectación sexual, vamos a la violencia intrafamiliar, a las estadísticas de violencia intrafamiliar ahí tomamos los mismos años que fue los que nos pidió el concejo; El 82% del total de denuncias por violencia intrafamiliar la víctima fue de género femenino. Eso quiere decir que de 7220 casos que es la cifra absoluta 5905 corresponden a la violencia digamos intrafamiliar con afectación a la mujer, el 59% de los casos ósea 3483 de 5905 ocurrieron con armas contundentes, el 32% sin empleo de armas, una cifra donde podemos ver digamos daños desde el punto de vista psicológico, económico, etcétera y el 7% con arma corto punzante, el 36% de las de las causas fue por problemas familiares, el 20 corresponde a maltrato físico, el 15% a problemas pasionales y el 10% corresponde a maltrato psicológico, el 51% de los casos se han materializado dentro de residencias; ustedes miran digamos el ámbito digamos privado que es otra digamos otra reflexión importante en la medida que no solamente el ámbito de lo público en este caso es importante para la Policía Nacional o para el estado en este caso o para las instituciones que hacen parte de la ruta de atención, protección y prevención de la violencia contra la mujer, no solamente el ámbito público resulta relevante sino también el ámbito privado, Lo que implica otras estrategias diferentes a las que en el pasado se han venido utilizando en el mundo y también en Colombia, siga por favor, Voy a contarles un poco y aquí voy a entrar por el tiempo, en la parte propositiva también se me ha pedido a mí que que explique Cuáles son los planes, estrategias y acciones que se han priorizado para reducir estos delitos de mayor impacto que acabamos de comentar la Policía Nacional a nivel país tiene una estrategia que se denomina estrategia integral de protección a la mujer familia y género en por sus siglas enfag, tiene tres dimensiones, una dimensión de la primera dimensión Qué es de prevención, atención y protección, la segunda Qué es de investigación criminal y la tercera que es interna, Qué sistema de atención a la familia policial también es un tema que nos convoca también al interior de la policía está trabajando lo permanentemente con nuestros policías, en la primera dimensión Pues el tema tiene que ver cómo lo dice el nombre con actividades encaminadas no solamente a prevenir, sino a advertir este fenómeno; la segunda en cuanto a la atención es que nosotros tenemos en nuestra ruta y aquí quiero

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comentarles a ustedes que vamos hacer una Innovación en La Metropolitana de Bucaramanga, vamos a Ubicar en esta ruta a que me acompaña la teniente, venga mi teniente por favor, para que se presente la señora señorita Teniente Angélica Sánchez Delgado es nuestra directora del centro de conciliación y mediación en la Policía Nacional ella es abogada también es abogada conciliadora, tiene una especialización en conciliación y en el tema de derecho extrajudicial, la señorita Teniente Sánchez Delgado ella nos va ayudar hacer la gerente al interior de la policía de esta ruta de atención, no teníamos y lo Admito teníamos un poco difuso la gerencia de nuestra ruta al interior de La Metropolitana, a partir de esta convocación y lo que he escuchado de ustedes, me invita a mí a colocar digamos a la señora Teniente al frente de la estrategia, Cómo va a funcionar es hasta esa estrategia desde punto de vista organizacional es un diseño que estamos de la metropolitana la teniente va a estar vamos a estar al frente de la estrategia para tener en cada estación de policía, una suboficial o mando medio de mujer que va a estar de satélite orientando esta estrategia en terreno, nuestros policías de los cuadrantes con la colaboración del doctor Cabanzo recursos que me pide el concejo, qué recursos hemos invertido de vigilancia de consulta partir de este año vamos a iniciar la capacitación en equidad de género en todos los cuadrantes que hacen parte de la metropolitana especialmente Bucaramanga en todo el mundo salar de Bucaramanga entonces Bucaramanga entonces con el apoyo de la alcaldía en una línea de fondo de vigilancia, todos los policías de los cuadrantes vamos a pasar por reentrenamiento en equidad de género, admito que es una competencia que necesitamos nosotros en terreno para poder atender estos casos para diferenciar y esos son avances digamos gracias a esta convocatoria que me hace y éste llamó a que me hace la sociedad civil para avanzar en este; además estamos revisando para crear la patrulla de género o sea una patrulla así como de una patrulla infancia adolescencia y sabemos que somos menos policías en la ciudad, pero el tema es muy crítico y vamos a crear una patrulla de género, está patrulla esta es una patrulla altamente especializada y capacitada en esos temas que apoyar a los cuadrantes cuando se presenta un caso de necesitar informar homicidio para que la actuación de nosotros sea más profesional en este campo, eso en cuanto a la estrategia operativa en cuanto a la Policía nacional encontró la ruta de atención, sino para los casos de flagrancia ustedes dirán cual es la actuación de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

policía, la actuación de la policía se hace momentos cuando la víctima pide ayuda directamente la Policía nacional en otros casos de flagrancia en los casos de terreno y cuando los casos los casos la policía ayuda la Policía nacional desde el punto de vista ministración y prevención de la mujer en el campo de la protección en la segunda dimensión el segundo campo el trabajo conjunto con la comisaría de familia y la alcaldía Recordemos que este no es un trabajo insular de la policía, la policía con muchos de los participantes anteriores que expresaron sus opiniones, somos un eslabón más dentro de la ruta de atención eso nos implica a trabajar de una manera interinstitucional, quiero comentarles a ustedes que esta semana Durante los días 18 y 19 se hizo el primer taller regional para la implementación de la política, marco de Seguridad Ciudadana lo hicimos en el Club campestre asistieron allí todos los secretarios de seguridad, algunos alcaldes pasaron por allí, fueron de mucha secretaría dentro de su desarrollo social, de la mujer, etcétera fue un evento muy importante, pudimos traer con el liderazgo del doctor que Cabanzo y de La Metropolitana de policía pudimos traer de presidencia de la República, los redactores de la política de seguridad, también asistió la alta consejería de seguridad, asistió el Ministerio del interior, el Ministerio de defensa, la dirección general de la Policía Nacional, allí durante 2 días hicimos un taller muy no sé si alguno de ustedes necesita que el presidente nos acompañó, presidente del Concejo, nos acompañó en ese en ese taller que le agradezco presidente habían habernos acompañado porque usted se dio cuenta y una intervención que se hizo en el campo de género de violencia ministerio interior hizo una participación hay y muy importante porque para conocimiento ustedes, en la nueva política en el punto 7.14 dos, ustedes la pueden revisar la nueva política marco de Seguridad Ciudadana que expida el gobierno nacional el año pasado realmente nueva desde finales del año pasado usted puede revisar el numeral 7.14 dos y hay una parte que se llama protección de las mujeres ante la violencia, que se nos está pidiendo esa política las entidades territoriales, primero que se cree digamos una instancia que se promueva la creación de los hogares transitorios, en coordinación con organizaciones civiles y que es que esos hogares transitorios cuenten con una línea telefónica y virtual especializada, un hallazgo que hay es que necesitamos una línea digital y especializada para atención de denuncias las 24 horas y atención psicológica

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

especializada prestada por mujeres y para mujeres, es digamos es una directriz de esta nueva política de Seguridad Ciudadana; el propósito dice la política es contribuir, es construir una red Nacional de atención con hogares que brinden protección y albergue transitorio las mujeres que están expuestas a una agresión, violencia o incluso feminicidio para conocimiento ustedes se nos está pidiendo que se cree esa Estancia y que se pongan a funcionar Esa esa línea las 24 horas, en ese en ese taller también nos dimos cuenta de la necesidad de lo que muchos de ustedes han hablado acá que se cree la política pública de Bucaramanga y la política pública en este en este campo debe estar articulada con el plan de desarrollo crea los planes integrales de Seguridad Ciudadana no pueden ser como muchos de ustedes lo hicieron acá un saludo a la bandera, esta vez nos toca hacer un verdadero diagnóstico y yo creo que uno de los retos que ahora tenemos no solamente mirar las cifras que hay de estadística sino empezar a desarrollar digamos el fortalecimiento de las entidades territoriales entre eso la Policía Nacional, pero partiendo de un primer momento que es un análisis y un diagnóstico más amplio y ese análisis no lo puedo hacer sólo la policía, tiene que ser En clave interinstitucional inclusive yo le propono al doctor Cabanzo ahora que estamos sentados acá, que hagamos la primera mesa de trabajo con todas las personas, todas las instituciones que participaron y que intervinieron acá, que tienen fuente de información, tiene una cosmovisión y tiene una unos datos diferenciales de los que tiene la policía y la secretaría del interior, Pues nos queda como tarea y vamos a hacer la coordinación la invitación muy respetuosa para poder convocar a las a las personas que participaron en este debate y que podamos avanzar en un diagnóstico más amplio, lo que buscamos es ir un poco a las causas las causas, ya que no tenemos digamos los datos debidamente estructurado pero los tenemos dispersos pero en este momento no se nos se nos implica digamos hacer un diagnóstico verdadero ese día gnóstico en ese diagnóstico que vamos a mirar no solamente estadísticas y causas y comprensión del problema, sino también vamos a mirar la oferta institucional, hacer un análisis de la oferta institucional y vamos a mirar los obstáculos institucionales en el taller que hicimos esta semana se nos sugería que hiciéramos un diagnóstico la oferta sino también de los obstáculos institucionales, muchas veces los conocemos pero hay que hay que comprenderlos un poco más porque se están dando esos obstáculos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

institucionales vincular a las lideresas también para alimentar este diagnóstico Me parece que éste va a ser un ejercicio importante porque tenemos que vincular a las lideresas que están en el territorio para ampliar más este diagnóstico, si logramos hacer ese diagnóstico Qué es la parte propositiva un poco más amplio tendríamos una estrategia que podría ser viable para conseguir recursos por un lado los recursos del focem por otro lado recursos que vienen de otra incluso de fuentes internacionales de regalías con muchos de ustedes lo dijeron acá, pero el cuidado que tenemos que ser acá es con el diagnóstico para poder obtener recursos y Qué esta estrategia sea viable en el futuro qué aproximaciones hemos hecho en la policía metropolitana para revisar el obstáculos que se lo están presentando; primero la idoneidad es un tema es un tema sinceramente es un tema que tenemos trabajar mucho la idoneidad que tiene que ver con la capacitación de los policías que están en el modelo Nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes pero no solamente ellos sino las autoridades que participan en toda la ruta de prevención y atención, ese diagnóstico ya tiene un insumo con evidencia que es lo que le acabo de decir o sea tenemos que fortalecer la capacitación no solamente de los policías sino también de las autoridades que participan y sobre todo en un tema que tiene que ver con formación de equidad de la mujer, esa es una de las temáticas que estamos promoviendo en la capacitación ya hay un recurso que se está solicitando para capacitación, porque uno de los temas y de los retos pues como usted lo han dicho evitar la revictimización de la mujer y es digamos uno de los propósitos que a buscar esta capacitación; el segundo tiene que ver con el sistema de información lo comentaba, tenemos que cualificar el sistema de información y las sugerencias que quede en la en el vamos que el encargado y el líder sea la secretaria del interior, debe haber bastante Data y de muchas fuentes de información que están que están hoy en día en muchas instancias y la tercera tiene que ver con la estrategia organizacional, mejorar la ruta de atención implica mejorar no solamente comprende los obstáculos que hay internamente en la atención, sino también hacer un diseño organizacional diferente al que tenemos, yo he hablado del diseño mío de La Metropolitana e interior pero no puedo ser egoísta y no pensar que somos los únicos en la atención y la prevención y la protección de la mujer, usted lo han dicho hay muchas otras instancias desde el punto administrativo y Judicial Y eso implica un rediseño de toda la ruta de atención a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estrategia organizacional diferente, algunas cifras que digamos no quiero extenderme más pero digamos dentro de todo lo que ha hecho que yo creo que se ha hecho muchas cosas pero realmente con lo que he comentado nos toca un poco un poco no nos toca mucho y organizarnos más frente al tema se han hecho muchas campañas muchas de las cosas que se han hecho se mueven en la en el tema de campañas, se puede mirar allá en el gráfico, en la tabla, la serie de campañas preventivas y educativas que se han se han venido haciendo para digamos en materia de resolución de conflictos, tolerancia, buen trato a la mujer y especial atención en la socialización de la línea 155 son cosas que se han venido haciendo que resultan importantes pero no son suficientes, aquí está un poco las cuatro aspectos que acabo de comentarle sobre la política marco empezó la línea, el fortalecimiento de las entidades territoriales, pues Colombia tiene un Compas Qué es él 161 Qué es equidad de género, Colombia ha avanzado no lo suficiente pero sí se ha hecho cosas importantes en Colombia a partir de ese Compes social Qué es el 161 Y eso ha implicado digamos unos reajustes al interior de las instituciones; otra de las cosas que estamos haciendo en la Policía Nacional a nivel país de las estrategias que estamos desarrollando es un programa que se llama Abre tus ojos, Este programa lo está desarrollando de la policía de infancia y adolescencia, contiene algunas temáticas muy relacionadas con el tema, Especialmente con énfasis en violencia intrafamiliar, básicamente lo que tenía para comentarles ese es mi intervención trate de digamos de abordar lo que me pidió el concejo, Pero también de ser propositivo en otros Campos que pueden ser importantes para el mejoramiento de la ruta Muchas gracias y seguimos trabajando en este campo con mucha energía porque es una necesidad Y estoy convencido que el trabajo que se viene haciendo y que se va haciendo a partir de este este debate es sustancialmente tiene que mejorar la intervención de nosotros En este problema público Muchas gracias y feliz día.

**PRESIDENTE:** gracias a Usted general brigadier Luis Ernesto García el uso de la palabra alcalde encargado doctor José David Bueno

**INTERVENCION DOCTOR JOSÉ DAVID BUENO:** muy buenas tardes Ya para todos los honorables concejales, los ciudadanos que nos acompañan a través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales y en las barras, a nuestra coequipera Natalia Durán la Secretaria de Desarrollo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Social, también por acompañarnos decirles señores concejales y a todos los ciudadanos y habitantes de la ciudad, de que desde el primer día de gobierno de nuestro alcalde Juan Carlos Cárdenas en su posesión, el manifestó que la vida es Sagrada y que eso va a ser una prioridad en nuestro gobierno municipal que inició ese día y por tanto vamos a establecer todos los vamos a desarrollar todos los trabajos para proteger la vida de los habitantes y en especial por supuesto de las mujeres. celebramos la Citación que ha hecho el concejal Francisco González, invitarnos y citar, Pues también citarme como Secretario del interior y al gobierno municipal para nuevamente decirles que esto es una prioridad para nosotros, con el liderazgo la secretaria desarrollo social y de la secretaria del interior, tenemos que ser capaces y lo vamos a hacer A través de nuestro plan de desarrollo de llegar a establecer Cuáles son las causas que están generando la violencia contra la mujer, los feminicidios y cualquier tipo de agresión porque muy bien Se ha dicho la agresión no es sólo física sino también es verbal o psicológica, Y eso es lo que nosotros vamos a trabajar para llegar hasta los esas causas y que los programas de prevención que diseñemos sean eficientes y eficaces en disminuir las cifras y la violencia contra la mujer, vamos a transversalizar, el enfoque de género en la construcción del plan de desarrollo y por supuesto también como lo decía nuestro comandante la policía Metropolitana de Bucaramanga en el plan integral de seguridad convivencia ciudadana, yo ahora más adelante les voy a profundizar las acciones que hemos contemplado en este momento le quiero pedir al señor presidente y a todos los honorables concejales que me permitan cederle la palabra a la Secretaria de Desarrollo Social quién encabeza y lidera todas las acciones frente a la mujer y equidad de género .

**PRESIDENTE:** Por favor Tiene la palabra la doctora Natalia Durán secretaria de desarrollo social del Municipio de Bucaramanga.

**INTERVENCION DRA NATALIA DURAN SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:**

muy buenas tardes en primer lugar quiero agradecer como mujer la invitación que nos han hecho el día de hoy a conversar sobre ese asunto, porque a pesar que en Bucaramanga las cifras que muestran cierta mejoría, la visión de estas ciudades fueran feminicidio cero violencia contra las mujeres, 0 embarazos, a temprana edad 0 mujeres discriminadas en sus labores 0 mujeres

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que se vean afectadas por una cosmovisión por una cultura que nos viene agrediendo a lo largo de la historia. Entonces yo Quiero agradecer el que estemos aquí quedamos tantas personas interesadas en este aspecto agradezco que la gobernación usted convoca a la policía a los concejales a las concejales, porque siento demás que esto debe ser un diálogo constante en donde no solamente nosotros como instituciones, sino también con las universidades y de la mano de diferentes colectivos, podamos avanzar en la prevención de los delitos pero sobre todo en una transformación cultural y esto lo mencionó porque finalmente un feminicidio es tan sólo la punta del iceberg que nos está indicando que de ahí para abajo hay una serie de acciones que van en contra de nuestras de nuestras vidas y que afectan nuestra vida en lo público, porque es inseguro caminar por ciertas zonas de la ciudad, porque es inseguro moverse en ciertos tipos de modalidades de transporte, Por qué es inseguro en ciertas formas expresar lo que pensamos, pero que también afecta directamente a nuestro entorno privado, que la mayoría de las violencias ocurren por ejemplo; en la casa en entornos familiares que los principales agresores sean los compañeros o excompañeros sentimentales o Que sea algún familiar Llamar nuestra preocupación, pues agradezco porque finalmente se manifiesta la violencia en la vivencia física, en los golpes, en los asesinatos, pero también nos están afectando en diferentes dimensiones de nuestras vidas Entonces este tema de género como indicaba el secretario José David Cabanzo es algo que tenga que ver meramente con el tema de seguridad y agradezco, que esté llegamos aquí como oficina desarrollo social, Pero es un tema que compite también a la secretaría de salud, que competen al sistema integrado de transporte, que compite absolutamente todas las dependencias de la alcaldía del Municipio, del área metropolitana y pues por supuesto de nuestro departamento, llama la atención por ejemplo Que si bien en el 2019 se presentaron 224 casos de acoso sexual versus por ejemplo en el 2017 424 hay una disminución pero la visión insisto debe ser 0, 0 acoso por violencia sexual los principales afectados quienes están siendo en este momento principalmente adolescentes, seguido por las niños de la primera infancia, seguido por jóvenes y digamos que esto es inaudito y agradezco nuevamente la citación, en la alcaldía tenemos un programa que es el programa de mujer y equidad de género que se divide básicamente en dos componentes; el primer componente tiene que ver con la prevención hacia la prevención social manejado tres

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tipos de estrategias que queremos fortalecer contundentemente En este gobierno sobre todo en las zonas de la ciudad donde más se presentan estos casos las cifras nos están mostrando que estos casos se presentan principalmente en la común en la comuna 1,3,5,13,14. y es allí donde queremos fortalecer especialmente en las acciones de prevención, una de las acciones tiene que ver con el fortalecimiento de las mujeres con sus nuevos liderazgos en la ciudad, como pueden enfrentar las barreras los techos de cristal, entre otros aspectos, para que puedan ejercer cargos para que puedan liberar acciones para que puedan tomar decisiones libres autónomas, hace poco nos estaban diciendo que las mujeres Teníamos que ser responsables y corresponsables en la denuncia de los delitos, eso es cierto pero para para llegar allá Tenemos que dejar de tener miedo, para llegar allá Tenemos que saber y tener grupos de apoyo para poder denunciar. En ese sentido digamos que el fortalecimiento de los nuevos liderazgos será clave, Otro aspecto importante que hemos venido trabajando desde la secretaría desarrollo social y que debemos fortalecer en la escuela nuevos nuevas masculinidades, porque nuevos perfiles y nuevas formas de ejercer ser el ser mujer en la sociedad requiere también una transformación de las masculinidades. Esa visión del hombre macho que agrede, el hombre macho que humilla, eso tiene que transformarse y podemos empezar a explorar que diferentes formas de vivir la masculinidad en el territorio Y allá también lo estamos apuntando en el gobierno anterior por ejemplo; se hicieron algunas capacitaciones con la policía con las comisarias es algo que debemos fortalecer sin lugar a duda y ahí digamos está la secretaría Desarrollo Social, con su programa de mujer y equidad de género para poder contribuir en lo que en lo que se requiera y Otro aspecto muy importante en la prevención que vamos a fortalecer en la creación de redes de mujeres en los barrios de la ciudad Bucaramanga, principalmente donde estamos evidenciando que es donde más violencia se ejerce, para que las mujeres sean tienen las denuncias para que las mujeres se apoyen, para que las mujeres entre ellas se oigan y podamos visibilizar esta primera etapa de la ruta atención que está creada y podemos realmente hacer esa recepción de los casos y poderlos tramitar; esta red fueron creadas las vamos a fortalecer y vamos a trabajar de la mano con las mujeres en los barrios, Ojalá en articulación con los distintos colectivos y con las distintas entidades que están presentes en la ciudad, en la parte de atención la secretaría tiene el centro integral de la mujer en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

este momento está abierto cualquier mujer, cualquier persona Bucaramanga puede ir al centro integral de la mujer estamos prestando básicamente dos servicios, un primer servicio tiene que ver con esa atención psicológica a las mujeres que lo requieran, una profesional, mujer especializada en estos temas está ahí al servicio de toda la ciudadanía atención jurídica, adicional a eso se han venido manejando una serie de talleres de encuentro las mujeres donde se capacitan sobre cierto tipo de manualidades o emprendimientos, para fortalecer digamos sus ingresos familiares, esto no ha sido suficiente, no ha sido suficiente, ha sido muy positivo, pero tenemos que seguir hablando esfuerzos porque la visión nuestra, la visión del alcalde que hoy están Bucaramanga es que debe haber cero violencia en cualquiera de los múltiples tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres, desde el feminicidio, hasta el piropo callejero, el acoso callejero tampoco está permitido, entonces agradezco Esto es lo que le estamos apuntando por supuesto y un gran reto en el fortalecimiento de la ruta de atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género obviamente vamos a tener un trabajo muy puntual con las comisarias y con un sistema de información para que nosotros podamos tener trazabilidad, desde la desde el primer momento en que la mujer llega; Por ejemplo al instituto de salud que el resto de la ruta ya esté alerta en cuando esta persona va a pasar al el siguiente paso, esa interacción y es articulación de un sistema información que realmente nos permita estar alerta y no dejar a las mujeres desamparadas en el proceso de denuncia y en el proceso en el que se le brinde el entorno de protección, será vital para nosotros agradezco y espero realmente que podamos contar con la colaboración de todavía, habíamos citado desde la semana pasada a las personas que están trabajando en la ciudad, a los colectivos sobre los asuntos de género, extendiendo invitación a los concejales y a las concejales que quieran participar, allá a la policía también para que nos articulamos y apoyemos el diagnóstico que nos están apoyando con este encuentro desde el 4 de marzo estamos haciendo llegar la invitación para que nos acompañen en este encuentro, muchas gracias

**PRESIDENTE:** muchas gracias doctora Natalia, hacemos explicación a la proposición que por x o y motivo no la invitamos, pero el doctor que tiene la palabra el Doctor Cabanzo secretario del interior municipio de Bucaramanga.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DOCTOR JOSÉ DAVID BUENO:** continuando honorables concejales

Y de acuerdo al cuestionario que nos enviaron, lo que las preguntas que surgieron también ahorita durante, el durante el debate Pues voy a hacer una exposición amplia que espero poder resolverlas todas por supuesto también se les hizo llegar a cada uno la respuesta formal diciéndoles y haciendo la aclaración de ahí en la respuesta formal que desafortunadamente como no estaba la secretaría Desarrollo Social citada, pues articulamos las respuestas, pero se hizo desde el enfoque de interior, que es una pequeña parte en este proceso tan importante de violencia contra la mujer, como les venía diciendo para nuestro alcalde la prioridad la vida es Sagrada, la protección de todas las personas, por eso también la otra prioridad es el trabajo articulado y él ha venido liderando por ejemplo de las sesiones del CUEES es el comité universidad empresa estado sociedad y en estos comités también es donde se va a poner en miento para ver qué trabajos podemos realizar en nuestro gobierno de gobernar es hacer trabajar de la mano, de la academia, la administración municipal, la sociedad y los empresarios para diseñar esas estrategias y llegar a conocer a fondo las causas que han que han dado que haya violencia contra la mujer que haya feminicidios que hayan maltrato y que por supuesto hacemos se ha hecho el deber administrativo de atender pero que nos falta profundizar, el señor alcalde efectivamente firmó durante el proceso de campaña, la agenda por los derechos de las mujeres y esto se está materializando en que nos ha pedido tanto a la secretaría Desarrollo Social cómo me como secretaria interior liderar el tema violencia contra la mujer somos veamos los funcionarios en este momento delegados y encargados del tema para que quede allí establecido en nuestro plan de desarrollo municipal, todas las estrategias de prevención, de atención, de mitigación por eso la digamos que la importancia no recae sobre un profesional universitario, sobre otro funcionario de plantas, si no directamente sobre nosotros como secretarios. Desde la secretaría Desarrollo Social pues como lo dijo NATALIA, está el función en funcionamiento ya el centro integral de la mujer donde se hace atención psicosocial, atención JURÍDICA, a las mujeres que lo han solicitado que sé que se han podido abordar con hay tres líneas de acción muy importante es que vamos a emprender en nuestro GOBIERNO, que es mejorar la ruta de atención y por supuesto también la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

socialización para que cada vez más mujeres y hombres también conozcan Cuál es la ruta de atención en caso de violencia contra la MUJER, pudimos ver en el video que nos presentó el concejal Francisco González como muchas de las personas entrevistadas desconocían Cuál era la ruta de atención y si existía o no una ruta de atención y eso nos ha preocupado y es una de las prioridades que a través de los colectivos, de las fundaciones, de las diferentes instituciones, trabajemos de la mano para que la comunidad y los habitantes de la ciudad sepan Cuál es la ruta de atención que está diseñada para tal fin, la transformación cultural para prevenir, la violencia como lo decía Natalia y visibilizar todos los asuntos de género también como decía el comandante la policía metropolitana general Luis Ernesto García, en la política marco de convivencia y Seguridad Ciudadana, hay 20 líneas el taller que realizamos en el taller que realizamos, este martes y miércoles, la presidencia a través de la consejería para la seguridad nacional nos recordaba la importancia de darle el enfoque de género y transversal izar, lo en la construcción tanto del plan de desarrollo como el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana qué es nuestro pequeño yo lo llamaba nuestro pequeño plan de desarrollo de la Secretaría no sólo de la secretaría líder sino de toda la alcaldía pero enfocado puntualmente a la convivencia y la Seguridad Ciudadana y es tan importante el tema desde el gobierno nacional que ha señalado las tres líneas o tres de las de las 20 líneas que son de Resaltar en este en este tema, es trabajar en la prevención, en la cultura de la legalidad y los valores democráticos, Qué es otra las líneas donde da la importancia de la familia como núcleo de la sociedad construir y consolidar que sean las familias fuertes y otra de las líneas que es la Seguridad Ciudadana para poblaciones con mayor riesgo como lo decía comandante la policía metropolitana la protección de las mujeres ante los casos de violencia O sea que esto reafirma el compromiso que hay desde el gobierno nacional y que vamos a tener nosotros desde el gobierno municipal y por eso quisimos hacer este taller, conocer Cuáles son las líneas, desde ya estamos diseñando el plan de acción, para empezar para construir el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, dónde lo vamos a hacer participativo, lo vamos a hacer con enfoque de género transversal, lo vamos a hacer para que todos los grupos sectores y habitantes de la ciudad puedan participar en la construcción de este plan integral de seguridad y convivencia ciudadana y sobre todo algo muy importante, también que tratamos en este en este taller

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es Buscar hacer un plan integral de seguridad y convivencia Metropolitano, para que dejemos de mirar los problemas de manera individual por cada municipio, porque desafortunadamente por temas administrativos, como lo saben ustedes señores concejales Y pues lo vivió el concejal citante de este debate Francisco González cuando fue secretario interior de Floridablanca, Pues hay muchas cosas en las que se acostumbra decir no eso fue en Florida no eso fue en Bucaramanga no eso fue en Piedecuesta, cualquier caso que ocurre y no lo miramos con un enfoque Metropolitano, no nos atrevemos a pensar todos como un solo equipo, Porque si hay un homicidio o un feminicidio en Floridablanca yo no puedo decir menos mal fue en Florida y no fue Bucaramanga yo no puedo tener ese nivel de Indolencia o indiferencia, frente a esos casos y llegar a establecer Cuáles son las causas que en equipo con las demás alcaldías lo queremos hacer ya conocimos en este taller Metropolitano la experiencia de Medellín, Como formularon cada municipio del área metropolitana formuló su plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, luego lo elevaron ha hecho Metropolitano en el área metropolitana y se pudo construir un plan integral Metropolitano Y por supuesto esto nos da herramientas como la cofinanciación de proyectos y de diferentes programas que queda que queramos liderar y podemos también llevarlos a fonsecón o el Ministerio del interior para lograr una mayor iniciativa mayor inversión de recursos ustedes también nosotros dentro de la secretaría del interior vamos a fortalecer, como lo dijo también a su comandante la policía metropolitana la capacitación el reentrenamiento somos conscientes de la debilidad que tenemos, pero lo vemos como una oportunidad para marcar la diferencia en el servicio que se presta en las comisarias de familia, si viene el congestión hay mucho trabajo hay muchas cosas pero tenemos que brindar todas las herramientas como municipio para que sea una atención más integral una atención con enfoque de género una tensión que realmente no hay hacen diferencia, sino que se valore cada vez que llega una mujer o que llega una persona, puede ser un niño llega, un señor también a denunciar un caso de violencia o de abuso o maltrato por lo valoremos y pensemos y yo le he insistido mucho los funcionarios en la secretaría es siempre pongámonos en los zapatos de los demás, es la forma en la que podemos valorar el servicio que estamos prestando, lo que nosotros hacemos eso nuestro rol es ser servidor público y servirle a la ciudadanía servirle a la comunidad y como tal tenemos que siempre

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pensar Si yo fuera él que estoy y que está del otro lado pidiendo un servicio Como quiero que me traten, como quiero que me dirija, en el caso como quiero que me atiendan Y eso es lo que nosotros hemos pedido y yo le insistió mucho a los funcionarios de la secretaría del interior Entonces vamos a hacer una capacitación a las comisarias a los funcionarios de planta a la los contratistas a la Policía Nacional estamos trabajando en ese plan de capacitación no sólo para el tema de violencia, aprovecho para contarles que no sólo para el tema violencia contra la mujer y violencia de género, sino también es el uso de la fuerza Capacitación en cuál es la normatividad vigente Y si lo que queremos es que los policías cada vez presten un mejor servicio a la ciudadanía y mejor servicio no es sólo un vehículo nuevo, una motocicleta nueva, un carro nuevo, la estación remodelada, sino también es pensar en las personas; porque los policías también merecen un proceso de formación para ser cada día mejores funcionarios vamos entonces lo vamos a hacer también estábamos hablando con mi general García, existen unos aliados de La Seguridad Ciudadana, por ejemplo las empresas de vigilancia privada, muchas veces los casos de violencia contra la mujer, los casos de maltrato o las Formas de prevenir el feminicidio ocurren en una vivienda edificio en un conjunto Residencial y somos tan indolente Es que a veces decimos pues no es mi casa, Yo no me meto pero queremos llegar a capacitar a todas estas empresas de seguridad privada para que formen a sus empleados a sus colaboradores, En cuál es la ruta de atención y cuando el vigilante escuché que hay una voz de alerta que hay una señal donde se puede evidenciar que haya un maltrato contra una mujer o contra un niño pues sepa Cómo actua, A quién llama, que tiene que hacer y con eso también estamos actuando previniendo para que no nos quedemos siempre lo hemos hablado con el general García siempre en la atención y lamentándonos siempre nos quedamos en Lástima que no llegamos antes de que ocurriera ese feminicidio y homicidio o las lesiones personales hemos analizado y hay estudios que nos demuestran que la riña tiene tres momentos lo hemos expuesto ampliamente con el general García y desafortunadamente siempre llegamos en el tercer momento que es cuando ya se ocurre la riña y terminó en un homicidio o en una lesiones personales, pero estamos yendo no hemos atendido en el momento oportuno que es cuando está iniciando cuando están empezando las palabras los enfrentamientos Ahí es donde queremos actuar y también desde la secretaría del interior vamos a contar con los gestores de convivencia

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pues son las personas que van a estar en las diferentes comunas en el territorio haciendo una articulación del trabajo para prevenir la violencia, para prevenir este tipo de agresiones que se presentan. Nosotros con el equipo interdisciplinario también de las comisarias de familia, contarles que desafortunadamente en la administración municipal, no existe una planta administrativa robusta donde podamos tener personal de planta en cada una de las comisarias como lo pide la Norma que es un psicólogo y un trabajador social, Pero ya estamos adelantando el proceso de contratación de personal, mediante la modalidad de prestación de servicios para que puedan hacer este apoyo en las comisarias de familia. Asimismo vamos a tener este año un psicólogo liderando el trabajo de las comisarias de familia, haciendo seguimiento a los casos como es ya la secretaria del departamento, ocurre un caso lamentable la semana pasada y ella acudió a mí por un mal procedimiento del comisario de familia al cual se le hizo el llama el respectivo llamado atención porque él no supo cómo abordar este caso Y de nuevo vamos a lo mismo si no abordamos a tiempo después y nos estamos lamentando y diciendo Lástima que no lo hicimos a tiempo y ocurriese feminicidio ocurrieron esas lesiones entonces este psicólogo nos va ayudar en la capacitación en el reentrenamiento los comisarios en hacer seguimiento en estar monitoreando los casos tener estadísticas también lo hablaban el general García para nosotros es muy importante la estadística si no tenemos información no podemos tomar mejores decisiones existen observatorio del delito, pero nos falta más insumos, nos hace falta tener otras fuentes de información y generar un análisis, por eso este psicólogo que llega apoyarnos también va a estar es pensando en cómo mejorar Cómo hacer este reentrenamiento está esta capacitación para ser cada día mejores funcionarios, durante lo que ha corrido en los últimos cuatro años, las comisarias de familia expedieron 2605 órdenes de alejamiento, se atendieron 6038 mujeres, pero sin duda somos conscientes que nos faltó o qué hizo falta más trabajo que hizo falta más trabajo de prevención no esperar a que llegue a la atención sino el trabajo de prevención es vital, En estos casos, el centro integral de la mujer como lo dijo la Secretaría de Desarrollo Social pues está al servicio, hay un atención psicosocial en atención jurídica que se presta allí, nosotros desde la secretaria del interior también Contamos con el aula móvil de la conciliación es un bus que tiene diferentes equipos tecnológicos para llegar a los barrios que ya estamos también en el proceso de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

poderlo tener a partir de marzo en funcionamiento vamos a aprovechar este bus con el que tiene la policía metropolitana para llegar a todas las comunas, a los barrios, socializar la política marco de seguridad y convivencia, socializar el procedimiento que queremos hacer para construir nuestro plan integral de seguridad y convivencia ciudadana socializar nuestro plan de desarrollo y también, pues hacer campañas de prevención de violencia contra la mujer; frente al presupuesto que era una de las de las preguntas qué recursos se encuentran programados, nosotros desde la secretaría de interior pues tenemos programado los recursos básicamente de libre destinación para la contratación del personal, como les dije del equipo interdisciplinario, los equipos de apoyo este psicólogo que les mencioné y también la secretaría Desarrollo Social Pues tiene un presupuesto que ya ha venido ejecutando para fortalecer el centro integral de la mujer también después de que tengamos nuestro plan integral de seguridad y convivencia ciudadana y nuestro plan de desarrollo pues tenemos el fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia dónde vamos a diseñar campañas pedagógicas vamos a llegar a los territorios, vamos a vamos estamos hemos estado muy juiciosos y rigurosos en la construcción de Este plan porque esa es la carta navegación Esto no puede ser un plan donde se haga simplemente una lista de Mercado y llegamos a atender necesidades y decimos compre carros, compremos remodelación, estaciones si no De verdad todo con objetivos nos hemos propuesto hacer una evaluación constante una vez tengamos aprobado nuestro plan integral de seguridad y convivencia ciudadana los fenómenos delictivos También muchas veces mutan en un delito o en otro y este plan lo vamos a mantener actualizado, porque a veces se generan algunos delitos y al otro año Puede que haya mutado de los homicidios pasamos a lesiones personales por ejemplo; de lesiones personales a homicidios pues tenemos que ir actualizando las estrategias que vayamos a hacer para que podamos llegar al territorio y siempre fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana ;decirles también que tenemos administración municipal y la secretaría del interior tenemos tres sedes de comisaría de familia, Tenemos la comisaría de familia de la joya que es la que funciona 24 horas, tenemos la comisaría de familia del oriente, que Oriente que cubre todo el sector de morrorico y el Oriente de la ciudad y allí También está funcionando lo que vamos a poner en servicio este año que es una comisaría de familia del para el sur de la Ciudad, tenemos otra la casa de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

justicia en el en el norte de la ciudad, evidentemente hay falencias pero estamos trabajando desde nuestro la construcción de nuestro plan de desarrollo, para mejorar y prestar un mejor un mejor servicio a la ciudadanía; hay una línea de atención centro integral de la mujer tiene dos líneas telefónicas que funcionan en horario de oficina y adicionalmente hay una línea que es nacional que es la línea 155, que eso está liderado desde la presidencia de la República, donde se presta toda la atención a las mujeres que son víctimas se hace prevención se hace acompañamiento psicosocial y acompañamiento jurídico, entonces también la invitación para ustedes señor concejales de manera respetuosa es ayúdenos a socializar es hacer y que muchas veces son desconocidas por los descuidada nos podemos ver en el video que nos presentó al concejal González, la ruta están diseñadas hay que fortalecer la hay que mejorar las hay que socializar la mano y eso vamos a trabajar desde el gobierno del ingeniero Juan Carlos Cárdenas, por último decirles hablando con el señor presidente del concejo, conversamos de una propuesta para que ustedes también analiza de conocer el centro integral de la

Mujer, ir a conocer las comisarias de familia, que ustedes puedan en el terreno, ver cómo funciona Qué servicios hay Y de paso nos hagan sugerencias de bueno cómo mejoramos que pueden ver ustedes, porque a veces mejorar no quiere decir solamente meta gente O compre equipos, sino a veces son herramientas que entre todos ustedes cada uno tiene sus grupos de interés, también le cuenten a su población que hay y que existe ya en funcionamiento y cómo lo vamos a hacer así que pues con La venia del señor presidente, poner eso sobre la mesa que podamos hacer este recorrido, conocer el centro integral de la mujer, que funciona allí y por supuesto También las comisarias de familia, eso es lo que tengo para compartirles el día de hoy Ahí estamos para servirles ustedes saben que en la secretaría del interior, estamos dispuestos a trabajar por la ciudadanía trabajar puesto de la mano de ustedes señores concejales Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchas gracias a usted doctor José David Cabanzo, recalcar la invitación que usted nos hace con los demás honorables concejales, vamos a darle la palabra a los invitados de la UIS, a la docente Mari Lupe ángulo, secretaría técnica de la política, equidad de género.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION MARILUPE ANGULO:** buenas tardes a todos y a todas, un saludo de la universidad de Santander el señor Rector está en Bogotá atendiendo otro requerimiento, entonces la profesora y yo vamos a contarles que se está haciendo en la UIS al respecto, les voy a presentar la política de equidad de género de la uis y mi compañera nos va a presentar el protocolo de hechos basados en equidad y género, primero que todo informarles que esta política nace de un aporte importante de varias escuelas de la universidad, de los colectivos de género que tiene la universidad y una parte importante de los académicos de la uis, me la devuelves por favor, al lado derecho en la parte de la página web de la universidad que en realidad la página queda al lado izquierdo, resaltado en naranja está la política de equidad de género de la universidad, en naranja está el protocolo de violencia de género para que toda la pueden abrir, puedan mirar, pueden revisar y puedan hacer los apartes al respecto; entonces la universidad llega la tarea de construir una política, voy a mostrar el contenido de esa política como fue hecha esa política en realidad, tiene una declaración, unos propósitos, por supuesto y tienes unas mías institucionales que consta de dos partes una que tiene plan de igualdad que tiene 5 componentes y otro que es el mecánico implementación exitosa política primero que todo que todo la declaración como éstas mi resumen de la política únicamente el objetivo central que lo que quiere la política universidad consolidar una cultura institucional de valoración de las diferencias eliminación de todas las formas de discriminación con el fin de lograr la igualdad de oportunidades para todas las personas independientemente del sexo, la identidad de género o la orientación sexual, el según la segunda parte importante de la política pues son los propósitos el primero fortalecer la generación del conocimiento por medio de procesos de investigación y extensión que involucren el enfoque de género, escuchaba yo antes a las personas que hablaron decían, hay que hacer investigación por supuesto la universidad está llamada a ser investigación, podemos aportar en esa parte podemos proponer en el propósito de la política uno de los propósitos es precisamente eso, que la que empieza la universidad ya empezó pero que continúe la universidad y fortalezca la investigación y la extensión con enfoque de género el segundo propósito Es, desarrollar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en actividades de formación y extensión ;Eso quiere decir que cualquier persona de la universidad pueda tener la misma

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

oportunidades para una beca, para un trabajo, en la universidad para un concurso etcétera; el tercero transformar las nociones los imaginarios y las prácticas de género mediante estrategias de Educación y comunicación, una parte que pretendemos hacer con el plan de igualdad y que ya empezamos es conocer esos imaginarios, Si no los tenemos todavía registrados, no tenemos evidencias, Entonces tenemos que hacer un diagnóstico para conocer y utilizar las estrategias de comunicación, Educación, para lograrlo; el cuarto propósito también muy importante fortalecer las medidas para la atención, la asistencia, del seguimiento y remisión de hechos de violencia basada en género que es lo que llamamos el protocolo y que lo va a hablar mi compañera más adelante y el quinto propósito incorporar progresivamente el enfoque diferencial de derechos humanos con énfasis en género, en los procesos de diseño, de reforma curricular, enseñanza, aprendizaje y también escuchaba eso esta mañana hay que enseñarle a todos Incluyendo los estudiantes los profesores los funcionarios todos los estamentos de la universidad a que aprendan, hablen, actúen de acuerdo sobre todo lo más importante al respeto de los Derechos Humanos. que hay en si se consigue el respeto de los Derechos Humanos no tendríamos que estar hablando de esto ni de lo otro Porque es fundamental; la siguiente Cómo implementamos eso, que acabo de decir entonces la universidad creo unas medidas institucionales, que les conté que era una vez el plan de igualdad que tiene cinco componentes, ese plan el primer componente de la gestión del conocimiento con enfoque de género, el segundo la igualdad en el acceso a los oportunidades y a la participación equitativa, la prevención, atención asistencia y seguimiento y revisión de los hechos de violencia basada en género educación y comunicación para la equidad y procesos incluyentes de autoevaluación Y curriculares, si ustedes se fijan esto ha correlacionado con lo anterior, que leí los 5 propósitos esta son las medidas para el plan de igualdad, los componentes; que es un plan de igualdad, acciones articuladas, propuestas desde la política, la política en la que se va a encargar de proponer las acciones que esas acciones deben dar cuenta de los objetivos que nos trazamos y se van a traducir en acciones, actividades, recursos y responsables los cuales van a permitir que se puede hacer la transversalización en la universidad, el siguiente mecanismo para poder hacer todo esto que he hablado pues había que crear un comité es el otro mecanismo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

implementación, entonces este es el comité de la política de equidad de género. Está compuesto por dos representantes de los estudiantes, un hombre, una mujer, dos representantes de los servidores administrativos, un hombre, una mujer, dos representantes de los profesores, un hombre y una mujer, una delegada, el rector y la secretaria técnica que el ejerzo yo, para hacer todo esto también hay una normatividad institucional que es la que pueden ver ahí en la resolución de rectoría que aprobó el protocolo del acuerdo del Consejo superior, que aprobó la política y todas las resoluciones, que crearon el comité que convocaron a elecciones, que nombraron al delegado delegada, del rector, la secretaria técnica, cosas que hemos hecho. Al respecto mapeo institucional porque les decía nos importaba hacer recolección de imaginarios y representaciones de los estudiantes te subo una captura información, análisis de información, acciones afirmativas de género, la siguiente, para tratar de conocer la percepción de los estudiantes al respecto; siguiente ahora después de todo eso. Entonces entramos al plan de acción, para construir el plan de igualdad, Qué es el que va a poner en práctica la política es el plan de igualdad hacer una formulación de una metodología que es la que nos va a llevar a poder implementar. Esa esa metodología se presenta al comité de la política para su aprobación siguiente paso, se hace una prueba piloto de esa metodología con los estamentos lo más parecido a los a los que van a actuar se hace la convocatoria por supuesto a todos los estamentos de la universidad, se desarrollan esas mesas técnicas, se sistematiza el trabajo de esas mesas técnicas, se socializa y se valida el plan de igualdad, todo esto lo tenemos planteado para los primeros seis meses, seis meses de este año, suponemos que a junio ya tenemos construido ese plan de igualdad, siguiente ya tenemos el plan de igualdad en junio, ahora tenemos que hacer la formulación. Sí entonces, después de la formulación la validación del plan, empiezan las agendas de interlocución, vamos a hacer el lanzamiento del plan de igualdad a la comunidad uis, Pues para eso se van a utilizar todas las estrategias que tiene la universidad al respecto en comunicación etcétera, creación de las agendas de interlocución habrá que ir a todas las facultades, escuelas, unidades, académico, administrativas, estudiantes, donde sea todos los espacios permanentes de los estamentos de la comunidad hacia la divulgación tenemos que diseñar un instrumento para el seguimiento y control del plan de igualdad y ya después de todo eso pasa al consejo académico para el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

consejo académico aprueba y se conserva el cronograma de seguimiento e implementación de esa de ese plan de igualdad, la siguiente por fa, esto es para mostrarles únicamente estamos de hace rato en jornada de difusión que no nos olvidamos de la sede de la universidad, estamos trabajando, tanto en el campus Central, como las en las diferentes sedes y en las diferentes facultades y la última por favor son los correos de contacto de los diferentes integrantes del comité de la política de género, Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias vamos a darle la palabra a Teresa Briceño, Jefe de protocolo uis.

**INTERVENCION TERESA BRICEÑO:** buenas tardes para todos, ha sido una jornada un poco larga y Pero bueno hemos resistido porque realmente es del interés de cada uno de nosotros el tema que se está convocando para el día de hoy, he oído durante toda la mañana, Llegamos a las 9 a muchas personas de las que intervinieron de las de los diferentes grupos, tienen muchas dudas y tal vez concepciones que no dan cuenta de la realidad de la universidad, si ustedes acabaron de ir a la profesora Lupe, ella presentó la política Qué es el marco general de la equidad de género dentro de la comunidad Universitaria y un componente de esa política es la atención a esos hechos de violencia que pueden estar sufriendo los miembros de la comunidad Universitaria, la universidad para la atención de hechos tiene un protocolo, que se llama atención a hechos de violencias basadas en género ;este protocolo se construyó también con la participación de todas las fuerzas vivas de la comunidad Universitaria, los colectivos de género, los representantes estudiantiles, los docentes, los consejos académico y Superior y los todo todas las personas que quisieron participar para la construcción de este protocolo. La resolución es la 298 del año 2018, realmente antes se tenía pues como ese vacío Por qué las personas vivían algún hecho de eso y no sé tenía una ruta Clara de la atención a partir de esta resolución la comunidad Universitaria cuenta con unas rutas claras, el objetivo de este protocolo, es establecer esas etapas para la atención, la asistencia y el seguimiento y la remisión, Porque muchos de estos casos deben remitirse a instancias externas, alguien de técnico de acá que la presentación no se está viendo gracias, Bueno entonces, Mire yo les estaba contando que la resolución tiene un objetivo, Entonces el objetivo es establecer esas etapas de la atención pero también activarlas, un elemento importante que es la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sensibilización de toda la comunidad hacia el respeto por los derechos y las garantías y Óigase bien las garantías relativas al género sociocultural, con el fin de crear dentro de la comunidad Universitaria, una cultura de paz y convivencia, el protocolo se caracteriza porque, porque es un fortalecimiento a la capacidad instalada que nosotros teníamos se han incorporado tecnología y se han incorporado recurso humano para la atención de estos hechos de violencias en la universidad, también la atención que se da es una atención integral y yo les voy a contar como y también se está garantizando la protección a la comunidad Universitaria, lo más importante es que los hechos no se repitan, evitar que se repitan estos hechos de violencias, también quiero señores concejales y público que se encuentra todavía aquí, dar respuesta a una imprecisión que se dio hoy en este en este escenario y es el siguiente porque decían que el protocolo de la universidad para atender los hechos de violencia no servía porque no juzgaba nadie, resulta que el protocolo, el protocolo es la ruta institucional para la atención inicial, la asistencia el seguimiento y la remisión de esos hechos de violencia basada en género, pero el protocolo No, es el alcance, No sustituye ni procesos instancias y autoridades dentro de la universidad, Qué quiere decir esto, nosotros cuando la persona de la comunidad llega manifestando que ha sido, que está sufriendo un hecho de violencia, nosotros primero que todo no nos ponemos a juzgar si le está diciendo verdad o mentira, Ah no es que lo que estoy diciendo es mentira no Yo vengo con una afectación psicológica Se atiende psicológica mente, yo fui yo sufrí un hecho de violencia sexual, un abuso o una violación, pasa al médico que atiende su parte física, al psicólogo Y si requiere a la psiquiatra y ella si esa persona decida después de ese proceso superado de crisis, que hacer algún tipo de acción en contra del presunto agresor, porque nosotros tampoco vamos a juzgar al presunto agresor o sea el protocolo es sólo de asistencia a esa persona que ha sufrido el hecho, la universidad cuenta con unas instancias que se van a encargar de hacer el juzgamiento de las personas, que son supuestos agresores y para eso también se garantiza el debido proceso, de los estudiantes a veces se molestan Porque si vienen y denuncian hoy a un docente quiere que el rector al otro día lo esté despidiendo, que hay un estudiante contra el cual tienen unas acusaciones y que al otro día esté siendo expulsados ese estudiante, o no puede ser porque ellos Son miembros de la comunidad a los cuales se le debe

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

garantizar el debido proceso. Entonces el protocolo sólo atiende, nosotros no juzgamos y el que le gusta ese no verdad mentira si el otro es culpable o inocente, atendemos a esa persona para que salga de esa situación y esa lesión, frente que aquello se activa el protocolo, entonces son hechos basados en género Permítame por favor leer, Qué es un hecho de violencia basada en género, entonces son todos aquellos actos basados en sexo, la identidad de género y orientación sexual que tienen de manera efectiva o potencialmente como resultado una afectación, sufrimiento, daño o muerte, como de los hechos que nos tienen todavía con un duelo así como las amenazas de causación de Tales resultados que tenga lugar en el ámbito universitario o en cualquier otro ámbito o sea los la comunidad universitaria no hay sino yo a usted no lo atiendo porque es que habló que usted le pasó le pasó en su casa, Nosotros estamos atendiendo todos hechos de violencia haya ocurrido o no en el ámbito de la comunidad Universitaria, el protocolo también trae unas definiciones claras frente a las formas de violencia de género, física, psicológica, sexual y económica. Este es un material construido por nuestros estudiantes de diseño industrial de la universidad que es ha llegado a la mayor cantidad de personas de la comunidad Porque muchos Todavía no saben si están siendo personas víctimas o están sufriendo un hecho de violencia basada en género porque , porque la violencia se ha naturalizado en nuestra cultura, es uno encuentra fácilmente que dice ay yo estoy siendo violentado físicamente, Yo pensé que era normal, que me empujara, que me patear a, que me arrinconar a, a Cuando quería que yo tomará una decisión, que me obligan a tener sexo, Yo pensé que eso era normal que era yo no sabía que yo estaba siendo violentado entonces este material nos ha ayudado a que la misma comunidad identifique si está viviendo estos procesos de violencia basados en género. Contamos con un equipo de atención y orientación inicial que es psicología, psiquiatría, medicina, porque nosotros a diferencia de muchas universidades, tenemos el privilegio de contar con una IPS de objeto social diferente donde tenemos todo este apoyo que lo hemos articulado a la atención de estos hechos, el protocolo tiene unas etapas. Entonces tenemos la primera etapa, es que es conocimiento el equipo se entera de que esa persona de la comunidad está siendo víctima de un hecho de violencia basada en género, Luego hacemos una entrevista para profundizar y tener más claro En qué medida se ha dado y que tipificarla y orientar las actuaciones con esa persona

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y finalmente la remitimos a la atención que ella requieren, nosotros como conocemos de las situaciones, entonces la comunidad cuenta con un correo el correo es protocolo punto violencias arroba uis.edu.co o sea difundido dentro de la comunidad para que ellos sepan que cualquier situación que escriban, Miré a mí me pasa esto sucedió lo otro y también tenemos una línea telefónica con un su extensión para recibir estos casos o presencialmente, nosotros dentro de la universidad tenemos un programa que se llama el docente como facilitador del bienestar, los algunos profesores pueden de igual manera se identifican que un estudiante está siendo víctima por parte de sus parejas o en su familia, nos puede remitir también al estudiante, al protocolo de atención, bueno nosotros dentro este equipo pues ha tenido unas funciones importantes en la implementación, en la organización, en el diseño de materiales, en la difusión misma del protocolo, hemos creado una un sistema de documentación, yo les voy a entregar de los que hemos atendido, desde marzo del 2018 a la fecha, entonces mire de marzo del 2018 que aparece ya la resolución del protocolo a la fecha Nosotros hemos atendido 134 personas de esas 116 son mujeres usted se dan cuenta que el mayor número afecta a mujeres o puede ser que las mujeres tienen más facilidad de ir a contar lo que está pasando los hombres por la construcción de masculinidad pues sobre todo pues no quieren contar lo que está pasando pero de todas maneras hemos atendido a 18 personas, de esas personas atendidas 134 la mayor parte son de la sede de Bucaramanga y se saben que la universidad industrial tiene sedes en Málaga, Barbosa, Socorro Bucaramanga entonces hemos atendido en Málaga de Socorro y Bucaramanga Y del Socorro incluso es un presunto agresor no es miembro de la comunidad, es una persona que ya ha violado varias mujeres en un parque de municipio de Socorro; según el año de implementación en el año 2018 atendimos 41 casos, en el año 2019 se al año me ata mente anterior atendemos 75 y este año Ustedes han oído y aquí también alguien lo mencionó a raíz del feminicidio de nuestra dos estudiantes, las apareció, la sensibilización y muchas personas han empezado, por eso ya este año en lo que va corrido hasta el 14 de febrero porque esta semana por ejemplo atendimos 7 casos más entonces en 18 casos de este año; muy importante concejales que ustedes se den cuenta de esta estadística, la mayor violencia que nosotros atendemos es la de tipo sexual, expresada como acoso sexual, abuso sexual o violación es uno mira, creería que la mayor violencia la psicológica pero si

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

usted suma acoso abuso otros actos sexuales y violación, realmente la mayor violencia que estamos recibiendo es de tipo sexual, según el rol en la comunidad, realmente nos llegan más estudiantes aunque hemos recibido 3 empleados y 5 docentes, administrativos, también egresados y un visitante; según el vínculo con el presunto agresor aquí yo sí quiero que quede claro porque aquí muchas personas hablaron y realmente Nosotros sí tenemos las estadísticas de lo que estamos atendiendo, entonces si usted se da cuenta como presuntos agresores, los familiares están con un buen número, Yo fui directora de Profamilia 11 años en Santander y participe en las encuestas nacionales de demografía y salud que esta institución realiza, es la única situación en Colombia que hace encuestas de demografía y salud, desde ese entonces desde el año 2000 Profamilia viene advirtiéndole que los mayores agresores están ahí cerca, todas las agresiones de tipo sexual que nosotros recibimos, son el padrastro, el hermanastro, el primo, los amigos más cercanos, buenos estudiantes, también y ustedes miran el mayor número no los docentes o por lo menos de los que nos han llegado, son los familiares que esto concuerda con las estadísticas a nivel nacional, de la encuesta Nacional de demografía y salud, también es otro el compañero estudiante que son parejas, son también en segundo lugar los mayores presuntos agresores porque de aquí entonces alguien va al menos yo estoy porque está diciendo que son agresores presuntos agresores aclaró y En tercer lugar Tenemos también los docentes, exparejas, muchísimo conocidos sin trato, aquí que está al general de la policía Yo quiero decir que los lugares en los cuales, los estudiantes y la comunidad en general va a ratos de esparcimiento se están constituyendo en un peligro muy grande, los últimos casos que hemos recibido los que narran generalmente las mujeres, pues compran una gaseosa o una botella de agua o un cóctel Y de pronto salen a bailar y cuándo regresan se toman dos o una parte del trago y ya al otro día amanecen en un sitio y han sido Víctimas de violación y abuso sexual. Entonces los lugares públicos nosotros estamos trabajando muchísimo con los estudiantes sobre todo, en prevención en estos sitios, no de esos casos incluso Parece ser que el mismo administrador del lugar de donde estaban bailando o sea esos sitios también o sea por eso son desconocidos cierto, los que están haciendo violencia sexual a nuestros jóvenes; según el ámbito de ocurrencia lo que nos ha llegado y esto es un avance de datos de la Universidad de los 134 casos atendidos,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

entonces en el ámbito uis 62, en el hogar 59, a nivel comunitario tenemos 10 casos o sea en su barrio a nivel público uno que es el caso que les estaba relatando y aparecen también otros ámbitos, dentro de la universidad También nosotros estamos recibiendo muchos casos de violencias virtuales, Generalmente los estudiantes hoy la juventud tiene una práctica de compartir muchas fotografías cuando son pareja, en ese amor idílico porque eso también es cultural, el amor romántico que él es bueno jamás me va hacer daño es mi príncipe azul, entonces comparten muchas fotografías y de después cuando termina ese amor idílico, Entonces él la ex pareja empieza a subir a redes todas estas fotografías, entonces con violencia presencial, tenemos 113 casos pero se nos están apareciendo cada vez más los de violencias virtuales, utilizando las redes, de los 62 casos que han ocurrido dentro de la universidad Porque por ahí alguien nos hizo que todas las lo que entré a la universidad es violado eso no es cierto, dentro del ámbito de la uis pues tenemos 62 casos de los 134 y pues mayormente afectadas mujeres, que hombres y según el vínculo pues estudiantes, docentes, empleados, bueno así sucesivamente; según él relación con el presunto agresor de ayer les decía que parejas, estudiantes, docentes, exparejas, amigos, compañeros de trabajo y según el tipo de violencia también ya les había advertido que el mayor número es el de acoso sexual ; tenemos tres casos violación tres casos violación económica y otros tenemos 5 Qué ha hecho la universidad Dentro de este protocolo tus acciones de difusión la profesora Lupe ya les presentaba que nosotros cuando cualquier persona de la comunidad a ustedes si entran a la página de la universidad encuentran en el menú hacia la parte izquierda la política y el protocolo o sea cualquiera puede conocer la ruta de atención, la tipificación de las violencias, también hemos construido videos que se suben a las redes formales de la universidad y estas son fotografías que dan cuenta de todas nuestras jornadas de sensibilización gracias Ya terminó, Bueno quiero que me regalen un minuto para explicar esta diapositiva, nosotros trabajamos mucho en medidas de prevención, entonces Nosotros hemos hecho medidas de prevención de seguridad interna, cuando el agresor presunto agresor es de afuera de la comunidad, por ejemplo una ex pareja o alguien de afuera de la comunidad, Nosotros con la seguridad de la universidad, activamos la seguridad de esa estudiante o del estudiante porque también tenemos un caso de un hombre perseguido por una ex pareja, Entonces nosotros activamos la vigilancia para proteger

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el estudiante, tenemos acciones pedagógicas con los con los que están incluidos dentro de esta denuncia y los directores de las escuelas, remisión de quejas hemos activado medidas de protección, con comisaría de familia con el comité de lucha contra la trata porque tenemos un caso de trata por parte del papá de una estudiante, fiscalía general, la unidad nacional de protección y restablecimiento de derechos, casa de Refugio, representación legal, ojalá se construyen las casas de Refugio señores concejales, Esta es la ruta que toda la comunidad conoce o sea a través de Qué medios puede entrar y ser atendido y pues tenemos muchos desafíos entre ellos desafío legales a qué me refiero a que cuando las estudiantes o la persona de la comunidad la remitimos a una ruta externa Fiscales, comisarios. y todo eso sean las personas más receptivas a los casos que remitimos, muchísimas gracias y bueno esperamos a ver con esta metodología que tenemos, con este protocolo de atención y nuestra política haber contribuido a que ustedes estén seguros que la universidad si está trabajando en el tema de la prevención de las violencias sexuales dentro de la comunidad Universitaria, Muchas gracias y buena tarde.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias teresa Briceño jefe de protocolo uis, vamos a darle la palabra al brigadier general Luis Ernesto García Hernández.

**INTERVENCION BRIGADIER GENERAL LUIS ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ.:** gracias presidente quisiera pedirles disculpas a ustedes debo salir por unos temas que son de seguridad.

En la tarde hoy que tenemos bastante demás yo voy a dejar encargado acá al mayor Miguel Herrera, Quién es el delegado mío para cualquier observación o comentario que tengan a la intervención mía Muchas gracias por el espacio.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias de verdad por aceptar la invitación y citación, tiene la palabra honorable concejal Luis Ávila por favor sistemas me colabora colocando 5 minutos de tiempo finalizado los 5 minutos corta el sonido me hace el favor muchas gracias.

**INTERVENCION H.C LUIS AVILA:** presidente muchas gracias, muy buenas tardes para todos muy buenas tardes para la mesa directiva para los compañeros concejales, fuerza pública y todas las personas que se encuentran acompañándonos en el día de hoy honorable concejal

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>91</b> de 110

Francisco, felicitaciones esta citación es muy importante junto con los concejales que estuvieron acompañando, es importante que nosotros tengamos nuestra conciencia de que este es un tema de diario vivir, pero desafortunadamente también se ha presentado de que aprovechamos este tema de feminicidio para hacer política, para hacer populistas, para hacer ciertas cosas, que realmente no nos están aportando nada y como lo ha mencionado una las personas que pasó a socializar los sistemas hablamos Perdón pasa le pasan el acto hacemos protestas, hacemos cosas y se olvidó, eso es de de tomar decisiones y es de tomar decisiones inmediatas, Aquí está claro en el folleto que nos dieron en el flyer que nos dan, Qué dice la ruta de atención de las víctimas, la agresión, luego entra el sistema de salud que es ahí de pronto donde concejal Francisco, Pues hubiera sido importante tener también al ISABU y a la secretaria de salud porque es que los centros de salud es son las personas primeras primarias que se van a dar cuenta de la situación, Entonces nosotros no tenemos que esperar a que la persona tenga que ir a poner un denunció sino ya nos dimos cuenta ya tenemos que bloquear a esa persona y tenemos que ampliar y abrir los protocolos para que tomemos la decisión porque como lo mencionaba el honorable concejal Fabián Oviedo, hay muchos casos que hemos dado cuenta de que las personas van a denunciar y se arrepienten y esas cosas no se pueden perdonar, tenemos que buscar el mecanismo de que esas personas que tuvieron estuvieron agredidas Entonces no, no pueden decir no a la denuncia y el protocolo tiene que seguir eso es importante y eso lo tenemos que hacer porque es el momento de que tomemos las decisiones Para aportar, yo en mis apuntes Acá tengo y en un agradecerle al presidente que me invitó en la semana anterior a la socialización de la política Macro para la gestión integral que fue en el Club campestre lo que hablaba el brigadier mayor Luis Ernesto, el señor presidente y yo estamos radicando un proyecto de acuerdo dónde se va a gestionar la existencia de la policía de género y ese proyecto de acuerdo ya lo hemos socializado también con la representante del Ministerio de interior nacional. Entonces ya tenemos las directrices, tenemos los lineamientos y estamos ejecutando nuestro proyecto de acuerdo porque es el momento que la Policía Nacional tenga la policía de género y eso es lo que estamos haciendo desde el concejo de Bucaramanga estamos trabajando y estamos saliendo a las calles para conocer las problemáticas de la ciudadanía, quiero cerrar mi participación diciendo, la violencia de género, la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

violencia es el pan de cada día y todo se genera desde nuestras casas, se genera desde las redes sociales, se genera desde la universidad, se genera desde cualquier sitio y nosotros tenemos que tomar la decisión ya para darle un alto al camino, pero no aprovechar esto para generar o conseguir indulgencias ajenas sobre este tema, lo que tenemos es que tomar decisiones y que sea el trabajo con comunado junto desde el gobierno municipal, la policía y todos los entes relacionados y al lado del gobierno departamental para que le demos solución hablamos acá con el concejal chumy, el centro integral de la mujer realmente yo no lo conocía que existiera acá y entonces es importante que nosotros, invito a la doctora Natalia a que nos ayude a socializar, las socializar la existencia mediante chalecito del centro integral de la mujer porque le aseguro que muchos no la conocen eso es un hecho y es importante que los socialicemos utilizamos las redes sociales utilizamos este mecanismo que es lo que nos va a dar el Boom de conocimiento para esto presidente Muchas gracias, concejal Francisco lo felicito y bueno continuemos y luchemos de realmente por la mujer y por esta violencia de género un abrazo.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra honorable concejal chumy Castañeda

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA:** Gracias presidente, Buenas tardes para los ciudadanos presentes para la gloriosa Policía Nacional, para los funcionarios y líderes sociales que hoy nos acompañan, para los honorables concejales que aún se mantienen en sus curules, también los quiero saludar, presidente totalmente identificado con el honorable concejal Luis Ávila de hagamos ciudadanía, que estos temas tan sensibles como el maltrato a la mujer y el feminicidio no sean utilizados para hacer campañas populistas, campañas politiqueras, hay que tomar decisiones, escuche detenidamente a todas las participantes y está claro que la normatividad existe ahí las leyes, pero no se aplican, porque las mujeres tienen que estar suplicando que las defendemos que las defendamos, eso es una vergüenza presidente, yo escuchaba a la representante de la uis hablar de un protocolo y creo que el municipio doctora Natalia también tiene otras estadísticas y la Policía Nacional tiene otras estadísticas y no me queda claro que haya unidad de criterios, Aquí no hay una observatorio del delito y la alcaldía de Bucaramanga, lo hay pero no tiene las herramientas, hay recursos internacionales lo dijo aquí

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el periodista Julio acelas del banco interamericano de desarrollo, de Naciones Unidas, decía Igualmente Julio aceras que el gobierno de Rodolfo Hernández ni siquiera gastó el dinero para la seguridad, ahí estaba en unas cuentas del municipio. Entonces yo sí invito a este gobierno de Juan Carlos Cárdenas para que haga honor a ese primer componente de su gobierno y es la defensa a la vida dándole herramientas a ese observatorio del delito para que la policía no sea una policía represiva, sino preventiva, siempre haciendo minuto de silencio, siempre haciendo marchas, pero cuando vamos a prevenir las cosas por Dios, están cansada las mujeres en Colombia y en el mundo de denunciar el maltrato y nadie concejal Luisa Fernanda les pone cuidado, Yo por ejemplo quiero hoy concejales para empezar a ponerle decisiones a estos debates presentar una proposición que estare radicando una vez termine mi disertación en el día de hoy, para que efectivamente le solicitemos a la administración y a este concejo que establezcamos ya unas líneas específicas en el plan de desarrollo, para crear la secretaría de la mujer en el municipio de Bucaramanga y la voy a leer, yo quiero que este debate sea un reconocimiento a la memoria de las víctimas del feminicidio qué larga es la lista larguísima y especialmente aquí en Santander También tenemos unos casos aberrantes y que los hemos escuchado en el día de hoy, reconocimiento en memoria de las víctimas del feminicidio, que todas puedan celebrar el Día Internacional de la mujer, el 8 de marzo todas las mujeres van a recibir florecitas, todas y abrazos y besos pero yo quiero que este 8 de marzo presidente, hagamos una memoria y en atención que en Colombia feminicidio presenta una gravísima situación materializado en los altos índices de constantes violaciones de los derechos fundamentales, de las niñas ,adolescentes y adultas, puede tipificar como delito autónomo por la ley 1761 de 2015, el cual se define como el asesinato a una mujer por su condición de mujer por su motivo de identidad de género, orientación sexual además haciendo la voluntad política de la administración de Bucaramanga y el honorable concejo municipal, se incluyen las medidas y líneas estratégicas necesarias para que dentro del plan de desarrollo local se fije la meta de creación de la secretaría de la mujer, cuya finalidad sea la de articular todos los proyectos y metas que se requieran para mejorar la calidad de vida de la mujer, fortalecer la equidad de género y defender los derechos de la mujer de manera efectiva en Bucaramanga, presentada Luis Fernando Castañeda, centro democrático una vez

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

secretario le entregaré esta proposición para que en el punto respectivo sea sometida a votación y de verdad de verdad dejemos Claro que tenemos la intención de que término diciéndole presidente gracias a los ponentes pero me parece que hoy hay que sacarle tarjeta roja a algunos que no se hacen presentes en el debate, yo no soy citante hoy y estoy desde las 8 de la mañana y aquí estoy sentado escuchando a todos los invitados es con voluntad que realmente arreglar, no es con discursos de verdad con voluntad para que las cosas se hagan bien muchas gracias honorable concejal Francisco González, concejal Luisa Fernanda Ballesteros, concejal Fabián Oviedo y Carlos Barajas y danovis citantes a este debate tan importante y que de verdad tomemos la decisión de respaldar a las mujeres de nuestra ciudad y del país y del mundo que tanto necesitan decisiones de quienes ocupamos estos cargos Muchas gracias presidente .

**INTERVENCION H.C LUIS AVILA:** presidente para una moción.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra honorable concejal.

**INTERVENCION H.C LUIS AVILA:** para dejar constancia por el error que cometí cerrando mi participación diciendo luchar por la violencia de género y el feminicidio en contra de la violencia de género y feminicidio

**PRESIDENTE:** Gracias tiene la palabra honorable concejal Carlos Barajas por favor José gracias por favor José Cuando finaliza intervención corta el sonido y no lo vuelve a colocar, gracias.

**INTERVENCION H.C CARLOS BARAJAS:** Gracias presidente al principio cuando organizamos las intervenciones le decía que agradezco a la mesa directiva poner estos temas en las plenarias, porque esto evidencia que es un concejo que le interesan temas de Ciudad, a los instantes concejal Francisco, Aquí es donde nos damos cuenta que definitivamente la clase política en Bucaramanga se transformó y está transformándose para entregar una nueva ciudad en 4 años, yo quiero hablar de algo muy importante y es que ya lo dijo uno de mis antecesores aquí hizo falta secretaría de educación, porque es que si nosotros revisamos, lo primero que tenemos que hacer es formarnos la formación y por eso uno de los escenarios que me trajo acá es nuestro escenario de la educación, para el futuro y en esa educación también Hablamos de formación, los colegios

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

deben infundirle a las niñas esa capacidad de denunciar por es que las cifras de las que hablaron aquí y que lamentablemente nuestras activistas vinieron hablaron y se fueron y así como concejal Toño usted reclamo a la secretaria de la secretaria de la mujer también yo reclamo de las activistas la gran mayoría que vienen y hablan y se van y no nos escucharon pero muchos de los den un algunas no todas Pero algunas fueron ya algunas ,algunas gracias a las que nos están escuchando, pero presidente que advertir que las estadísticas que se mencionan hoy no abarcan toda la cantidad de delitos, Por qué muchas de las mujeres les da miedo denunciar a su maltratador y sencillamente porque ese maltratador en la mayor de los casos es quién lleva el alimento su casa Hay que infundirle la mujer desde la niñez que debe denunciar cualquier acto de maltrato hacia ella y son programas doctor David Cabanzo y doctora Natalia que hay que promover desde la desde los colegios públicos de Bucaramanga, Yo quiero pedirle un favor doctor Cabanzo ya que esta usted de alcalde encargado y sé que usted hace una muy buena gestión la secretaria del interior, necesitamos fortalecer las comisarias de familia, Mire lo que dice sumando el artículo que leyó el concejal Fabián Oviedo el artículo 86 el numeral 7°, funciones de las comisarias :desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, las comisarias, hoy tenemos comisarios que van y se sientan allá y reciben una se convierten en primeros respondientes y se quedan ahí y se vuelve una tramitología, una denuncia, que puede llegar a convertirse en un feminicidio en este plan de desarrollo doctor David, hay que diseñar programas para qué es el numeral 7° se aplique y desde ella también le digo señor presidente que presentaré un proyecto acuerdo para que ya lo estamos trabajando para que se aplique el numeral 9° del artículo 86 las funciones de las comisarias ;aplicar las medidas policivas que correspondan en caso de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que le confieren los concejos municipales, desde aquí estamos diseñando un proyecto acuerdo que le dé más herramientas y que ponga a trabajar en forma las comisarias de familia, para que no se conviertan como en el caso de armero Guayabal, una comisaria que por omisión provocó la muerte de una niña que fue fallecida por desprendimiento al encéfalo por un mal trato cruel, entonces necesitamos que las comisarias de familia dejen de ser omisivas y se vuelvan operativas. Doctora Natalia la historia de Bucaramanga no se puede repetir, este informe que usted nos presentó que no fue de su gestión no puede ocurrir

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en Bucaramanga, usted encuentra aquí presidente Regálame un minuto y con esto terminó por favor es importante mencionarlo usted encuentra aquí comunicación para la inclusión de las mujeres, meta cero para que lo ponen, esto no puede ocurrir en la historia que ocurrió en la secretaría desarrollo de la vigencia anterior, hay que transformar la secretaría desarrollo, que crearle un capítulo al respeto a la mujer, a las, por favor sistemas un minuto más, necesitamos fortalecer la mujer y no entregar un informe en ceros, cómo es posible que la mayoría de programas de la mujer tengan recursos cero y fundaciones socio deportivas a las que le invirtieron un montón de plata y los resultados fueron pocos, yo sí le solicitó con respeto doctora Natalia que usted transforma esta secretaría desarrollo y se convierte en una gestora de liderazgo de la mujer con rifle plata mira aquí está el informe todos los cuadros de mujer en 0 en 0, eso no puede ocurrir en Bucaramanga, eso no ya ocurrió durante 4 años en este cuatrenio Juan Carlos Cárdenas eso no puede ocurrir el testimonio de Arnulfo, concejal Francisco, sorprendió porque eso que contó Arnulfo mayor en lo que ocurre todos los días la gente va a denunciar al policía, a la fiscalía, a la comisaría y son denuncias que parecieran.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra honorable concejal Marina Arévalo.

**INTEVENCION H.C MARINA AREVALO:** gracias presidente, bueno buenas tardes a todas las valientes mujeres que hoy nos acompañaron , a la policía, por favor al general Luis Ernesto con esas buenas noticias, hoy en materia de los proyectos que hay a la universidad industrial de Santander también por la información entregada y desde luego felicitar a mi compañero a mis con cinco compañeros del concejo que se tomaron la tarea de hacer todo lo el preámbulo necesario y la investigación necesaria, para esta proposición, que hoy nos ha ocupado tal vez ha sido la proposición que más tiempo ha extendido el trabajo de la corporación aquí reunidos y eso dice mucho del interés que nosotros tenemos y yo quiero ser un poco un poco alentadora y positiva frente a una realidad que vivimos hoy y que a todos nos preocupó y en qué sentido Quiero alentar las cosas, la historia desde sus inicios ha tenido el problema problemática que hoy estamos tratando y mucho tiempo de la historia, Esto no se identificó como un problema, si no se volvió un paisaje y una realidad. Hoy estamos avanzados, Consideró que hemos avanzado y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tengo que reconocer que hemos avanzado por el liderazgo de la mujer, que esa fue una de las tendencias de este siglo y ahí vemos los resultados señores, Yo hoy tengo una frase que dice Ni más ni menos mejor iguales. y ahí es donde quiero invitar a los hombres aquí y a todos los hombres dignos y buenos que hay Porque no podemos señalar que estos monstruos que hoy han detallado aquí sean una gran mayoría, si hay una cantidad, pero rescatemos aquellos que nos van a no van a seguir acompañando en esta lucha Y es una lucha que termina el día que ni una más y 50/50 coincidan. Esos son los dos logros que queremos encontrar Ni una más y 50/50, por qué el mundo es 50/50, el tema si es cultural bastante Yo creo que el Común denominador de todas las exposiciones que hemos tenido es que hay mucho que hacer en lo cultural, y tan es así que Europa es uno de los continentes mejor rankeado en las estadísticas mundiales que acabamos de mirar, de hecho dice la esa misma estadística, que en Europa las mujeres caminan con más seguridad en la calle, que las latinas y en la casa hay una circunstancia parecida y aquí me quiero referir coyunturalmente algo que quiero llamar la atención de la fuerza pública, la secretaria del interior, Yo entiendo que hay unas políticas migratorias que debemos cumplir Pero yo creo que así como le damos la asistencia a los migrantes en este caso los venezolanos, También tenemos que hacerles control y vigilancia de lo que ellos hacen y yo me declaro acosada en los semáforos, en la calle por buena parte de la población venezolana, esta semana nada más en dos ocasiones me han agredido por fuera del carro, Simplemente porque le digo que no quiero que me limpien el vidrio y no estamos haciendo nada y Quiera Dios que no ocurra un día Una tragedia para hacer algo, algo debemos hacer porque si bien yo voy al país que voy yo debo respetar las políticas, el comportamiento, los requisitos de seguridad que ese país señala y resulta que aquí eso no está sucediendo y llamó la atención porque ese problema se nos puede agravar, mujeres más educadas, con esto quiero cerrar, la correlación entre la educación y la violencia demuestra que entre más educada es la mujer menos expuesta está a la agresión y aquí les voy a decir a las mujeres y a los hombres presentes que también dice la información estadística que la mujer en el porcentaje de más educadas hoy en Colombia ha avanzado más que los hombres y ese es un parte importante porque también lo escuchamos aquí que los países que educan a sus mujeres se desarrollan más, en ese sentido, ya hoy tenemos una participación política de la mujer que estaba en un 7 en el país o ya

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

está allá en un 21% y sigue creciendo Y eso es un beneficio para todo el país Muchas gracias señores, por lo demás mucha información y mucho por hacer gracias.

**PRESIDENTE:** gracias honorable concejal Marina, tiene la palabra honorable concejal Leonardo mancilla

**INTERVENCION H.C LEONARDO MANCILLA:** Buenas tardes compañeros, asistentes, policía nacional, doctora Natalia, alcalde encargado doctor Cabanzo, un tema como todos complejo, No la verdad que yo creo que este tema es más de prevención, la reacción lógico que tiene que ir acompañado Por qué en estos tiempos es necesaria debido a todos estos casos, pero es de prevención, yo he planteado de que esto tiene que haber o tiene que ser una mesa de trabajo conjunta de muchas secretarías, educación, Desarrollo Social, secretaría de salud, Policía Nacional, fiscalía y lógico que la secretaría del interior y cuando me refiero a educación lo decía el concejal muy bien lo decía el concejal Fabián Oviedo que estamos haciendo nosotros cuando se presenta el bullying, el manoteó, matoneo, Perdón estos niños que a veces piensan que unos comportamientos de primera desde temprana edad, posiblemente el día de mañana sean los que van a hacer maltratadores o delincuentes con sus esposas, con su familiares y si no le colocamos un tate quieto, no vigilados, no ayudamos a que ese niño cambie su forma de actuar, pues vamos a tener los resultados que vemos, hoy porque salud Porque también hay unos enfermos mentales que no están identificados y hoy se meten con sus esposas por qué tiene una enfermedad mental Desarrollo Social pues lo decía acá nuestro amigo y compañero Barajas tiene unos programas para que la mujer pueda trabajar puede aprender y lógico, que la Policía, la fiscalía, pues presentándonos cuáles casos se ven a diario Y qué personas son, también para identificar a estas personas o estos delincuentes y la secretaría del interior, Por supuesto que es la que vela por la seguridad de los ciudadanos, pero también va más allá, hoy la música o un género de música, denigra las mujeres y nosotros lo tatareamos y se escuchan a diario por todas las emisoras y nos parecen normal y hasta los niños y niñas lo bailan y queremos que el niño crezca o esta niña crezca diferente es una corresponsabilidad no solamente el estado sino de la familia, Cómo estamos criando a nuestros niños, nosotros los que somos padres que estamos haciendo Y yo escuchaba a una líderesa ahorita hicimos en un país de doble moral criticamos, juzgamos, Pero no hacemos nada, somos Defensores de la vida pedimos que no haya una

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mujer que no me ama a una mujer pero muchos también salen a probar o a marchar en pro del aborto en cualquier caso, que hacemos no se pueden pedir cosas y no tener deberes, exigimos derechos pero no somos condescendiente o no hacemos nuestros deberes, yo siempre he creído que un país que crea muchas leyes es un país desordenado, porque no somos capaces de autorregularnos. Entre más normas tengamos más torpe somos, doctor Cabanzo la invitación a igual que todo el mundo le ha hecho es a ejecutar las normas, No más yo sé que ustedes haciendo un buen trabajo y tiene muy buenas ideas una persona joven con una actitud y una ganas de trabajar en sus manos está la seguridad de Bucaramanga y por eso yo le decía el otro día creemos unas rutas seguras, pensando sobre todo en las mujeres, en los jóvenes, en adulto mayor y vuelvo y se lo digo creemos una ruta segura de norte a sur de oriente a occidente donde la mujer pueda transitar sin miedo donde los niños los estudiantes pueden transitar sin miedo, junto a la Policía nacional y acá el concejo o hemos logrado muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** gracias a usted honorable concejal Leonardo Mancilla ;tiene la palabra honorable concejal Jaime Andrés Beltrán.

**INTERVENCION H.C JAIME ANDRES BELTRAN:** Gracias Presidente, Un saludo para usted, para los funcionarios, invitados y citados que se han mantenido hasta ahora en el debate, felicitar a los citantes no solamente por la iniciativa tan pertinente, sino la manera como han manejado el debate y todos los la simbología que de una u otra manera permite que sea se haga un debate mucho más contundente, pero también significativo Y por qué me refiero a esto porque doctor Pacho, El problema del feminicidio es que se vuelve por temporadas en el momento en que pasa algo, la asamblea, el departamento ,el concejo, el municipio y todo El mundo empieza a pronunciarse y así hagamos actuemos, yo creo que los compañeros que llevamos ya varios años en el concejo hemos visto unos 10 debates de feminicidio, Pero cuál es el problema que se quedan sin garantes y yo sí quisiera aprovechar mi intervención en aras de no repetir lo que mis compañeros ya manifestaron es de plantearle a las concejales que pudieran hacerle un acompañamiento a los procesos del tema de mujeres en el departamento pero en especial a este tema feminicidios, porque el debate siempre termina en la manifestación de una líderes que presentan un escenario un poco complejo, unos funcionarios que establecen un plan de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

desarrollo o cuenta en unas metas unas entidades de control o policiales que muestran un escenario, Pero al final Como que nadie asume un compromiso, como que no pasa nada y hasta que alguien vuelva a citar o hasta que vuelve a pasar otro feminicidio volvemos y el hecho se repite tal cual como lo hemos vivido hoy. Yo sí quisiera invitar a mis compañeras a que hicieran una hoja de ruta junto a la administración y a cada uno de los entes en torno a qué va a pasar de aquí en adelante, porque lo que ellas manifestaron en cada una de sus intervenciones es volver a poner en desnudo lo que ya durante tantos años han reflejado Y es que la línea no funciona, que la casa de Refugio no funciona y que muchas cosas que se han venido planteando no funciona yo tengo fé doctor Cabanzo en su liderazgo en el papel que usted juega en esta administración que ya realizo por la labor que ya realizó y porque ya conoce el municipio Y tuvo el privilegio de conocerlo y entiende esa dinámica, por lo tanto la clave o el secreto está que el camino debe ser un camino de transversalizar las metas y ahí por ahí estaba la secretaría de desarrollo no es una competencia solamente de la secretaría de desarrollo del municipio, responder por el tema de mujeres, sino el tema de feminicidio y el tema de mujeres es un tema de transversalizarla. Entonces está el principal componente que es el doctor Cabanzo y toda la secretaría del interior, está la secretaría de salud, está la Secretaría de Desarrollo Social, está el componente y que me parece muy importante y es el IMEBU Cómo ayudar a que estas mujeres que vienen Víctimas, de la violencia, víctimas del desplazamiento, encuentren aquí la materialización de un proyecto de vida y encuentra en el apoyo del gobierno en función de eso está el INVISBU en tratar de buscarle un lugar donde quedar y que de una u otra MANERA, Estas mujeres puedan verse reflejadas en un plan de desarrollo transversal, cuando yo las escuchaba a ellas y en especial a la doctora graciliana decía algo muy cierto, no están en el mismo punto donde estaban hace años, pero tampoco están en el punto donde viven estar hoy porque ,porque hay demasiada normatividad Pero hay poca ejecución, hay demasiados dolientes, Pero hay poca ejecución en las acciones, el secreto está en la transversalización. Yo quiero invitar al doctor Cabanzo, a la doctora Natalia y a cada una de las entidades que les corresponde, junto a los concejales hacer una mesa de trabajo, donde podamos realmente dejar planteado en el plan de desarrollo la transversalización de las acciones contundentes a este tema. Porque de nada vale

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

protegerlas Si no les ayudamos a emprender, De nada vale capacitarlos, sino las protegemos, no podemos descuidar un frente para atacar otro es un buen momento presidente y creo que esté de felicitar a los compañeros que han hecho este trabajo invitar a todos en el plan de desarrollo.

**PRESIDENTE:** gracias Jaime Andrés. vamos a finalizar intervenciones honorable concejal Carlos Parra.

**INTERVENCION H.C CARLOS PARRA:** Gracias presidente, Bueno yo voy a tratar de ser económico con mis palabras para que sea efectivo, pero creo que me uno al mensaje expresado por el concejal Jaime Andrés en que estos debates tiene sentido en la medida que cambien la realidad, entonces así como le propuse al concejal Jaime Andrés, tomar la lista de tareas en materia ambulancias, no se lo propuse al concejal Nelson, pero la propuesta puntual es para el concejal Francisco que de aquí no salga una lista de cosas que dentro de un año vamos a hacer el mismo debate y ojalá Usted siga digamos sentado ahí en ese espacio de manera que podamos nosotros hacerle seguimiento a los compromisos que de aquí salen, es decir que el concejo tengo un rol de garante sobre los procesos de institucionalidad y articulación, Y eso los que nos permitiría como entidad sentir que estas horas de trabajo colectivo sirven de manera efectiva entonces pues esa la primera tarea que quisiera pues dejar sobre la mesa, yo en su momento tendré que hacerlo propio tal vez con el debate del personero y así hemos que cada uno haga su trabajo de seguimiento, yo quisiera entrar en un caso particular que nos permite ver una de las barreras de las que se habló, Qué es un caso en el que estuvimos hace no sé pues yo hice una intervención corto pero hace una semana que es el caso llamado Esther, en el cual Pues el secretario del interior José David presto damos toda la atención muy rápida en la policía, acompañó a la mujer para que se imaginan el caso era una mujer que vivía en la comuna vive en la comuna 14 fue agredida en la comuna 14 atendida en el hospital del Norte, quería poner la denuncia y el comisario del hospital del Norte, no se la recibía porque decía que no era jurisdicción de el. En consecuencia la mujer tuvo que dormir 5 días 4 días en el hospital del Norte, porque no podía volver a su casa y no se podía activar la ruta para lo cual era indispensable la recepción de la denuncia por parte del comisario. Entonces digamos el secretario prestó la digamos la ayuda para que ella fuera desplazada por la policía, acompañada de eso

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

funcionó muy bien pero qué pasó con ese secretario y el asunto es que él no es este no es un caso puntual, sino él es un secretario que ya tiene esta esta interpretación de la norma, Cuántas veces el secretario habla ahora y aplicado el mismo criterio hacia atrás y que no nos enteramos imaginense, Cuántas denuncias dejaron de llegar y pues este comisario de pronto en un ejercicio de buena fe, de pronto en ejercicio una norma malinterpreta o lo que fuera pero aplicó la norma de manera indebida. Entonces el programa de capacitación de secretaria, Yo creo que es fundamental e indispensable, pero también tiene que venir acompañado con pues sanciones, si el garrote También es importante que pena aquí pues, entonces pues ese ese comisario tiene que tener unas consecuencias jurídicas por su acto, porque su acto pues implicó unas afectaciones, luego digamos ya para meterme en los asuntos de política pública yo me puse analizar nuestro plan de desarrollo inicial y yo veo que hay muchos elementos que se contemplaron en el plan de desarrollo que estaban pensados sin asumir un enfoque de género materializado en las digamos en la política, por ejemplo; en materia de violencia contra las mujeres en realidad no dice violencia contra mujeres, sino casos de violencia entre parejas y se refiere a una línea base y una meta de violencia entre parejas ignorando que una realidad desproporcionada que no se refiere, que las violencias son entre parejas y no son hacia las mujeres, asumiendo que las violencias de mujer a hombre fueran equiparables con las de hombre a mujer y eso es una realidad que fue desconocida por nuestro plan de desarrollo, ese error no le podemos volver a repetir acá o por ejemplo la cualificación de las metas, entonces número de iniciativas de promoción para prevenir la violencia contra la mujer y describe la línea base 4 la meta 4, nosotros no podemos seguir teniendo metas en el plan de desarrollo que sean talleres iniciativas, número de iniciativas para, todo esos infructuoso, ósea lo único que sirve es efectiva se baja el indicador, que se quiere bajar Qué es el indicador de casos de violencia de género si ponemos número de si nos seguimos viendo por número de talleres vamos a medirnos digamos de la manera más mediocre posible y lo peor es que vamos a haber logrado la meta Pero no vamos a haber cambiado la realidad de nadie O puede que no debemos cambiar la realidad de nadie Eso no puede volver a pasar en el próximo plan de desarrollo, aquí diciendo que haya garantías para La minoría acá pero creo que me equivoqué, pues quisiera pasar una lista de las cosas que son opciones que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tenemos nosotros acá, una representación judicial para las mujeres Víctimas de violencia, eso es una posibilidad que puede implementar el municipio que pasa en otras ciudades pasa en Bogotá quien Acompaña a una mujer en el camino ante las instituciones, si esa representación judicial la debería poder ejercer el municipio de manera efectiva, pero aquí la representación judicial no la veo en el plan de desarrollo, no veo que se materializa, entonces necesitamos deberíamos poder ponerla en el plan de desarrollo, con la actualización de la ley entiendo que hay una facultad que ahora va a asumir el municipio y encabeza de la secretaría del interior. Qué es la Facultad de recepción y atención de los casos que hoy presta la eps, entonces hablamos ahorita, para mujeres que esto para esto incluso no solamente existir la el refugio sino convenios con hostales, hoteles lugares donde puedan estar de manera efectiva y vamos cosas que son tal vez mucho más rápidas que Construir la casa refugio y también de alimentación cosas que pueden funcionar digamos porque tal vez la casa Refugio toma un tiempo pero pues las agresiones no espera en ese tiempo entonces ahí tenemos una solución pues directa a la mano Y por último quisiera en los en los 30 segundos más que me va a dar el señor presidente, ponerles una realidad, propia de nuestra característica de ser capital de departamento y es las Industrias extractivas están acompañadas de fenómenos especiales de violencia y violencia contra las mujeres. Ya la JEP las tiene varios informes, en este momento Nosotros somos objeto de una industria de una posible industria extractiva gigante, el oro y vamos a recibir una cantidad violencias, Cómo recibimos durante 30 años de Barrancabermeja o de la industria de Palma, van a llegar acá y eso lo tenemos que contemplar en el plan de desarrollo, porque la Industria Del Oro es una industria violenta, relacionada con casos de agresión sexual violencia sexual. aquí a la compañera iguavita, gracias.

**PRESIDENTE:** De nada, vamos a finalizar intervenciones, conclusiones honorable concejal francisco.

**INTERVENCION H.C FRANCISCO GONZALEZ:** gracias señor presidente, sólo voy a utilizar 30 minutos No estoy molestando, yo quiero que antes de hacer las conclusiones pues obviamente, en honor a la verdad, ya la justicia puedes hacer de pronto un llamado no de atención porque nosotros no hacemos control a la fiscalía, pero faltó la presencia indudablemente la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

fiscalía general de la nación, desafortunadamente tampoco recibimos las estadísticas Y si ustedes vieron algo y es algo en lo que uno se siente muy incómodo es que las estadísticas no coinciden las que mostró Mi General con las que nos envió medicina legal, no coinciden o sea son parecidas pero en esto debe haber precisión si, la procuraduría general de la nación me envió un oficio y quiero pues leerlo porque pues igual ellos por lo menos nos contestaron, entonces nos dicen en condición de coordinador de Procuraduría judiciales penales de Santander. le informó primero el señor procurador 293 judicial penal intervienen las audiencias concentradas que se llevaron a cabo el 8 y 9 febrero del presente año. 2 culminadas las diligencias para coordinación se lo solicitó de Constitución de agencia especial a la señora procuradora delegada asuntos penales. 3

la señora procuradora delegada en asuntos penales constituyó agencia especial número 17531 la cual puede asignar a la señora procuradora 58 judicial, En consecuencia ir a intervenir con preferencia total y de manera ininterrumpida en todas las fases del proceso que actualmente está en fase de investigación, firma el doctor Luis Francisco Casas Farfán procurador 52 Judicial 2.

La verdad este, frente a este caso pues la procuraduría no nos envió estadísticas, nosotros éste no es un debate sólo por lo por lo de la uis, compañeros este es un debate de un delito obviamente de un tipo penal feminicidio que también comparte una grabación, qué es el artículo siguiente código penal, entonces yo sólo quiero decirles algo yo creo que acá todos estamos confundidos con conceptos y lo primero es que el feminicidio es el resultado final, el delito de feminicidio es el resultado de un problema gravísimo que hay de abuso contra la mujer ósea nosotros no podemos venir a hablar del feminicidio, tenemos que hablar del abuso contra la mujer, por eso este violentometro no es para las mujeres, solamente

Es especialmente para los hombres porque nosotros somos los victimarios, sea si nosotros les enseñamos a nuestros hijos, a nuestros estudiantes, a las autoridades y obviamente nosotros mismos, que está mal una serie de pensamientos de costumbres sociales que tenemos esto en el futuro va de verdad Ojalá desaparecer completamente Y yo acojo obviamente las solicitudes de los compañeros y quiero En conclusiones pedirle a la doctora Natalia por favor que ya el doctor Cabanzo que esta misma semana por favor le demos la oportunidad acá hay 2 chicas, no sé cuántas más de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nuestras mujeres valientes que están ahí esperando lideresas, por favor que el alcalde les atienda para que a ella si a las demás para que pues usted les cuenten de pronto en un ambiente no como el de hoy que fue cansado, agotador donde se escucharon muchas intervenciones lo que se va a hacer desde la administración y por supuesto nosotros como concejales de pronto, algunos decimos no es que nuestra función es se queda corta No ,es que está nuestra función compañeros, está en nuestra función nosotros no ejecutamos nada, Nosotros tenemos que garantizar que en el plan de desarrollo que incluye las acciones autónomas que garanticen la defensa de los derechos de las mujeres, cuando digo de Autónoma es que no esté combinada con otras cosas porque ahí también empiezan los problemas, el plan de seguridad y convivencia está muy bien pero si nosotros no decimos nada más una línea completa del tema de abusos contra la mujer de combatirlos y de prevenir el delito del feminicidio como tal que pues es la cadena de abusos pues no vamos a ver resultados concretos, de nuestra labor dos compromisos que incluye en el plan de desarrollo ,que actualicemos la política pública municipal que está muy desactualizada, esa es otra nuestros compromisos honorables concejales y el último y más importante que sigamos haciendo control político del tema y por eso les pido un favor cada periodo de sesiones así sea una horita de ese periodo de sesiones la dedicamos a recibir el informe de cómo van las acciones del tema abuso de la mujer y el feminicidio ósea cada hora en cada dos meses hacía una hora dediquemos si lo hacemos juiciosos, Yo sé que las autoridades van a tener que pararnos bolas, porque vamos a estar haciendo el control del tema. Entonces ese de verdad que son digamos las conclusiones finales, yo agradezco a todos el interés y sólo quiero decir algo no es Francisco González el autor de esto de hoy, danovis estaba interesado, Luisa y algunos dicen que ella Luisa a Fabián pero lo quería decir con lo de Luisa que las mujeres son las que deben encabezar esta lucha pero yo creo que no debemos ser todos, porque el problema reiteró es de Especialmente los hombres con ustedes ,sí entonces de todos que estemos muy pendientes ,agradecerles el esfuerzo ustedes están muy pendientes ha sido creo que la sesión más larga pero pues la más importante yo creo por el tema coyuntural que tenemos entonces. Muchas gracias señor presidente quería cerrar con ese tema y me piden el favor de manera simbólica que hagamos un acto acá con el compañero Antonio entonces Gracias Señor Presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** tiene la palabra honorable concejal Antonio.

**INTERVENCION H.C ANTONIO SANABRIA:** gracias presidente como las mujeres fueron las que ingresaron a colocar la flor entonces en honor a las mujeres queremos que el doctor Francisco Cómo fue uno de los citantes, se quite sus zapatos y coloqué una flor en olor y por respeto a la mujer.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra honorable concejal Fabián.

**INTERVENCION H.C FABIAN OVIEDO:** presidente ya para terminar yo acá tomé cinco puntos que quiero expresarle presidente Aprovechando que está la doctora Natalia, el doctor Cabanzo, estoy convencido que van hacer un excelente trabajo en lo que viene, en la organización del plan de desarrollo, mire esto es de Resaltar también que el señor alcalde Ingeniero Juan Carlos Cárdenas en su gabinete también hay muchas mujeres y qué bueno que exista esa equidad de género a la hora de seleccionar el gabinete de un municipio, eso es algo por Resaltar generar las estrategias de prevención frente a la violencia hacia las mujeres en los barrios de Bucaramanga sin discriminación de estratos, desarrollar diagnóstico municipales de violencia de género y de riesgo de feminicidio en el área rural y urbana apoyados en el estudio y organizaciones sociales ;fortalecer procesos de capacitación y sensibilización en las instituciones de nivel municipal y departamental frente a la violencia de género con énfasis en articulación interinstitucional; fortalecer la oferta institucional de apoyo a las mujeres de víctimas mediante la articulación con las eps hay que estudiar esta articulación para ver de qué manera se puede viabilizar y las cosas de las casas de acogida la evaluación de la ruta interinstitucional para atender a la violencia contra las mujeres en el municipio de Bucaramanga y generar una propuesta de transformación en atención efectiva a las mujeres que son Víctimas de la violencia. Entonces era eso señor presidente como tener sus puntos claros y acá Pues nos estaremos viendo con los señores secretarios en la formulación del plan de desarrollo, para entre todos apostarle a la construcción de una mejor ciudad, que esté la altura de lo que nos merecemos, felicitar a usted también presidente que ha desarrollado un excelente debate, un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

debate de 8 horas casi y por tener mujeres en su nómina, en el concejo Bucaramanga y usted ha sido también muy equitativo en esa integración del equipo muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** gracias Usted honorable concejal, por favor todos los honorables concejales que quieren hacer el homenaje, formamos con Pacho y con Antonio vamos a finalizar El quinto orden del día señor secretario y declaró receso de 5 minutos para poder hacer el homenaje.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente continuamos con sexto punto del orden del día lectura de documentos y Comunicaciones, no hay documentos ni comunicaciones sobre la mesa. séptimo punto proposición y asuntos varios, hay una proposición señor presidente proposición. número 1 reconocimiento en memoria de las víctimas del feminicidio, que todas pueden celebrar el Día Internacional de la mujer, de conformidad con el artículo 121 del acuerdo municipal 031 octubre 2018. ha sido retirada la profesión para mañana y hay un receso señor presidente.

**PRESIDENTE:** Agradezco los honorables concejales que han estado presentes todo el debate, excusamos a la honorable concejal Luisa que tuvo que salir de urgencia porque la niñera de la niña de 4 años tuvo que salir y quedaba la niña sola; señor secretario hacemos verificación del quórum.

**SECRETARIO:** señor presidente han respondido 12 honorables concejales, Por lo tanto hay quórum decisorio en la plenaria.

**PRESIDENTE:** Honorables concejales este viernes 2 de la tarde quedo programada la visita desde el concejo de Bucaramanga con secretario del interior, secretaria Desarrollo Social, al centro integral de la mujer y posterior a eso nos vamos a las comisarias de familia para que por favor se agenden, viernes 2 de la tarde viernes 28, señor secretario leer el sexto puntos en el orden del día.

**SECRETARIO:** continuamos con el orden del día sexto lectura de comunicaciones documento no hay comunicaciones sobre la mesa, séptimo a proposiciones y asuntos varios.

**PRESIDENTE:** mañana haremos la lectura en asuntos varios.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** señor presidente del orden del día se encuentra agotado.

**PRESIDENTE:** es que la proposición usted ya la leyó concejal.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNADO CASTAÑEDA:** es que la proposición ya la leí por favor se someta a aprobación.

**PRESIDENTE:** señor secretario, señor secretario hacemos lectura

**SECRETARIO:** proposición número 1 reconocimiento en memoria de las víctimas del feminicidio, que todas pueden celebrar el Día Internacional de la mujer, de conformidad con el artículo 121 del acuerdo municipal 031 octubre 2018 Y en atención a que Colombia presenta feminicidio de Una gravísima situación materializado en los altos índices de constantes violaciones a los derechos fundamentales de niñas, adolescentes y adultas, fue tipificado junto con la ley 1761 2015 el cual se define como el asesinato de una mujer por su condición de mujer o por motivos de su identidad de género y orientación sexual, además acudir a la voluntad política de la administración de Bucaramanga y al honorable concejo municipal y se incluyan las medidas y o líneas estratégicas necesarias para que dentro del plan de desarrollo local se fije la meta de creación de la secretaría de. La mujeres cuya finalidad sea la de articular todos los proyectos y metas que se requieren para mejorar la calidad de vida de la mujer fortalecer la equidad género y defender los derechos de la mujer en Bucaramanga firmada por Luis Fernando Castañeda pradilla, Luisa Fernanda Ballesteros y Carlos Barajas ha sido leída la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Carlos Barajas.

**INTERVENCION H.C CARLOS BARAJAS:** presidente Le agradezco al concejal Luis Fernando que me haya permitido hacer partícipe de esta proposición, teniendo en cuenta que uno de las motivaciones por las que estoy hoy en esta dignidad del Concejo Bucaramanga es una propuesta que lleve en campaña, concejal Luis Fernando y es la creación y eso hay que analizar el plan de desarrollo la creación del instituto de la mujer la infancia y la adolescencia es qué presidentes y revisamos el tema la secretaría, se nos puede quedar

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en simplemente un mero decreto por eso la propuesta que ya la tengo diseñada la cuál entregue al ingeniero Juan Carlos Cárdenas, ya es la creación del instituto, la mujer, la infancia y la adolescencia que permiten parar a mujeres madres jefas de familia mujeres maltratadas por violencia de género por violencia intrafamiliar y así podamos tener un escenario de participación diferente por eso con Concejal Luis Fernando Le agradezco que nos haya permitido involucrarnos en este en este escenario gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Carlos Parra.

**INTERVENCION H.C CARLOS PARRA:** presidente es que no quiero ser como antipático Y Obviamente que esta proposición un sentimiento que Todos queremos Pero yo creo que hay que aprobar algo que sea efectivo para cambiar la realidad o sea lo que dice está proposición acudiremos a la voluntad del alcalde para que presente la secretaría de la mujer, es igual enviarle una carta al alcalde, es decir la proposición, obliga a nada la administración si me explico por eso le proponía hacerlo mañana porque si queremos hacer algo que obligue que sea vinculante o sea aprobar la proposición y no aprobarla es lo mismo, yo la pruebo pero es lo mismo que no aprobada, sin ánimo de ser antipático pero tenemos que hacer algo que sea efectivo pues gracias.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra honorable concejal chumy Castañeda.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNADO CASTAÑEDA:** Haber presidente Esa es la voluntad que debe tener esta corporación yo no estoy no podemos obligar al alcalde, concejal Carlos Parra con todo respeto no podemos coadministrar eso es decisión del alcalde municipal, nosotros en la proposición estamos acudiendo a la voluntad de la administración de Bucaramanga y al concejo municipal a que se incluyen las medidas y o líneas estratégicas necesarias para que dentro del plan de desarrollo se fije la meta de la creación de la secretaría de la mujer. Eso es el alcance que nosotros tenemos más claro no puede ser concejal Carlos Parra Con todo el respeto yo acudo a esta corporación a que votemos esta proposición, porque si no llevamos siete horas debatiendo aquí para buscar medidas que podamos ayudar a rebajar los índices de violencia contra la mujer de feminicidios Y entonces en qué se queda la voluntad de nosotros yo sí quiero pedirles concejales

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 110 de 110

que seamos consecuentes con todo lo que decimos aquí y tomemos esta decisión para que este debate tenga algo importante para que no se quede simplemente en discursos y más discursos y reitero me parece que está claro el fundamento de la proposición y acudo a esta corporación a su sabiduría para que se apruebe la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** gracias honorable concejal chumy Castañeda, honorables concejales aprueban la proposición anteriormente leída.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** Quedan más proposiciones sobre la mesa.

**SECRETARIO:** no hay proposiciones señor presidente.

**PRESIDENTE:** agotado el orden del día se levanta la sesión mañana a 6 de la tarde, informe gestión área metropolitana.

**Presidente:**



**JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**

**Secretaria General:**



**HENRY LÓPEZ BELTRÁN**

**ELABORADO POR: JULIANA AZA .**